JUEVES 5
DICIEMBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.869
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 18° / MAX 30°
Nubosidad variable con tormentas aisladas y descenso de la temperatura. Parcial nublado y ventoso en cordillera.

Beatles for sale

El disco menos querido por los Fabulosos Cuatro cumple 60 años.

PÁGINA 16

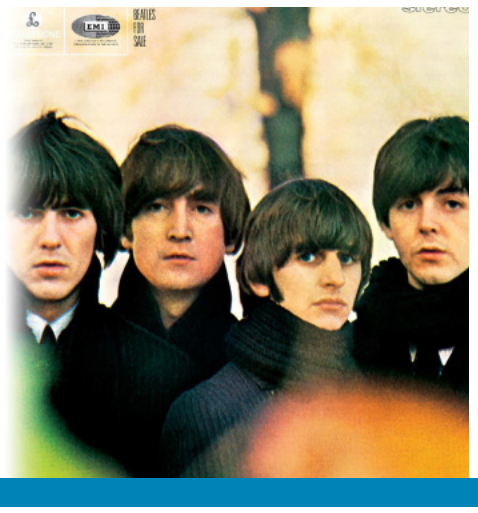

En 2025, la RTO costará lo mismo que este año

EL DATO
El Gobierno frenó el incremento previsto inicialmente en la ley Impositiva. Ante el aumento del valor de la unidad fiscal, redujo la cantidad necesaria para el trámite.

PÁGINA 6

Un banco tendrá que indemnizar por una estafa

FALLO
La entidad deberá reintegrar al Círculo de Kinesiólogos $2,2 millones que le fueron quitados por el método "phishing". Para la Justicia no cumplió con su deber de monitoreo.

PÁGINA 7

Propondría Milei dejar sin fueros a legisladores

EXTRAORDINARIAS
Sería una de las iniciativas que incluiría el Presidente en su convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso. Alcanzaría a diputados y senadores nacionales.

PÁGINA 8

El archivo de Los Andes, patrimonio cultural que tendrá acceso universal

ANIVERSARIO. Este medio, el Gobierno de Mendoza y la UNCuyo firmaron un convenio para dar inicio a la digitalización del archivo completo del diario, desde 1883. Un programa inédito que permitirá consultar la historia de Mendoza en todo el mundo.

FIRMA. El ministro de Educación, Tadeo García Zalazar; la rectora de la UNCuyo, Esther Sánchez; el gobernador, Alfredo Cornejo; el ministro de Producción, Rodolfo Vargas Arizu; y el director de Los Andes, Pablo Dellazoppa.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

En un inédito trabajo conjunto entre los sectores académico, público y privado de Mendoza, Los Andes puso en marcha el histórico programa de preservación, catalogación, guarda y digitalización del archivo documental del diario y sus 141 años de vida.

Fue con la firma del convenio de participación entre el centenario matutino y actores del Gobierno de Mendoza, del sector académico (UNCuyo) y de otros sectores, que tuvo lugar este miéroles durante el encuentro "Reflexiones de fin de año sobre Argentina: ¿un nuevo paradigma?".

El proyecto, oficialmente en marcha ya, pondrá en valor como patrimonio cultural todo el archivo histórico – documental del diario, lo que permitirá que sea accesible para cualquier ciudadano de Mendoza, Argentina o del mundo.

"Esto que acabamos de firmar es el inicio de un gran proyecto, el de poner en valor decenas de miles de fotografías y documentos. Queremos que, en un futuro, esté disponible para la formación docente, para las aulas, los niños y jovenes, y tambien para cualquiera que quiera conocer Mendoza desde cualquier lugar del mundo", indicó el director de Contenidos de Los Andes, Pablo Dellazoppa.

Por su parte, el gobernador de Mendoza Alfredo Cornejo -quien participó de la firma- celebró la recuperación del archivo historico, patrimonial y cultural de Los Andes y resaltó todos los momentos de su vida -universitaria y política- en que recurrió al nutrido archivo del diario para repasar y reconstruir la historia de Mendoza.

Durante el mencionado encuentro, referentes nacionales y provinciales, cada uno con sus aportes únicos e indispensables, fueron los grandes protagonistas de una jornada en la que el debate y el intercambio de opiniones

Continúa en página 2

> Cuando se empieza a judicializar la política, se termina politizando la justicia, y ahí es cuando empieza la intromisión. Lo que hay que hacer es el corte".
>
> **José Valerio**
> JUEZ DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

> Sabemos que el 2025 va a ser un año muy difícil, pero esperamos que la Nación tenga una mirada mucho más amigable con los municipios del interior de Argentina sobre todo".
>
> **Matías Stevanato**
> INTENDENTE DE MAIPÚ

> Hay que colaborar para sacar a la Argentina adelante y vencer la pobreza, que es el 53% de la Argentina y en Mendoza también. Mendoza no es una joya en el desierto".
>
> **Esteban Allasino**
> INTENDENTE DE LUJÁN DE CUYO

> Tengo la sensación de que el año que viene va a ser mejor que el anterior. La recuperación de la actividad va a ser lenta pero no imperceptible".
>
> **Victor Fayad**
> MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS DE MENDOZA

> Es muy interesante la cantidad de productos a base de vino que están surgiendo. Hay con espumantes, combinados con hierbas. El mercado está abierto a todos".
>
> **Carlos Tizio**
> PRESIDENTE DEL INV

El archivo de Los Andes, patrimonio...

OBSEQUIO. García Zalazar, Sánchez, Cornejo, Vargas Arizu y el periodista Miguel Títiro, con la portada del 20 de octubre de 1883.

DISCURSO. "Creemos en el concepto de Los Andes nuevamente en manos de mendocinos", dijo el director de Contenidos.

VIENE DE TAPA
sobre el futuro inminente ganaron la escena.

Archivo recuperado y revalorizado

El Salón Fader, del hotel Sheraton, de la Ciudad de Mendoza, fue el escenario del encuentro que impulsó Los Andes como parte de la celebración de sus 141 años de vida. Y donde el futuro regional y nacional, así como también sus expectativas, necesidades y escenarios inminentes fueron ejes fundamentales, aunque sin abandonar los cimientos y las bases asentadas en la historia.

Al comienzo de este encuentro, Cornejo, el ministro de Educación e Infancias, Tadeo García Zalazar, el ministro de Producción, Rodolfo Vargas Arizu, la rectora de la Universidad Nacional de Cuyo, Esther Sánchez y el Director de Contenidos de Los Andes, Pablo Dellazoppa firmaron el convenio de colaboración para crear el histórico archivo.

En ese sentido, Dellazoppa destacó el hecho de que la firma del acta para recuperar el archivo del centenario matutino permitirá trabajar en el patrimonio cultural, así como también resguardar la historia desde la mirada que los mendocinos han dado a lo largo de 141 años.

Además, Dellazoppa y el experimentado periodista de Los Andes, Miguel Titiro, entregaron una copia de la portada del primer ejemplar del diario publicado en 1883 a García Zalazar y a Sánchez.

La Mendoza y la Argentina que vienen, el debate de Los Andes

Marina Dal Poggetto, Alejandro Catterberg y Santiago Kovadloff fueron los tres expositores que animaron los "platos fuertes" de la jornada, donde el hilo conductor y las consignas giraron en torno a la necesidad de pensar la Mendoza del futuro y la Argentina que viene.

Un audiovisual alusivo y elaborado especialmente para la ocasión -con participación de la IA-, fue el punto de partida de la esperada jornada, de la que participaron referentes de distintos ámbitos. Después de todo, la Inteligencia Artificial ya es parte de ese "futuro que llegó hace rato". Y es cuestión de mirarla con ojos de "apocalíptico" o "integrado"; de rechazarla y combatirla, o de aceptarla e integrarla.

El pasado, el presente -y sobre todo- el futuro dieron vida al video que repasó la historia de Mendoza, desde la óptica de Los Andes.

"En esta nueva etapa, Los Andes volvera a ser la expresion de los mendocinos que hacen a lo largo y ancho de toda la provincia, en cada uno de nuestros departamentos. Porque creemos en el valor de la gente y en el esfuerzo que realizan en sus actividades. Y eso implica estar en el lugar donde pasan las cosas", sostuvo Dellazoppa al comienzo del encuentro.

También el director de Contenidos de Los Andes resaltó que el diario se encuentra inmerso en un amplio proceso de mejora con la tecnología. Ello incuirá la mejora del sitio web, apuntando a una mejor lectura en dispositivos móviles y a repensar las secciones.

El gobernador Cornejo resaltó el compromiso del periodismo que se detiene en las temáticas de interés general y la importancia que tiene para la democracia.

"Creemos en la redacción y en la asistencia de la Inteligencia Artificial para mejorar", acotó. En ese sentido, dijo que el trabajo venidero apunta a que la tecnología sea un aliado natural del equipo. Por ello, insistió, el diario seguirá con su edición papel, una versión online más potente, contenidos para redes sociales y presencia en radio a partir del año que viene

"Creemos en el concepto de Los Andes nuevamente en manos de mendocinos", reforzó.

Para el cierre, Dellazoppa advirtió sobre las amenazas y falacias actuales que hoy ponen en jaque el trabajo de los periodistas

Para ello, eligio una frase del ex director del Washington Post, Martin Baron. "La democracia está en peligro. El periodismo y la democracia están indisolublemente relacionados. No existe la prensa independiente sin democracia. Y la democracia no podría subsistir sin la prensa independiente".

A su turno, Cornejo resaltó el compromiso del periodismo que se detiene en las temáticas de interés general, el mismo que, por un instante, se desentiende de perseguir al algoritmo de internet y sus cambios en una carrera frenética y que parece no tener fin.

Aportes desde tres lugares

El acto continuó con el Secretario General de Redacción de Los Andes, Rubén Valle como presentador y moderador de las exposiciones de los tres referentes nacionales, quienes se enfocaron en las reflexiones, conclusiones y desafíos de cara al futuro y su nuevo paradigma, y siempre desde el enfoque de su área de especialización y referencia.

Con ponencias de 15 minutos cada uno, Catterberg, Dal Poggetto y Kovadloff expusieron con el objetivo de contribuir a una mejor versión de la Argentina y la Mendoza de hoy, sin dejar de mirar hacia el pasado, pero con la atención y la mira puesta en el futuro.

Además, por medio de un código QR, los asistentes presentes en el público pudieron hacer sus preguntas para que los expositores se explayaran.

El primero en disertar fue Alejandro Catterberg. El reconocido encuestador, consultor y analista político, socio fundador y director de Poliarquía Consultores, se refirió al contexto político de Argentina, con el análisis centrado en la realidad política y económica, enfocado en lo ya hecho por el gobierno de Javier Milei y en el panorama con que se encontrarán los cuadros políticos y los argentinos de cara a las elecciones de 2025.

Marina Dal Poggetto fue la segunda expositora en participar del encuentro. La licenciada en Economía de la UBA y Master en Políticas Públicas de la Universidad Torcuato Di Tella se refirió al panorama económico del país y a su evolución durante el kirchnerismo, el macrismo y en la actualidad.

Por último, el filósofo, ensayista y poeta Santiago Kovadloff hizo su exposición. Con su característico estilo y sus calmas y afiladas palabras, Kovadloff también repasó la historia reciente de Argentina y los argentinos, y -como quien coloca su mano apoyada sobre su frente con la idea de forzar su vista hacia adelante- se animó a aventurar, en base al presente y a ese pasado reciente, cómo será la Argentina del futuro próximo inmediato.

LOS ANDES

CONVERSATORIO. Rubén Valle, secretario General de Redacción y moderador del panel "Reflexiones de fin de año sobre la Argentina: ¿un nuevo paradigma?" junto a los tres expositores.

Dal Poggetto: "La economía va a caer menos de lo esperado"

Marina Dal Poggetto, economista, docente y directora ejecutiva de EcoGo Consultores, estuvo presente en el evento aniversario de Los Andes y brindó un panorama claro sobre lo sucedido este año y qué puede pasar a futuro. En el panel denominado "Reflexiones de fin de año sobre Argentina: ¿Un nuevo paradigma?" Dal Poggetto compartió escenario con el ensayista Santiago Kovadloff, el politólogo Alejandro Catterberg y Rubén Valle, secretario general de redacción de Los Andes como moderador. Durante su exposición realizó una síntesis magistral acerca de la economía y de los cambios existentes a partir del cambio de Gobierno nacional.

La economista comenzó con una descripción de los principales ciclos económicos que hubo en la Argentina de la mano de los diferentes presidentes de la democracia. Entre otros puntos destacó que de una economía cerrada con hiperinflación de Alfonsín, se pasó a una abierta con baja de inflación y alto desempleo. De allí, los gobiernos K recrearon un escenario de alta inflación (tardaron 20 años en llegar al 200% anual) con bajas tasas de desempleo. "El gobierno de Milei propone una apertura de la economía con tipo de cambio atrasado y baja de la inflación", precisó.

Esto no deja de lado el cambio en la estructura social que tiende a ser cada vez más dual en términos de ingresos así como con un peso creciente de la informalidad y un deterioro social que tendrá impactos que todavía no pueden anticiparse. Más allá de esto, la profesional destacó que el gobierno actual logró bajar la inflación y anticipó que en noviembre este número podría ser de entre 2,7% y 2,9%. Esta disminución se dio, no obstante, en medio de una fuerte corrección de precios relativos con aumentos por encima de la inflación en tarifas, transporte, educación y telefonía De la mano de una baja de tasas y del croll in peg así como de la compresión de la brecha, Dal Poggetto anticipó que el control de capitales.

Más allá de esto, la economista explicó que luego del desplome de los niveles de actividad, las estadísticas muestran que en promedio hoy se está cerca de los números del año pasado. Además, la economía va a caer menos de lo esperado (3 puntos o menos) y que el año que viene se podría crecer un 5%, lo que es probable que haga funcionar la narrativa y el Gobierno llegue con chances a las elecciones.

"¿Es un péndulo o un cambio de régimen?", se preguntó Dal Poggetto y advirtió que todavía es temprano para responder. Para 2025 y en función del presupuesto, la economista destacó que se esperan políticas más expansivas que las implementadas este año.

En este marco, agregó que luego del fuerte recorte realizado, el gasto público se va a mantener por lo que en términos fiscales el ajuste no va a seguir y será una política fiscal neutra. Es decir que dejará de ser contractiva. / **Diana Chiani**

Catterberg: "Milei es el cuarto ciclo político con otra agenda social"

"Reflexiones de fin de año sobre Argentina: ¿Un nuevo paradigma", fue el concepto sobre el que Alejandro Catterberg, analista político y socio fundador de la consultora Poliarquía expuso.

El consultor arrancó su exposición refiriéndose a los ciclos políticos argentinos. Arrancó por los '80, siguió por el que empezó en los '90 y el tercero, que es el dominado por el kirchnerismo. La pregunta era qué ocurriría después: si había una transición con Javier Milei o empezaba un cuarto ciclo.

"Y después tuvimos 20 años de un ciclo dominado por el kirchnerismo y macrismo con una agenda de la grieta, política estatista, populista, y un ciclo marcado por internet. El cuarto ciclo está marcado por la agenda de las redes", indicó.

Marcó diferencias políticas entre la era kirchnerista y lo que ocurre actualmente. "El tercer ciclo terminó y las principales coaliciones que dominaron esa etapa explotaron, Cambiemos fue la coalición antiperonista más exitosa. Ya no existe más, ni Juntos por el Cambio. Hay crisis al interior de la UCR y el Pro", dijo. "La otra coalición fue la kirchnerista-peronista y no termina de explotar. Cristina (Fernández) lucha con el éxodo peronista y al interior del propio kirchnerismo, con la pelea del hijo biológico y el político de ella", expresó el referente de Poliarquía en relación a Máximo Kirchner y a Axel Kicillof. "Falta la separación del kirchnerismo y peronismo", agregó.

¿Transición o nuevo ciclo? Una de las consultas era esa. ¿Milei es una transición entre el tercer ciclo y que lo que viene? ¿O Milei es el cuarto ciclo? "Si nos juntábamos un año atrás, pensaba que era una transición. Pero pasado un año creo que es el cuarto ciclo con una agenda social diferente", indicó.

"¿Podía el presidente más debil de la historia hacer el ajuste fiscal de 5 puntos? Las dudas eran varias y ahi estaba el tema. Y le han salido las cosas porque le marcha mejor de lo planeado. La imagen del año es la del 9 de julio con gobernadores humillados, con frío, yendo a la convocatoria de Milei", graficó.

A Milei le resaltó el dominio de la agenda pública y cuando la perdía, "Milei decía una barrabasada y volvían a dominar la agenda. Lograron mantener la popularidad por arriba del 50%. Hay sorpresa y méritos probados del Gobierno. Fue clave cómo se obtuvo el apoyo de la opinión pública. Es la inversa de los últimos años de Carlos Menem. Nunca se dudaba su gobernabilidad porque controlaba todo. Milei no tiene nada de eso, pero tiene la opinión pública. La baja de inflación le dio crédito y credibilidad porque cumplió la prinicipal promesa y se recreó la esperanza en la gente", resumió Catterberg. "Milei llega al Gobierno con demanda social distinta a Macri y De la Rúa, la gente hacía un reclamo fundamental en la economía y aparece la motosierra. Estamos frente a un Gobierno que agrede, que ataca a cualquier persona que dice cosas que no le gustan. Esto le va a pasar factura al gobierno", advirtió. / **Fernanda Verdeslago Wozniak**

Kovadloff: "La educación es un fracaso a revertir"

El filósofo, poeta y ensayista Santiago Kovadloff tuvo a su cargo el cierre del encuentro.

Fiel a su estilo de convocar a la reflexión por medio de la introspección y con preguntas abiertas y de respuestas múltiples, de esas que invitan al propio interlocutor a llegar a una respuesta, Kovadloff se refirió al panorama político-social de Argentina, a los roles del oficialismo y la oposición y hasta la facilidad con que algo tan potente como la palabra puede convertirse en una despiadada herramienta de ataque,

"Estos 141 años de Los Andes representan la proyección de la palabra como recurso de convivencia, de crítica, de autocrítica y de reflexión orientado a un dialogo de mayor calidad cívica", destacó el filoso filósofo.

Analizando los roles sociales de los medios y del periodismo, comparó del vínculo entre Los Andes y los lectores como el que se genera entre un autor (en este caso, el periódico) y un lector, quien recurre al diario para buscar comprenderse a sí mismo por medio de la lectura. Para el también traductor este vínculo es parte de la gesta de civismo que se debe proseguir como sociedad. "La pregunta que debemos hacernos es hacia dónde se orienta Argentina. Y yo me preguntaba en ese sentido qué porvenir tiene la oposición en el país. ¿Qué se requiere de una oposición hoy en día para que tenga un significado verdaderamente especial?", planteó. Para el filósofo Argentina está asistiendo a un logro fundamental: el cumplimiento de la palabra y el descenso de la inflación. "Ese descenso de la inflación genera nuevas expectativas. Si esto se consolidará y la economía se mantuviese en estabilidad, la oposición debería preservar este capital ganado en la política, y debería hacer de él su propio capital", reflexionó Kovadloff. En la búsqueda de la respuesta al rol que debería ocupar la oposición a futuro -no muy lejano-, Kovadloff se detuvo en el descrédito que ha experimentado la democracia en sus más de 40 años ininterrumpidos. Y resaltó que ello no es mérito de Milei, de quien dijo que su gobierno hace un fuerte reduccionismo de la situación, sino de quienes no lograron reivindicar los valores democráticos en todos estos años.

"¿Cuál es la función de la educación frente a esto? La concepción que el presidente tiene del calentamiento global, por ejemplo, ¿revela comprensión de lo que sucede?", esbozó en otra de sus preguntas abiertas, de esas que -dijo- deja "para intercambiar ideas". Para el expositor, la sociedad debería apuntar a "disfrutar de los logros económicos" que el Gobierno consigue. No obstante, destaca como obstáculo que el ideario de imagen republicana y el discurso republicano propiamente dicho ha perdido credibilidad. "Hay que entender a la educación como uno de los fracasos rotundos a revertir. ¿En qué se ha convertido la educación en Argentina? Estamos viendo hasta qué punto las demandas desde el punto de vista sindical han absorbido el perfil de lo que es un educador", sostuvo. / **Ignacio de la Rosa**

Impuestos e inflación, los temas clave de los empresarios locales

PERSPECTIVAS 2025. Hablaron de la necesidad de reformas para reducir la presión fiscal, sumar inversiones y mejorar competitividad. Destacaron el equilibrio fiscal y gestión para ganar previsibilidad.

Mauricio Videla
mvidela@losandes.com.ar

El tema de impuestos, costos e inflación fueron parte de los temas que capitalizaban en forma reiterada en las charlas de los más de 300 empresarios que llegaron hasta el hotel Sheraton, invitados a participar en el evento de Aniversario de **Los Andes**. El 2025 podría marcar un punto de inflexión en materia económica para Argentina si se concretan los ajustes necesarios en el sistema impositivo y se fomenta un entorno favorable para la inversión y el desarrollo.

La baja de los impuestos, acompañada de políticas estructurales, no solo aliviaría la carga de operación de las empresas, también posibilitaría una traducción a la economía cotidiana, la billetera de los consumidores. Una compleja ecuación que comenzó a dejar atrás el relato del antes y trabar objetivos en el después.

Para algunos empresarios esta acción posicionaría al país en un camino de "convergencia" hacia una mayor competitividad en los mercados. Otros, en cambio, observan como es esencial debatir "una reforma fiscal integral", una premisa que entienden -atentos a lo trabado del camino-, desanudará la compleja maquinaría del Estado para promover por igual competitividad y estabilidad económica.

A la hora de realizar un balance del último año vivido en la provincia, Mendoza presenta un ejemplo de cómo las políticas públicas pueden influir en los sectores estratégicos. Se ha trabajado en el desarrollo del potencial minero que existe en suelo mendocino, "enfocándose en la exploración para determinar la viabilidad de los proyectos industriales. Hemos recuperado parte del tiempo perdido en los últimos 15 años", señaló el presidente de la Unión Industrial de Mendoza (UIM), Matías Díaz Telli.

PRESENTES. El evento finalizó con un ágape, las perspectivas para el próximo año movilizaron las charlas.

Reformas fiscales y oportunidades

En un contexto marcado por desafíos y ajustes, los empresarios en su análisis abordan como una estrategia centrada en la baja de impuestos podría abrir nuevas oportunidades económicas y mejorar las condiciones del sector productivo y, en paralelo, del consumidor. "El debate sobre la competitividad apunta a mejorar la infraestructura y agilizar los procesos de producción, en lugar de recurrir a devaluaciones que impacten de forma negativa en los salarios", aseguró Díaz Telli.

Charlas animadas protagonizaron más de 300 empresarios que llegaron hasta el Sheraton, invitados a participar en el evento de Aniversario de Los Andes

Para el dirigente de la gremial empresaria, "lo óptimo sería una baja de impuestos para alentar -con la toma de crédito a tasas bajas-, para volcar en compra de tecnología", agregó. Según los invitados, el superávit fiscal y el orden en las cuentas públicas han generado confianza y permitido planificar con mayor seguridad. Coincidiendo que este contexto reduce la dependencia del endeudamiento y posibilita, de acuerdo a la posibilidades del sector, el acceso a un financiamiento en mejores condiciones.

Por su parte, Gabriel Brega, presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Agropecuaria de San Rafael, expresó que, si bien el sector privado atravesó un tiempo de mucha incertidumbre "vinculado a los vaivenes de la macroeconomia, hoy ven una pequeña esperanza de cómo evolucionan los índices y se logra una cierta estabilidad". El titular de la Cámara aportó, además una mirada a largo plazo y señaló que proponen que se vea de qué forma se puede balancear un poco la provincia, "Queremos descentralizar el Norte de Mendoza y tomar acción con los municipios para promover el Sur, que migren empresas, personas, buscando una mejor calidad de vida", apuntó.

La importancia del equilibrio fiscal

El orden en las cuentas públicas es un factor determinante para la estabilidad económica. Mantener un superávit fiscal genera confianza y permite una mejor gestión de recursos, comentaron los empresarios ante distintas consultas. Este enfoque no solo reduce la presión financiera del Estado, sino que también abre la puerta a créditos en mejores las condiciones para el sector privado.

Entre ellos, el titular de la Cámara de Comercio, Industria, Agricultura y Turismo de Tunuyán, Juan Roth comentó sobre las dudas e las inquietudes que despierta el 2025, "Tenemos dudas respecto al dólar, pero hay que esperar los próximos meses a que se estabilice". El empresario hizo hincapié en los avances de la obra pública de materia infraestructura y caminos "lo hemos manifestado también".

De cara al próximo año, las expectativas apuntan a un escenario de mayor estabilidad macroeconómica. La combinación de reformas fiscales, inversiones en infraestructura y políticas que impulsen la competitividad podría traducirse en una economía más equilibrada y con mayor potencial de crecimiento. "Entendemos que hay que hacer que el Estado sea eficiente, pero no se debe descuidar su función también. Entendemos que el Estado no debe dejar de actuar en ese aspecto", concluyó Roth.

El 2025 podría marcar un punto de inflexión si se concretan los ajustes necesarios en el sistema impositivo y se fomenta un entorno favorable para la inversión y el desarrollo productivo. La baja de impuestos, acompañada de políticas estructurales, no solo aliviaría la carga fiscal sino que también posicionaría al país en un camino hacia una mayor competitividad global.

Vendimia: esperan un buen volumen

Sin heladas ni accidentes climáticos de envergadura, la foto de hoy indica que Argentina se encamina a una buena cosecha de uva. Hablan de una vendimia que, por lo menos, llegará a los 20 millones de quintales y que traerá consigo otros desafíos. Tanto industriales como productores se enfrentan a una realidad, en la cual ser eficiente y generar altos rendimientos será indispensable. Durante el evento de Los Andes, Juan Rodríguez, gerente de Fecovita, destacó: "Es fundamental diversificar a mosto para mantener el equilibrio"./ **SG**.

Los Andes 141 años: desafíos y oportunidades para 2025

La propuesta que convocó a un buen número de mendocinos, de diversos sectores, al encuentro organizado por Los Andes giró en torno al país que se viene.

Mauricio Badaloni, titular de Fundación Andesmar y accionista de Los Andes, señaló que ve muchas oportunidades, pero también desafíos, porque se avecinan grandes cambios. Precisó que hay un trabajo por hacer con el tema de los impuestos y las importaciones, y que desde el Gobierno nacional se ha mencionado que en 2025 se van a eliminar muchos impuestos y van a quedar unos cuatro o cinco.

"El sector privado ha estado muy acostumbrado a trabajar con un sistema muy precario, muy coercitivo por parte del Estado. Y estos principios de libertad hay que tratar de dominarlos, entenderlos y fundamentalmente adaptarse. Así que hay muchos desafíos", advirtió.

Sin embargo, su mirada sobre las oportunidades de Mendoza fue positiva y resaltó que se trata de una provincia muy independiente y una de las que tiene mayor emprendedurismo.

"Los que vivimos acá a veces nos quejamos de algunas cosas, pero hay que ir al interior del interior para darse cuenta de que hay otras provincias que están en situaciones más complejas. Mendoza siempre está muy cerca de Córdoba, que yo veo que es un faro importante en materia institucional", indicó.

Por su parte, Ariel Bernardi, titular de Grupo LTN y accionista de Los Andes, analizó que 2024 fue un año muy competitivo a nivel comercial para la empresa y que, si bien entienden que el 2025 traerá muchos desafíos, tienen también muchísimas expectativas.

"Se abre un espectro de negocios y de oportunidades en el país, que son muy importantes y hay que estar atentos", comentó.

Detalló que esperan que se profundice la apertura de negocios y de las importaciones, pero resaltó que están muy conformes con la propuesta del nuevo Gobierno.

"Las oportunidades siempre hay que aprovecharlas. Nosotros somos industriales y traemos maquinarias nuevas.

Por eso digo que hay que prestar atención a lo que se viene, que creo que es muy esperanzador para el mercado, sobre todo de Mendoza. Siempre decimos que el oeste va a salvar al este y todo lo que va a pasar acá, en el oeste, va a traer mucho trabajo y posibilidades de negocios", planteó.

Bernardi mencionó que dependen de los elementos importados, por lo que esperan que bajen más los aranceles, para poder ser más competitivos y poder trabajar tranquilos; en especial frente al riesgo de que, con un dólar más barato, comiencen a llegar productos terminados desde afuera. "Tenemos que potenciar nuestra industria. Nos vamos a tener que equipar y 'aggiornar' a un futuro que, por ahora, en parte es incierto, pero muy esperanzador", comentó.

Ambos accionistas coinciden en que Mendoza tiene un potencial único para enfrentar los cambios por venir. Con una base emprendedora consolidada y el respaldo de un gobierno que promete flexibilizar las restricciones, se abre un horizonte de posibilidades que invita a la inversión y el desarrollo. Pero también, remarcaron, es imprescindible estar atentos a los desafíos y adaptarse rápidamente para aprovechar las oportunidades que se presenten.

Sociales

RESPALDO. Diego Badaloni, Ariel Bernardi, Flavio Kristich, Gianni Badaloni, Juan Franco Badaloni, Leandro Bernardi y Mauricio Badaloni

EQUIPO. Miguel Títiro junto al director de Los Andes, Pablo Dellazoppa, y Rubén Valle.

141 ANIVERSARIO. Funcionarios, empresarios y miembros destacados de distintas instituciones se dieron cita en el hotel Sheraton durante la recepción. Luego de las exposiciones, degustaron un ágape y brindaron.

En fotos. Referentes de la comunidad mendocina acompañaron a Los Andes

CORDIAL. El gobernador Alfredo Cornejo en un cálido saludo a Juan Franco Badaloni.

Santiago Suárez, Natalio Mema, Pablo Dellazoppa, Víctor Fayad, Rodolfo Montero, Camilo De Lillo, Mercedes Rus y Rodolfo Vargas Arizu.

DISERTANTES. Santiago Kovadloff, Alejandro Catterberg y Marina Dal Poggetto.

INTEGRACIÓN. Fayad, Suárez, Catterberg, De Lillo, Costarelli, Suárez y Mema.

EDUCADORES. Laura Horta, Esther Sánchez, Pablo Dellazoppa y Santiago Kovadloff.

ESCANEÁ EL CÓDIGO PARA VER TODAS LAS FOTOS SOCIALES DE ESTE GRAN EVENTO.

Al final, la RTO costará en el inicio de 2025 lo que mismo que hasta ahora

MARCHA ATRÁS. El Gobierno emitió una resolución que frena el aumento en el valor de la verificación que habría producido la ley Impositiva.

DIFERENCIAS. La RTO no sufrirá la modificación que tendrán otros valores ligados a unidades fiscales, como las multas de tránsito.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

El Gobierno provincial decidió ajustar este miércoles los valores de la Revisión Técnica Obligatoria (RTO) para toda Mendoza a partir del 1 de enero.

Tras la aprobación definitiva de la ley Impositiva en Senadores, que modificó el monto de la Unidad Fiscal (UF) y que es la que ajusta a su vez los costos de este trámite, en el Poder Ejecutivo cumplieron con la decisión anunciada previamente, de morigerar la cantidad de unidades fiscales que se solicitan para tener al día el vehículo en condiciones ante la ley. De esta forma, quedó neutralizado lo que podría haber sido un fuerte aumento en el servicio.

En este caso, la decisión que tomó la Unidad Ejecutiva de Seguridad Vial, mediante la resolución 10 que salió publicada este miércoles en el Boletín Oficial, fue que el valor de la RTO a partir del 1 de enero sea prácticamente el mismo que se está pagando actualmente.

Para conseguirlo, decidió bajar la cantidad de UF que se deben pagar para cada trámite de la RTO según el vehículo. Hoy la UF está a $127, y a partir del 1 de enero, el valor será de $420.

Por ejemplo, actualmente para un auto se deben pagar 202 UF más IVA, que son $31.041 con el valor de una UF a $127. A partir del 1 de enero, se solicitarán solamente 61 UF más IVA, lo que llevará a este número a $31.000, con una UF a $420.

El dato que motivó la decisión del Gobierno es que, si no hubiese habido intervención, la RTO hubiera costado más de $100.000 en 2025.

Nuevos valores

Con las modificaciones impuestas por el Gobierno este miércoles, estos serán los nuevos valores de la RTO en Mendoza a partir del 1 de enero del 2025:

-Motos hasta 300cc: hasta $11.688 (23 UF + IVA incluido). El costo hasta el 31 de diciembre será de $11.525 (75 UF + IVA)

-Motos de más de 300cc: $21.344 (42 UF + IVA) incluido. El costo hasta el 31 de diciembre será de $21.052 (137 UF + IVA)

-Autos: $31.000 (61 UF + IVA incluido). El costo hasta el 31 de diciembre será de $31.041 (202 UF + IVA)

-Camionetas: $34.049 (67 UF + IVA incluido). El costo hasta el 31 de diciembre será de $34.114 (222 UF + IVA)

-Camiones: $42.180 (83 UF + IVA incluido). El costo hasta el 31 de diciembre será de $42.259 (275 UF + IVA)

La controversia

Una vez que se conocieron los cambios que iba a tener la UF en la Ley Impositiva, y cómo impactaría en el valor de la RTO, el director de la Unidad Ejecutiva de Seguridad Vial, Orlando Corvalán, salió a dar explicaciones y expresó que primero tendrían que tener el precio de la UF con la aprobación de la ley y que luego se calcularía el valor de la RTO "a través de una resolución", por lo que agregó que "de ninguna manera" el trámite llegaría a números sideralmente altos, como hubiese sido sin esta norma en el Boletín Oficial.

$31.000
en la categoría de los autos. Este valor tendrá la Revisión Técnica Obligatoria a partir de enero. Este costo incluso es levemente inferior al actual, que es $31.041 para esta franja.

Debido que la Unidad Fiscal tendrá un fuerte incremento a partir de enero, se redujeron las cantidades de unidades fiscales necesarias para costear el trámite.

En este sentido, acotó que tomarían "el valor medio de todas las provincias" y se adecuaría el costo. Si bien se especuló por parte del oficialismo que el valor de la RTO llegaría a los $50.000 para un automóvil, finalmente el Gobierno decidió no establecer aumentos y dejar el mismo valor que ahora, de $30.000.

En los considerandos de la Resolución, informó el Gobierno que "resulta necesario adecuar los valores de las distintas categorías, de manera previsible, por lo que se propone tomar como referencia las variaciones del Valor del Litro de Nafta Súper, informado por las Estaciones de Servicio del Automóvil Club Argentino (ACA), cada tres meses y que ello permita actualizar el monto de UF necesarios para cada categoría. Así como ordenar las categorías de motos y vehículos de las futuras revisiones técnicas, a fin de evitar incrementos que afecten el derecho de los usuarios y, a su vez, permitan sostener los costos operativos del sistema de revisión técnica para vehículos particulares".

Cómo se calcula la RTO

El valor de la Unidad Fiscal (UF) es la que determina el cambio de los valores de este trámite, así como también el de las multas viales, cuya sanción más alta (por alcoholemia), será de $4.600.000 a partir del 1 de enero.

Actualmente la UF es de $127, y con la aprobación de la ley Impositiva este martes en Senadores, pasará a partir del 2025 a $420, ya que la ley establece que ese costo surge del 40% de un litro de nafta súper, que costaba $1.051 al momento de redacción del proyecto de ley (la referencia es la estación de servicio YPF del ACA).

Ante esta posible disparada de los montos fue que el Gobierno salió a marcar que en lo que restaba del año, emitirían una resolución para ponerle un tope a lo que hubiese sido un incremento superior al 200%.

Llámese a **LICITACIÓN PÚBLICA Nº 138 – ON LINE Nº 366 PARA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2024, A LAS 10:00 HORAS, CON EL OBJETO DE "SERVICIO INTEGRAL DE AIRES ACONDICIONADOS BÁSICOS".**

Expte. RDE. Nº 7950-E-2024 **Expte. Electrónico Nº 40497-2024**
VALOR DEL PLIEGO: $ 216.000,00
Pliego de Bases Particulares y Especificaciones Técnicas
www.ciudaddemendoza.gob.ar
Portal de compras On Line - Modalidad On Line.
mendoza ciudad

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
Llamado a licitación pública
Llámese a licitación pública para contratar LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DESTINADO A FAMILIAS EVALUADAS SOCIAL Y TECNICAMENTE DE CIUDAD Y DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO.
EXPTE. Nº 2024-18282-2. RESOLUCION Nº 3790/2024.
FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2024. HORA 10:00
PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS con 00/100 ($39.966.600,00)
VALOR DE PLIEGOS: PESOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS con 00/100 ($ 97.500,00)
Informes: SECCIÓN COMPRAS Y SUMINISTROS Tel 0263-4444546 Interno 216

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
Llamado a licitación pública
Llámese a LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACION DE PLOTEO DE VEHICULO Y MAQUINARIAS DE LA FLOTA MUNICIPAL
EXPTE. Nº 2024-18125-3. RESOLUCION Nº 3789/2024.
FECHA: 17 DE DICIEMBRE DE 2024. HORA 10:00
PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS VEINTE MILLONES con 00/100 ($20.000.000)
VALOR DE PLIEGOS: PESOS CINCUENTA MIL con 00/100 ($ 50.000,00)
Informes: SECCIÓN COMPRAS Y SUMINISTROS Tel 0263-4444546 Interno 216

Licitación pública
Construcción Jardín Nº 0-054 s/n
Beltrán - Maipú
Expte. Nº: EX-2024-06851235- -GDEMZA-INFRAESTRUCTURA - **Norma de aprobación:** Resolución Nº 39-SIDT-24
Presupuesto oficial obra básica: pesos un mil ciento dieciocho millones trescientos sesenta y nueve mil setecientos treinta y nueve con OO/100 ($ 1.118.369.739,00).
Precio del pliego: sin costo para el proponente
Plazo de obra: El plazo de los trabajos es de trescientos (300) días corridos a partir del acta de inicio.
Visita de obra obligatoria: 16 de diciembre de 2024 a las 10 hs. **Punto de encuentro:** Calle 11 esquina calle 2, Beltrán Norte, Fray Luis Beltrán, Mendoza. (-32.997660, -68.646700).
Se les hace saber que la falta de concurrencia será causal de desestimación de la oferta.
Apertura y recepción simultánea de sobres: 26 de diciembre de 2024
a las 10 hs en Casa Gobierno 7º piso – Cuerpo Central - Av. Peltier 351 - Ciudad de Mendoza.
*La documentación respectiva, podrá ser consultada y descargada por los interesados en **www.compras.mendoza.gov.ar** (CUC 040) a partir del día de la publicación y solicitar el certificado de entrega de documentación (adquisición de pliegos) a **licitaciones-dpyl@mendoza.gov.ar***
La recepción de sobres para la presente licitación se realizará en la oficina de Licitaciones sita en Casa de Gobierno, Cuerpo Central, 8vo. piso, todos los días de 8 a 13 hs.
MINISTERIO DE GOBIERNO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL | MENDOZA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, INFANCIAS Y DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, CULTURAL Y DE INFANCIAS DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN E INSFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1090/2024:
EX-2024-07333559- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: CONSTRUCCIÓN ESCUELA A CREAR VILLA TULUMAYA - LAVALLE - RESOL-2024-58-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION;
Presupuesto Oficial: $ 1.234.619.999,33; Plazo de Vigencia: 10 Meses;
Fecha de Apertura: 26 de Diciembre de 2024 a las 11:30 horas.
Consulta y entrega de pliegos via e-mail a: belugus@live.com
ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS: ÁREA LICITACIONES – SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, CULTURAL Y DE INFANCIAS - MECIyDGE, calle Belgrano Oeste 210 – PB – Provincia de Mendoza
MENDOZA

Un banco indemnizará al Círculo de Kinesiólogos por una estafa millonaria

FALLO. Para la Justicia, la entidad no cumplió con su deber de monitoreo y control cuando la asociación fue víctima de "phishing" por $2,2 millones.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

Un conocido banco deberá indemnizar al Círculo de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de Mendoza, que fue víctima de una estafa bancaria por $2.200.000, suma que embolsaron los estafadores luego de engañar a la tesorera de la institución a través de la modalidad delictiva "phishing".

El 9 de septiembre de 2022, la tesorera de la asociación intentó realizar una transacción bancaria desde el home banking. Ingresó a Google y escribió el nombre de la entidad bancaria, como lo hacía habitualmente. En el primero de los resultados apareció el link que aparentemente pertenecía al home banking oficial, ya que contenía su nombre y slogan.

La empleada ingresó a una página de idéntico contenido y características que la del sitio oficial del banco. Luego de obtener acceso, un cartel le indicó que el banco se iba a contactar con el cliente telefónicamente para corroborar sus datos. Posteriormente la página se bloqueó.

Transcurridos unos minutos, la mujer recibió una llamada de un número privado de un sujeto que se identificó como empleado del banco. Para acreditar la veracidad de tal información, éste le señaló datos bancarios pertenecientes a la cuenta del Círculo. A la mujer le pareció normal ya que anteriormente el banco se había comunicado en situaciones similares pidiendo los mismos datos para brindarle mayor seguridad.

Luego la comunicación se cortó. A los pocos segundos, la tesorera recibió un nuevo llamado en el que se repitió la misma modalidad, generando la absoluta confianza.

Entonces, el estafador le manifestó a la empleada que, para poder seguir operando, necesitaba que le proporcionara el código Token, algo que hizo. La comunicación se cortó y se desbloqueó la página, por lo que pudo retomar la operación para firmar los pagos que debía efectuar.

Una engañosa operación

En esa instancia, la empleada advirtió que no aparecía la opción para "firmar" que requiere este tipo de operaciones, por lo que se lo comunicó vía WhastApp al oficial de cuentas del banco, explicándole que no podía efectuar los pagos vía home banking. Incluso le envió una captura de la pantalla y le resaltó que había recibido llamados provenientes de la entidad, donde le habían solicitado el Token para poder realizarlas.

Según el fallo, el banco debe tener medidas de seguridad para proteger la identidad de sus clientes, o mecanismos de autenticación para un mejor control.

El bancario -según la demanda- se limitó a sugerir que se comunicara a un 0800, "adoptando una postura de total falta de colaboración". "Una vez que tomó conocimiento de lo que estaba sucediendo, fácilmente debió haber advertido que algo no estaba bien", apuntó la demanda.

"El representante del banco no cumplió con ninguna de las normativas que dispone el Banco Central, especialmente las relativas a los requisitos mínimos de gestión, implementación y control de los riesgos relacionados con tecnología informática y sistemas de información", sostuvieron los demandantes.

Además, "no emitió ninguna alerta interna para denunciar lo que estaba ocurriendo. Tampoco se puso en contacto con el sector correspondiente a fines de que pudieran anular la transacción antes de que quienes suplantaron la identidad del banco a través de los llamados telefónicos retiraran el dinero de las cuentas, no asesoró ni le brindó herramientas a la clienta para detener o alertarla del posible daño, ni realizó ningún otro mecanismo o procedimiento tendiente a resguardar a su cliente".

Días después la misma empleada advirtió que en la cuenta había débitos por grandes importes que ella no había realizado ni autorizado. Allí recordó haber recibido llamadas del "banco" y entendió que había sido víctima de maniobras engañosas.

Los estafadores habían realizado dos transferencias, una por $1.000.000, y la otra por $1.200.000. Una escribana constató que dicho sitio web tenía la misma interfaz que la página real. La demanda se entabló por: daño emergente por $2.200.000 y daño punitivo por la suma de $600.000.

Fundamentos del fallo

El tribunal de Gestión Asociado Tercero, al analizar la demanda sostuvo que debe aplicarse la Ley de Defensa del Consumidor, ya que las partes están unidas por una relación de consumo. Además, consideró estar frente al tipo de engaño conocido como "phishing", en el que la persona, de manera voluntaria, pero como consecuencia de engaño, brinda los datos vinculados a sus cuentas bancarias a los estafadores que así logran el ingreso.

Pese a que en reiteradas ocasiones la mujer pidió ayuda a su oficial de cuentas, la entidad bancaria no le brindo respuesta adecuada a su pedido. "El banco no cumplió con su deber de monitoreo y control, ya que pudo determinar en el momento en el cual se descontaron los montos al actor, que existían transacciones con montos elevados, que podrían haber sido tratadas como sospechosas o potencialmente fraudulentas". Es que el banco debe implementar medidas de seguridad para la protección de la identidad de sus clientes, o mecanismos de autenticación para un mejor control.

Por último, estableció a modo de daño emergente que la entidad bancaria debe devolver los $ 2.200.000, correspondiente a las transferencias realizadas. En cuanto a los daños punitivos reclamados, el tribunal estableció que no medió intención de dañar al cliente, y ni siquiera se configura un supuesto de culpa grave.

Consternación y dolor por el fallecimiento del fiscal Gonzalo Nazar

DUELO JUDICIAL. Estaba internado desde el viernes y transitaba una delicada enfermedad. Era el número dos del Produrador de la Corte. Su visión fue clave en el caso de los rugbiers franceses.

LUTO. Por la muerte del fiscal adjunto en lo Penal de la Procuración General se declararon 5 días de duelo para la repartición judicial.

El fiscal adjunto en lo Penal del Ministerio Público Fiscal (MPF) de Mendoza, Gonzalo Nazar (46) falleció a primera hora de este miércoles como consecuencia de la grave enfermedad que atravesaba. Se encontraba internado desde el viernes de la semana pasada, en un estado por demás delicado.

Entre sus participaciones recientes se destacó su rol en la mediática causa que investiga el presunto abuso sexual cometido por dos jugadores de rugby franceses contra una mujer de 39 años, quien denunció haber sido atacada sexualmente en un hotel de Mendoza por los deportistas. Oportunamente, Nazar había aprobado la prisión domiciliaria para los acusados y también había autorizado el regreso de ambos a su tierra natal.

No obstante, la causa sigue su rumbo y, tanto Oscar Jegou como Hugo Auradou, continúan imputados a raíz de la denuncia. Luego de una presentación de la abogada de la denunciante, Nazar también debía expedirse sobre el pedido de recusación y apartamiento contra los fiscales Darío Nora y Daniela Chaler, ambos de la Fiscalía de Delitos Contra la Integridad Sexual.

A raíz del fallecimiento de Gonzalo Nazar, el procurador general de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, Alejandro Gullé, quien además es jefe de todos los fiscales, declaró la "inhabilidad en todas las dependencias del Ministerio Público Fiscal" a partir de las 11 de este miércoles.

Además, declaró cinco días de duelo para toda la repartición judicial y estableció que las banderas permanezcan izadas a media asta en todos los edificios del MPF. No obstante, se fijó que esta disposición no perjudique "los actos regularmente cumplidos y de aquellos que se tramiten mediante las plataformas electrónicas disponibles".

Una exitosa carrera judicial

Gonzalo Nazar ingresó al Poder Judicial de Mendoza en 2003, cumpliendo funciones como prosecretario del Juzgado de Instrucción. Posteriormente fue designado como fiscal correccional para luego convertirse en fiscal de instrucción.

Además, se desempeñó como fiscal de Cámara del Crimen, mientras que en 2017 fue designado por el propio Gullé como fiscal adjunto en lo Penal de la Procuración General. Ello lo convirtió, además, en el subrogante de la máxima autoridad del Ministerio Público Fiscal, y era uno de los funcionarios judiciales de mayor confianza de Gullé.

"Si bien el doctor Gonzalo Nazar se caracterizó por su excelente conocimiento de las ciencias jurídicas y aplicación del derecho en el ejercicio de sus funciones, es dable destacar la calidad humana en el trato con quienes se vinculaban diariamente con él, fueran empleados, funcionarios, magistrados, abogados de la matrícula y público en general", se destaca en la resolución 668/2024 publicada durante la mañana de ayer y firmada por Alejandro Gullé.

"El fallecimiento del doctor Nazar es una pérdida irreparable para el Ministerio Público Fiscal y ha producido una gran conmoción en todos sus integrantes", agrega el escrito. Y envía un acompañamiento especial a la esposa e hijos del fiscal "en estos momentos de profundo dolor".

País

El Gobierno prepara paquete sorpresa para extraordinarias

EL PLAN DE MILEI. Incluiría la eliminación de fueros para diputados y senadores. Se trata de un golpe de efecto para dejar en aprietos a una parte de la oposición después del fracaso de Ficha Limpia.

Santiago Fioriti
Especial para Los Andes

Después de idas y venidas, negociaciones y especulaciones, el Gobierno decidió convocar a sesiones extraordinarias en el Congreso para debatir un paquete de leyes. El anuncio podría ser inminente, aunque, a esta hora, en la cima de la Casa Rosada todavía se debate si el paquete parlamentario incluye una iniciativa sorpresa y de alto impacto para la política: la limitación extrema de los fueros que protegen a los diputados y senadores, un privilegio que rige para que los legisladores no vayan presos, aun cuando hayan sido condenados por la Justicia,

Los fueros son una protección para quienes se desempeñan en el ámbito legislativo. Se supone que se buscan impedir que un poder avance sobre el otro . Es decir, que se encarcele a miembros del Poder Legislativo por cuestiones políticas. No es algo arbitrario: está garantizado por el artículo 69 de la Constitución nacional, que establece que un senador o un diputado solo podrá ir detenido en caso de ser visto "in franganti" en un delito.

"Esto se tiene que terminar. Y si la política tradicional quiere mantener que dé el debate y quede expuesto frente a la sociedad" , confió a Clarín uno de los funcionarios que trabaja en el tema. Pese a que el tema es complejo, porque es la propia Constitución la que otorga inmunidad, el oficialismo propone reglamentar ese artículo hasta vaciarlo de contenido . La idea se debate hace muchos años. Hubo, incluso, dirigentes que hicieron campañas electorales basadas en la eliminación del privilegio.

El derecho de los legisladores, sin embargo, tuvo limitaciones en la Ley de Fueros, sancionada en septiembre de 2000 tras el escándalo de los sobornos que se pagaron por la aprobación de la llamada "ley de reforma laboral", en la época de Fernando de la Rúa.

El texto sostiene que ningún diputado ni senador puede ser enviado a prisión durante su mandato (de cuatro años en la Cámara baja y de seis en la alta), a menos que haya sido desaforado. El proceso judicial puede avanzar sin problemas. De hecho, Cristina Kirchner tiene una doble condena y, si hoy fueran las elecciones, podría presentarse como candidata. Lo que la ley está prohibida es que se allanen el domicilio o las oficinas de los legisladores.

En el paquete para las extraordinarias, el Gobierno incluye la eliminación de las PASO, un proyecto apoyado por el cristinismo y criticado por un sector del PRO. El objetivo es que rija para las próximas elecciones legislativas. También se abordará el financiamiento de los partidos políticos, que limitan los aportes de campaña por parte del Estado y que abren el juego a la contribución de privados. Otro borrador es el de juicio en ausencia, que apunta a que los procesos avancen aun cuando el acusado no esté presente.

Con la convocatoria a sesiones para diciembre y enero, el Ejecutivo busca dejar atrás el fracaso de Ficha Limpia, para el que muchos de sus diputados colaboraron, cuando la semana pasada no hubo quórum para tratarlo en Diputados. Ficha limpia es el proyecto que plantea que los políticos condenados en doble instancia judicial no puedan presentarse como candidatos. La frustración legislativa fue celebrada especialmente por Cristina Kirchner.

En las últimas horas, en un control de rutina en Paraguay, el senador peronista Edgardo Kueider (Entre Ríos) fue demorado por la Policía y se descubrió que llevaba más de 200 mil dólares y 600 mil pesos sin declarar. El caso volvió a poner el beneficio de los fueros en la discusión pública, sobre todo en las redes sociales.

CLAVE. La permanencia del riojano en la presidencia de la Cámara baja era decisiva para la estructura de poder libertario.

Martín Menem fue reelecto como titular de Diputados, entre discursos críticos

Con militantes y funcionarios libertarios celebrando en las bandejas del recinto pero discursos muy críticos de los jefes de bloque opositores y aliados desde las bancas, Martín Menem fue reelecto como presidente de la Cámara de Diputados.

En más de una hora y medio de discursos, se colaron los reclamos por el Presupuesto 2025 y el escándalo del senador ex peronista y actual aliado del Gobierno, Edgardo Kueider (Ver aparte).

Tras días en que se buscó tensar la cuerda al máximo, las amenazas de rebelión nunca tomaron fuerza y bajo el argumento principal de "respetar la institucionalidad" el oficialismo no tuvo problemas en conseguir el quórum (189 presentes) aunque la ceremonia quedó deslucida por ausencias y discursos tensos.

La sesión fue conducida por Carlos Heller, de Unión por la Patria, el diputado más longevo y el jefe de bancada de La Libertad Avanza, Gabriel Bornoroni, fue el encargado de proponer a Menem para la presidencia en una exposición cargada de halagos rimbombantes y una mención a "el jefe", Karina Milei, líder política de ambos quien estaba en uno de los palcos junto a Manuel Adorni.

Después tomó la palabra Germán Martínez (UxP), quien en línea con los reclamos que surgieron en la reunión de su bloque la noche anterior, hizo un discurso incendiario.

Su bloque tuvo 13 ausentes, porque una parte no quería bajar a la sesión, no rechazó: se abstuvieron. La Izquierda, que tampoco acompañó la designación de Menem.

El jefe del bloque del Pro, Cristian Ritondo, respaldó a Menem en un discurso breve. Miguel Angel Pichetto (Encuentro Federal)planteó que iban a "ratificar la institucionalidad" y el propio aliado, Oscar Zago, planteó "Tuvimos un año muy bueno y la pifiamos la última semana".

EDUARDO KUEIDER. Senador peronista, ahora aliado del Gobierno.

Detuvieron a senador del PJ con más de U$S 200 mil sin declarar

INCIDENTE. El legislador entrerriano fue demorado en un control de rutina en la frontera con Paraguay. Fuerte impacto en el Senado.

En un control de rutina, este martes por la noche fue demorado el senador peronista Edgardo Kueider (Entre Ríos), quien llevaba más de 200 mil dólares y 600 mil pesos sin declarar.

El operativo fue confirmado por el director de Ingresos Tributarios paraguayo, Oscar Orué. "Se verificó un vehículo que estaba ingresando en territorio paraguayo, se abrió el vehículo y se encontró unos paquetes. Se le preguntó a la persona, que informó que eran dólares ", detalló el funcionario, quien agregó que el dinero no había sido declarado.

"Estamos hablando de más de 200 mil dólares y más de 600 mil pesos argentinos ", precisó en una entrevista con una radio local.

La noticia sobre la detención del senador Kueider impactó duro en el Senado, donde la vicepresidenta Victoria Villarruel espera mayores detalles de la situación judicial, mientras crecen las especulaciones. alrededor de la historia del legislador cercano al Gobierno.

Hasta la tarde, el Senado no había recibido ninguna notificación de la justicia paraguaya sobre la detención en el Puente Internacional de la Amistad, que une Foz de Iguazú con Ciudad del Este.

Hubo reclamos a Santiago Caputo, el hombre fuerte del Gobierno de buena relación con Kueider y quien tejió el vínculo para que votara a favor del Gobierno en la Ley Bases. / **Gustavo Berón. Clarín**

Mundo

AP

REPUDIO. Miles de personas rechazaron en Seúl la ley marcial que pretendía imponer el presidente del país.

Quieren expulsar a Yoon Suk Yeol de su propio partido

Lo pidió Hang Dong Hoon, el líder de la agrupación oficialista Partido del Poder Popular

Han Dong Hoon, líder del Partido del Poder Popular, agrupación a la que pertenece el presidente del país, Yoon Suk Yeol, pidio ayer que el mandatario abandone el partido tras la polémica ocasionada con la aprobación el martes de la ley marcial, una medida que fue revocada posteriormente por el Parlamento surcoreano. Han Dong Hoon entregó la solicitud al primer ministro del país, Han Duck Soo, y al jefe de Gabinete, Chung Jin Seok. Han. Este que también es diputado confirmó haber realizado la petición. También la oposición y los sindicatos, sobre todo el de médicos, piden a Yoon dimitir como presidente.

Corea del Sur. El fracaso de la ley marcial revela la fuerza democrática

CRISIS. La medida del presidente surcoreano, Yoon Suk Yeol, terminó siendo rechazada por la población y por el conjunto de fuerzas políticas.

Sarah A. Son
The Conversation

Hace apenas un año, el presidente surcoreano, Yoon Suk Yeol, se dirigió al Parlamento británico con un discurso en el que elogiaba al país como cuna de la democracia liberal. Y prometió que Corea del Sur se uniría al Reino Unido en la promoción de la libertad, la paz y la prosperidad de la comunidad internacional.

Esta semana, Yoon dio un aparente giro de 180 grados en su defensa de la democracia, sumiendo al país en la confusión al convocar la ley marcial de emergencia.

En un discurso televisado a la nación, afirmó que era necesario proteger al país de las fuerzas "desvergonzadas, pronorcoreanas y antiestatales". También dijo que había llegado el momento de "reconstruir y proteger" a Corea del Sur para que no "cayera en la ruina".

En pocas horas, los legisladores que se encontraban en el hemiciclo de la Asamblea Nacional y los ciudadanos que salían a la calle revocaron rápida y decisivamente la decisión de Yoon y le obligaron a dar marcha atrás. Fue una demostración contundente de la democracia surcoreana.

Fue un recordatorio de que esta es una Corea muy diferente a la que emergió de las garras de las persistentes dictaduras militares en la década de 1980.

Los miembros de la Asamblea Nacional votaron unánimemente en contra del abrupto decreto de Yoon, declarándolo ilegal. Miembros del propio partido de Yoon, el Partido del Poder Popular, dijeron que había ido demasiado lejos. Tras la votación, los legisladores se apostaron frente al edificio de la Asamblea Nacional y, con calma, pero con firmeza, calificaron de inconstitucional el llamamiento a la ley marcial.

Panorama adverso

No es ningún secreto que Yoon se enfrenta a una creciente adversidad desde que quedó en minoría debido a la aplastante victoria del opositor Partido Demócrata en las elecciones parlamentarias de abril de este año. Y este miércoles, la oposición exigió su renuncia.

Tras haber ganado la presidencia en 2022 por un escaso margen, su índice de aprobación se había debilitado por los persistentes escándalos.

En el primer año de Yoon, las encuestas de opinión pública mostraban que seis de cada 10 surcoreanos tenían la sensación de que su democracia se dirigía hacia una trayectoria descendente.

En 2024, Yoon había impulsado políticas impopulares en temas como la jornada laboral máxima y la política exterior hacia Japón. El resultado fue que sólo el 32,7 % de los surcoreanos estaban satisfechos con la calidad de su democracia.

Sin control político

Desde que perdió el control de la Asamblea Nacional, Yoon ha atraído la ira de la opinión pública al hacer un uso desproporcionado del veto presidencial para bloquear proyectos de ley aprobados por la oposición, con más frecuencia que ningún otro presidente desde la democratización.

Yoon también vetó las investigaciones independientes sobre la presunta implicación de su esposa en la aceptación de regalos de lujo, la manipulación de acciones de bolsa y el intento de interferir en la designación de candidatos a las elecciones.

El punto de inflexión fueron probablemente los esfuerzos realizados esta semana por la oposición mayoritaria para recortar el presupuesto de su gobierno, algo que queda fuera del alcance de un veto presidencial.

Frustrado por no salirse con la suya en el presupuesto, Yoon recurrió a una estrategia no desconocida para algunos en la derecha coreana. Acusó a la oposición progresista de actuar en connivencia con Corea del Norte para socavar su liderazgo.

Se trata de afirmaciones peligrosas, sin ninguna base en la política surcoreana actual. En 1980, declaraciones similares sobre la implicación de Corea del Norte en los asuntos internos del Sur provocaron la masacre militar de ciudadanos en la ciudad suroccidental de Gwangju. Los manifestantes pedían el fin de la ley marcial impuesta por el entonces presidente, Chun Doo-hwan.

Fe en la democracia

Aunque la dictadura se encuentra firmemente en el pasado de Corea del Sur, los temores de retroceso democrático afloran de vez en cuando entre la opinión pública surcoreana.

En 2017, millones de manifestantes salieron a la calle y acabaron derrocando a la entonces presidenta, Park Geun-hye, tras las acusaciones de corrupción y las restricciones a la libertad de expresión.

La inclusión en la lista negra de miles de artistas e intérpretes en la financiación pública por motivos políticos había sido especialmente impopular.

Pero a pesar de episodios como este, el 80 % de los surcoreanos dicen hoy sentirse orgullosos de la contribución de los movimientos democráticos al progreso de la sociedad. Es un indicio de la fe de Corea del Sur en el poder del pueblo para pedir cuentas a sus dirigentes.

Aunque el propio presidente del partido de Yoon condenó inmediatamente sus acciones, en su círculo íntimo debían saber lo que iba a ocurrir. Se especula, por tanto, con que las personas del entorno de Yoon que aprobaron la decisión no están en absoluto en contacto con el sentir de la opinión pública, a la vista de la inmediata reacción de las masas.

Contraproducente

Al pedir la ley marcial en una Corea del siglo 21 muy diferente, es probable que Yoon haya acelerado su propia desaparición. Recurriendo a una medida tan extrema, ha puesto en peligro la estabilidad económica y política de Corea del Sur y de la región.

De haber persistido la situación, el estado de ley marcial habría causado estragos en los avances logrados con tanto esfuerzo en el atractivo de Corea como lugar de inversión extranjera, colaboración de la industria de alta tecnología, turismo y cultura popular. Es poco probable que la carrera política de Yoon sobreviva a las consecuencias de este grave error de juicio.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

El valor de los archivos en Historia

Son pocas las universidades argentinas que brindan la carrera archivística. La más tradicional es la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

En el resto del país, si bien hay historiadores que se especializan en lo archivístico, no abundan las carreras de posgrado.

En Mendoza son pocos los archivos que abren sus puertas para prácticas o toma de datos, aunque podemos citar por lo menos tres instituciones con aptitud para favorecer este tipo de capacitación: la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, el Archivo General de la Provincia y el Museo del Área Fundacional (MAF).

El insumo fundamental del historiador y del investigador de temas generales es la fuente.

Los archivos permiten vincular el trabajo profesional con la fuente, su conservación y su utilización como material de investigación.

Esto es bastante determinante para la formación de los licenciados en Historia.

En tal sentido es auspicioso que una entidad como el Archivo de la Bodega Arizu (ABA), propiedad de la Municipalidad de Godoy Cruz, haya celebrado un convenio con la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo), con la gestión de la licenciada Fabiana Mastrangelo como la directora del ABA.

Estudiantes de la carrera de Historia de esa casa de estudios realizaron prácticas en ABA para la cátedra Gestión de Archivos Documentales (GAD), durante el segundo cuatrimestre del presente año.

El camino está abierto para continuar con la experiencia, enriquecedora por el trabajo en territorio y por el acercamiento al pasado regional desde un horizonte mucho más amplio que el tradicional.

Es que los alumnos pudieron practicar lo asimilado en teoría y en clase. Por ejemplo, trabajar con barbijos, guantes y pinceles para la limpieza y catalogación de documentos, desenvolviéndose en un espacio con arquitectura y materiales con tanto pasado, que contribuye a sumergirse en la historia desde lo teórico y vivencial.

La titular de la cátedra GAD, doctora Alba Acevedo, consideró que el ensayo acercará a futuros licenciados en Historia al mundo de la archivología y los archivos y fomentará el trabajo en equipo para el rescate, salvaguarda y difusión de patrimonio documental de valor.

De continuar su recorrido, la experiencia en ABA aportará una mayor conciencia sobre la importancia de preservar y difundir el patrimonio de Mendoza.

Una situación que frecuentemente nos lleva a meditar qué perdimos patrimonialmente y qué pudimos conservar.

Remarcar que las prácticas educativas y las consultas en un archivo de estas características, hace posible difundir la memoria vinculada a la industria que en el siglo XX colocó a Mendoza como la productora de vino más importante del país, y dentro del contexto mundial como una de las destacadas capitales del Vino.

Además, los estudiantes tienen la posibilidad de adentrarse en un tema específico de la realidad local, como lo fue la antigua Bodega Arizu (1888-1991), presente en la vida empresaria mendocina durante más de cien años. Hoy su edificio, recuperado por el municipio de Godoy Cruz, es Monumento Histórico Nacional.

En ciernes, los alumnos pudieron conocer la labor silenciosa y perseverante del archivista que permite a investigadores de diferentes disciplinas hallar testimonios del pasado en libros, documentos, cartas o mapas. El relevamiento de datos realizado por los estudiantes se incorporará al inventario de ABA.

Finalmente, es oportuno recordar que la gestión de ABA está a cargo de profesionales de la Junta de Estudios Históricos de Godoy Cruz, filial de la centenaria Junta de calle Montevideo 544, ciudad.

Además, la Red de Archivos de Empresas de Argentina (coordinado por las fundaciones Williams y Bunge y Born) de la que forma parte ABA, permite recibir capacitación e intercambio de experiencias con otras instituciones archivísticas del país.

EDUCACIÓN

La multicausalidad del bajo rendimiento

María del R. Ramallo de Perotti
Profesora Consulta por la UNCuyo

Históricamente, rendir ingreso a un colegio preuniversitario formaba parte del calendario anual de la realidad educativa mendocina. Obtener un puntaje elevado en esas pruebas y superar airosamente los obstáculos presentados en las dos disciplinas que se examinaban, significaba comenzar a recorrer el camino de excelencia que cada escuela ofrecía a quienes evolucionaban desde niños y preadolescentes hasta jóvenes, listos para el mundo laboral o para la vida universitaria.

No creo en la tesitura de "todo tiempo pasado fue mejor"; diría, en cambio, que fue diferente; ¿por qué? En primer lugar, hay que destacar que la base para que los niños y jóvenes progresaran de verdad, sin dádivas ni facilismo, era la exigencia: cada uno debía dar lo mejor de sí mismo. Esa exigencia fue norma general, primero para los docentes consigo mismos y, luego, para con su alumnado.

El ingreso no se improvisaba, no consistía en que, cuando el examen se había suprimido, los maestros de los últimos grados mejoraban las calificaciones de quienes iban a presentarse como aspirantes; tampoco implicaba bajar la dificultad de los contenidos para que todo fuera sencillo y para que no resultara aburrido ni obsoleto.

Hoy hay una queja acerca de la falta de comprensión lectora y de desarrollo del pensamiento lógico; para alcanzar un nivel aceptable de comprensión hay que entrenar al estudiante en la lectura sistemática de buen material, con guías para alcanzar una decodificación adecuada. Para ello, hay un elemento esencial: el conocimiento del vocabulario del texto. Ese conocimiento se fortalece con un uso sistemático del diccionario –el gran ausente en el aula–, ese libro, hoy con telarañas, que se llamaba "mataburros, tumbaburros o amansaburros"; ahora, se accede al Diccionario del estudiante y al Diccionario de la lengua española, ambos de la RAE, desde cualquier dispositivo con internet. ¿Por qué es importante que docentes y estudiantes se familiaricen con su uso? Porque podemos conocer, para cada término, su origen, sus varias acepciones, su ortografía y sus sinónimos. Es preciso que el adolescente encuentre el valor de una palabra en su contexto. Hoy reina el caos en el ámbito ortográfico y normativo porque existe una sistemática actitud de que uno y otro son cosas perimidas que a nadie le interesan. La pobreza de vocabulario se evidencia en el uso impreciso de términos y, en su lugar, en el abuso de "comodines' para expresarse o, peor aún, en el empleo de la fórmula "... y nada". Respecto de esta carencia sistemática de palabras, nos dice Alicia Zorrilla, voz máxima de la Academia Argentina de Letras: "Al decir 'nada', el hablante "no puede decir más porque no hay más. Se niega la realidad por cómodo descontento, se ignora la poesía de cada instante por ceguera espiritual y se acude a la sonoridad de lo insustancial, que es la forma más acabada del silencio de lo dicho".

Es lógico, entonces, que no haya comprensión lectora simplemente porque no se entiende lo que se lee: faltan formación e información de manera sistemática.

Por otro lado, se alude a la incoherencia y falta de lógica del hablar juvenil: se eliminó la enseñanza de la sintaxis; el análisis sintáctico no simplemente significaba reconocer sujeto y predicado -si se quiere minimizar esta práctica- sino establecer en un texto lo principal y lo accesorio.

Ante los resultados de los recientes exámenes de ingreso a nuestros amados colegios universitarios, hay una serie de interrogantes que en esta nota intentamos plantear.

Nuestros estudiantes perdieron aquello de la "respuesta completa" sustituida por la "opción múltiple": solamente se indica con una cruz lo que se considera correcto; el joven no escribe y, por lo tanto, a fin de favorecer la rapidez en brindar el resultado, marca un casillero, de modo de poder realizarse la corrección automática. Ignoramos, pues, la caligrafía y la ortografía del alumno, además de su capacidad de escribir con cohesión y coherencia.

No se premia el espíritu de búsqueda e investigación: ¿para qué, si el celular todo lo puede y, además, la IA todo lo soluciona?

Se buscan causas para este status quaestionis: se ubica en primer lugar la acción negativa de la pandemia, pero, habiendo liderado durante mucho tiempo el ingreso al nivel superior, afirmo que debemos mirar hacia atrás y ver que esto no se improvisó en un día y no fue el resultado puntual de un hecho de salud poblacional; tampoco se puede atribuir este mal rendimiento al carácter complicado de las pruebas: incluyeron lo que debe saber un alumno que egresa del primario. Es preciso, desde los adelantos de este siglo XXI, volver a la excelencia, incorporando las novedades, pero retomando los pilares que hicieron grande la enseñanza en Mendoza y en el seno de la UNCuyo.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 5 DE DICIEMBRE DE 1924

Proceso contra el criminal Fritz Haarmann

Hannover. Se inició el proceso contra Fritz Haarmann, acusado de muerte a más de veinte adolescentes y jóvenes, a quienes mordía en la garganta y luego descuartizaba. Los restos los arrojaba a las aguas del río Leine, del que se extrajeron gran cantidad de restos humanos.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, INFANCIAS Y DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, CULTURAL Y DE INFANCIAS DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN, REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN EDILICIA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1060/2024: EX-2024-08066686- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: COEFICIENTE ZONAL INSTALACION GAS GUAYMALLEN - RESOL-2024-27-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 280.000.000,01 (Coeficiente de Impacto 1,550); Plazo de Vigencia: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 23 de Diciembre de 2024 a las 08:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1061/2024: EX-2024-08083962- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION GODOY CRUZ 01 - RESOL-2024-26-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 450.000.000,00 (Coeficiente de Impacto 1,550); Plazo de Vigencia: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 23 de Diciembre de 2024 a las 08:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1062/2024: EX-2024-08088005- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION GUAYMALLEN 01 - RESOL-2024-37-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 450.000.000,00 (Coeficiente de Impacto 1,550); Plazo de Vigencia: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 23 de Diciembre de 2024 a las 09:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1063/2024: EX-2024-08088028- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION GUAYMALLEN 02 - RESOL-2024-49-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 450.000.000,00 (Coeficiente de Impacto 1,550); Plazo de Vigencia: 450 días corridos; 23 de Diciembre de 2024 a las 09:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1064/2024: EX-2024-08066983- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: COEFICIENTE ZONAL INSTALACION GAS LAVALLE - RESOL-2024-18-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 280.000.000,01 (Coeficiente de Impacto 1,550); Plazo de Vigencia: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 23 de Diciembre a las 10:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1065/2024: EX-2024-08088100- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION LAS HERAS 01 - RESOL-2024-34-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 450.000.000,00 (Coeficiente de Impacto 1,550); Plazo de Vigencia: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 23 de Diciembre a las 10:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1066/2024: EX-2024-08088138- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION LAS HERAS 02 - RESOL-2024-41-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 450.000.000,00 (Coeficiente de Impacto 1,550); Plazo de Vigencia: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 23 de Diciembre de 2024 a las 11:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1067/2024: EX- 2024-08083927- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACIÓN ELÉCTRICA GODOY CRUZ MAIPU LUJAN DE CUYO - RESOL-2024-25-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 450.000.000,00 (Coeficiente de Impacto 1,550); Plazo de Vigencia: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 23 de Diciembre de 2024 a las 11:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1068/2024: EX-2024-08067487- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: COEFICIENTE ZONAL INSTALACION GAS MAIPU 02 - RESOL-2024-40-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 280.000.000,01 (Coeficiente de Impacto 1,550); Plazo de Vigencia: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 23 de Diciembre de 2024 a las 12:30 horas. –

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1069/2024: EX-2024-08084079- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION LUJAN DE CUYO 02 - RESOL-2024-50-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 450.000.000,00 (Coeficiente de Impacto 1,550); Plazo de Vigencia: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 23 de Diciembre de 2024 a las 12:30 horas.-

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1070/2024: EX-2024-08084153- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION MAIPU 02 - RESOL-2024-42-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 450.000.000,00 (Coeficiente de Impacto 1,550); Plazo de Vigencia: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 23 de Diciembre de 2024 a las 13:00 horas.-

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1071/2024: EX-2024-08067790- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: COEFICIENTE ZONAL INSTALACION GAS SAN MARTIN JUNIN - RESOL-2024-20-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 280.000.000,01 (Coeficiente de Impacto 1,550); Plazo de Vigencia: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 23 de Diciembre de 2024 a las 13:00 horas.-

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1072/2024: EX-2024-08067643- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: COEFICIENTE ZONAL INSTALACION GAS RIVADAVIA SANTA ROSA LA PAZ - RESOL-2024-23-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 500.000.000,01 (Coeficiente de Impacto 1,550); Plazo de Vigencia: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 23 de Diciembre de 2024 a las 14:00 horas.-

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1073/2024: EX-2024-08084442- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACIÓN RIVADAVIA 02 - RESOL-2024-22-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 450.000.000,00 (Coeficiente de Impacto 1,550); Plazo de Vigencia: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 23 de Diciembre de 2024 a las 15:00 horas.-

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1074/2024: EX-2024-08084406- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACIÓN RIVADAVIA 01 - RESOL-2024-21-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 450.000.000,00 (Coeficiente de Impacto 1,550); Plazo de Vigencia: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 24 de Diciembre a las 08:30 horas.-

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1075/2024: EX-2024-08084322- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION JUNIN - RESOL-2024-35-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 450.000.000,00 (Coeficiente de Impacto 1,550); Plazo de Vigencia: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 24 de Diciembre a las 08:30 horas.-

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1076/2024: EX-2024-08084359- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION LA PAZ - RESOL-2024-33-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 300.000.000,00 (Coeficiente de Impacto 1,550); Plazo de Vigencia: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 24 de Diciembre a las 09:30 horas.-

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1077/2024: EX-2024-08084500- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION SAN MARTIN 02 - RESOL-2024-28-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 450.000.000,00 (Coeficiente de Impacto 1,550); Plazo de Vigencia: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 24 de Diciembre a las 09:30 horas.-

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1078/2024: EX-2024-08067883- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: COEFICIENTE ZONAL INSTALACION GAS TUPUNGATO TUNUYAN SAN CARLOS - RESOL-2024-17-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 350.000.000,01 (Coeficiente de Impacto 1,550); Plazo de Vigencia: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 24 de Diciembre a las 10:30 horas.-

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1079/2024: EX-2024-08084242- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACIÓN TUPUNGATO - RESOL-2024-16-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 450.000.000,00 (Coeficiente de Impacto 1,550); Plazo de Vigencia: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 24 de Diciembre a las 10:30 horas.-

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1080/2024: EX-2024-08084208- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACIÓN TUNUYAN - RESOL-2024-19-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 450.000.000,00 (Coeficiente de Impacto 1,550); Plazo de Vigencia: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 24 de Diciembre a las 11:30 horas.-

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1081/2024: EX-2024-08084278- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION SAN CARLOS - RESOL-2024-32-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 600.000.000,01 (Coeficiente de Impacto 1,550); Plazo de Vigencia: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 24 de Diciembre a las 11:30 horas.-

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1082/2024: EX-2024-08066628- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: COEFICIENTE ZONAL INSTALACION GAS GODOY CRUZ 01 - RESOL-2024-24-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 280.000.000,01 (Coeficiente de Impacto 1,550); Plazo de Vigencia: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 26 de Diciembre de 2024 a las 09:00 horas.-

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1083/2024: EX-2024-08066653- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: COEFICIENTE ZONAL INSTALACION GAS GODOY CRUZ 02 - RESOL-2024-31-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 280.000.000,01 (Coeficiente de Impacto 1,550); Plazo de Vigencia: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 26 de Diciembre de 2024 a las 09:00 horas.-

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1084/2024: EX-2024-08066701- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: COEFICIENTE ZONAL INSTALACION GAS LAS HERAS 01 - RESOL-2024-30-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 280.000.000,01 (Coeficiente de Impacto 1,550); Plazo de Vigencia: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 26 de Diciembre de 2024 a las 10:00 horas.-

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1085/2024: EX- 2024-08066604- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: COEFI-CIENTE ZONAL INSTALACION GAS CAPITAL - RESOL-2024-38-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 280.000.000,01 (Coeficiente de Impacto 1,550); Plazo de Vigencia: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 26 de Diciembre de 2024 a las 11:00 horas.-

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1086/2024: EX- EX-2024-08066827- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: COEFICIENTE ZONAL INSTALACION GAS LAS HERAS 02 - RESOL-2024-29-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 280.000.000,01 (Coeficiente de Impacto 1,550); Plazo de Vigencia: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 26 de Diciembre de 2024 a las 11:00 horas.-

Consulta y entrega de pliegos vía email al correo.de: msgonzalez@mendoza.gov.ar
Acto de recepción y apertura de las propuestas: Area Licitaciones – Subsecretaría de Infraestructura Escolar, Cultural Y De Infancias - MECIyDGE, calle Belgrano Oeste 210 – PB – Provincia de Mendoza.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1087/2024: EX- 2024-08088499- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION SAN RAFAEL 04 - RESOL-2024-49-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 450.000.000,00 (Coeficiente de Impacto 1,550); Plazo de Vigencia: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 23 de Diciembre de 2024 a las 09:00 horas.-

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1088/2024: EX- 2024-08088401- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: COE-FICIENTE ZONAL DE REPARACION SAN RAFAEL 01 - RESOL-2024-43-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 450.000.000,00 (Coeficiente de Impacto 1,550); Plazo de Vigencia: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 23 de Diciembre de 2024 a las 10:00 horas.-

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1089/2024: EX- 2024-08066667- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: COEFICIENTE ZONAL INSTALACION DE GAS GRAL. ALVEAR Y MALARGUE - RESOL-2024-36-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 280.000.000,01 (Coeficiente de Impacto 1,550); Plazo de Vigencia: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 23 de Diciembre de 2024 a las 11:00 horas.-

Consulta y entrega de pliegos vía email al correo de: raulgnavarro@mendoza.gov.ar
Acto de recepción y apertura de las propuestas: Delegación Regional San Rafael – Subsecretaría De Infraestructura Escolar, Cultural y de Infancias – MECIyDGE, Avenida Bautista Alberdi Nro 37-San Rafael- Provincia de Mendoza.

MENDOZA

Deportes

CLAVE. Espósito se volvió determinante en varios compromisos de este torneo.

FÚTBOL. Gastón Espósito es uno de los jugadores de mejor rendimiento en este Reducido y él mantiene la fe en el equipo de cara a la final. "La vamos a jugar como si fuéramos hinchas", dice.

El sueño blanquinegro

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

Son días de mucho entusiasmo y vehemencia en el mundo mensana. No solo en el cuerpo técnico, jugadores e hincha, sino en el fútbol mendocino en general. Es que Gimnasia y Esgrima está a las puertas de un hito histórico; concretar el viejo sueño de jugar en Primera División.

El próximo domingo, en el estadio de Belgrano de Córdoba, el Lobo jugará la final del torneo Reducido por el segundo ascenso a la máxima categoría ante San Martín de San Juan.

La lógica de que los buenos resultados generan una gran predisposición; es algo que se vive a flor de piel en el Parque General San Martín.

Y ante las expectativas de tal definición, el entrenador mensana, Ezequiel Medrán, junto a su cuerpo técnico, decidió cerrar las puertas para las prácticas. Nada que distraiga. Nada que pueda servir para dar pistas al rival.

La grata sorpresa para Gimnasia fue el gran desempeño de Gastón Espósito en el partido de semifinales, donde el mensana eliminó a San Martín de Tucumán, en La Ciudadela.

El extremo derecho, que ingresó frente al Ciruja por el lesionado Nazareno Solis, llegó hace un año y medio a Mendoza como uno de los refuerzos de la segunda etapa de 2023. Sin embargo, el jugador nacido en Matadores no tuvo demasiadas chances.

Espósito venía de una temporada difícil en Nueva Chicago, que lo terminó marginando después de 4 años, algo que permitió llegar al Lobo.

En el Parque tampoco tuvo mucha continuidad. Es que las lesiones también condicionaron al Tanito, que de a poco fue recuperando su nivel.

Claro que en el medio pasó casi todo un torneo para él, donde recién después de un año comenzó a tener protagonismo.

"Estoy contento por este presente, tanto mio como el del equipo, porque hicimos una serie muy buena y estoy feliz por eso. En lo personal también, por volver a ser titular y poder jugar, llegar a los 85 minutos. Estoy realmente feliz", remarcó el jugador, que en los últimos encuentros marcó el juego con sus ingresos.

- Pasó un largo rato para que volvieras a la titularidad...

- Me costó este año y no arranqué jugando; ni siquiera estaba entre los concentrados. Hoy me encuentro en esta buena situación, por lo tanto estoy feliz, disfrutándolo y aprovechándolo. Es lo quería desde principio de año y no se me daba.

- Pasaste diversos tipos de situaciones desde tu llegada a Gimnasia; contanos un poco como ha sido esa esa travesía hasta este presente...

- Llegué hace un año y medio de la mano de Joaquin Sastre y de Fernando (Porreta), que se comunicaron conmigo y apostaron por mi. Es algo que les quiero agradecer porque yo venía de un largo tiempo sin jugar. Hoy, estar en esta situación me pone feliz, sobre todo con esta final que estamos por jugar, que es la que todos soñábamos.

- Comienza la cuenta regresiva para un partido único, ¿Cómo se viven estos momentos previos?

-El grupo está muy bien, estamos unidos y disfrutamos el día a día, lo cual es muy importante. Ya comenzamos a preparar el partido para la final, de la misma manera que siempre. Quizás cuesta un poco más dormir que en otras ocasiones, pero hay que descansar bien para el domingo.

- Tuviste tres momentos importantes que te marcaron esta temporada: el partido contra Rafaela, el gol a Chicago y el partido frente a San Martín (T)...

-Contra Rafaela fue una de las claves. Volví a jugar, pero eso en realidad fue con el Lechu (Darío Alaniz). Con Ezequiel (Medrán) me costó los primeros partidos y después me dio la confianza y no me sacó más. Ezequiel me puso todos los partidos. Después, los goles a Rafaela y Chicago. Y ahora, contra San Martín, pude ser partícipe de la jugada del gol y eso es algo que me pone muy contento.

- Hay una gran ilusión en el hincha del Lobo; en el Parque nadie duerme de cara al fin de semana...

-Nosotros tenemos la misma ilusión que los hinchas; vamos a jugar como quisieran jugarla ellos.

La final se jugará con VAR

La definición de este Reducido contará con la técnología, como medida excepcional.

La final entre el Lobo y el Santo sanjuanino en cancha de Belgrano (C) tendrá un condimento especial: AFA utilizará el VAR como medida excepcional para evitar polémicas. A cargo estará el árbitro Lucas Novelli y el AVAR será Álvaro Carranza. Si el partido finaliza en empate tras los 90', se jugarán dos tiempos suplementarios de 15'. Si persiste el empate, habrá penales.

3

derrotas en los últimos 15 juegos. La racha del Lobo enciende la fe del pueblo Blanquinegro. De cara a la final, acumula en los últimos siete partidos, sólo una derrota ante Deportivo Madryn.

En detalle
Un historial que también favorece al Lobo

En el historial de este duelo de cuyanos, el Pituco se ve favorecido, contando los encuentros de los viejos Nacionales y los de la Primera Nacional. Claro, será la primera vez que se enfrentarán en una definición extraordinaria como la que sucederá el domingo, en el estadio del Club Atlético Belgrano de Córdoba.

Allí, el equipo dirigido por Ezequiel Medrán corre con una pequeña ventaja sobre el conjunto sanjuanino, teniendo en cuenta que se han cruzado en 5 oportunidades a lo largo de su vida.

Los duelos en los viejos Nacionales. Se vieron las caras y en aquellos cruces quedaron a mano. En 1970, en los interzonales, los sanjuaninos ganaron en el partido de ida, 2-0. Mientras en la vuelta, en el duelo disputado en el Parque, el Lobo impuso condiciones bajo el mismo marcador. Nunca han empatado.

En el último choque registrado, el 18 de junio del 2023, en el marco de la fecha 21 de la Primera Nacional, y en el Víctor Legrotaglie, los tres puntos fueron del Mensana. ¿El resultado? También fue 2-0.

Las entradas. Tanto Gimnasia como San Martín de San Juan contarán con 10.000 localidades cada uno para el partido final que se jugará en Córdoba. El Mensana anunció los precios y la modalidad de expendio de tickets, la cual se realizará únicamente de manera virtual. ¿El link para conseguirlas? **lobomendoza.com.ar/eventos**. Las populares valen 10 mil pesos y las plateas 25 mil.

MERECIDO. El Globo lasherino se coronó en tierras esteñas y lo celebró.

FÚTBOL. En el encuentro de vuelta, el Globo venció 2-0 a Atlético Palmira y se consagró en la competencia doméstica. Los goles fueron de Tomás Silva y Mauro Vizaguirre.

Huracán Las Heras es el campeón de la Copa Mendoza

Huracán LH barrió a todos sus rivales en la Copa Mendoza y es justo campeón de la competencia, luego de vencer ayer a domicilio a Atlético Palmira, 2-0 (4-0 en el global) y certificar que el trabajo de Gabriel Vallés permite ilusionar para lo que vendrá.

El encuentro comenzó como se preveía, con mucho roce y una propuesta por parte del local, que reconocía la urgencia de un triunfo por dos goles de diferencia. Mientras, Huracán LH eligió esperar y sorprender de contragolpe. Así, se armó un partido de mucha lucha en el mediocampo, donde ninguno de los dos consiguió hacerse de la tenencia y tampoco encontró profundidad en sus hombres encargados de la creación.

Con el correr de los minutos, fue el Globo el que comenzó a encontrar espacios para atacar. Y lo hizo sobre el sector derecho de la defensa aurinegra, que lució demasiado despoblado para intentar sostener el órden y la seguridad. Pero no fue más que un oasis en medio del desierto. Apenas un puñado de minutos después, en un terreno imposible por su estado, volvieron los pelotazos y las imprecisiones.

El Globo parecía tener más claro como llegar al arco local. Sin embargo, fue Palmira el que casi abre el marcador tras un jugadon sobre la izquierda y un centro para la llegada de Estrada, quien la tiró por encima del travesaño. Increíble.

La etapa se fue escurriendo entre los nervios de unos y otros. Palmira no conseguía prolijidad en la salida y el visitante se quedaba sin ideas en las inmediaciones del área jarillera. Fue un combo que atentó contra el espectáculo.

El complemento reafirmó la intención local abrir el marcador y el cuarto de hora inicial lo encontró jugando en campo rival. Huracán apostó a defender con uñas y dientes la ventaja conseguida en la ida y los roces se sucedieron. Y lo que se preveía sucedió. Palmira perdió la cabeza y a su lateral izquierdo, Martínez, por una falta que significó la segunda amonestación, se fue expulsado. Fue el principio del final, porque apenas un puñado de minutos después, llegó el golazo de Silva, que la clavó en el ángulo luego de una buena maniobra personal en la puerta del área grande, y sentenció la historia definitivamente. Tres minutos después, llegaría el segundo gol, a través de Vizaguirre; pero todo era cosa juzgada. La coronación del Globito fue inevitable y Las Heras desató un festejo tuvo la más linda de las melodías en los barrios aledaños al General San Martín.

0-2

Atl. Palmira	Huracán LH
Matías Torrecillas	Cristian Aracena
Roberto Oros	Ezequiel Bonarcoso
Lucas Navarrete	Bautista Aldunate
Joaquín Gómez	Enzo Montenegro
Francisco Martínez	Mauro Vizaguirre
Benjamín Martínez	Fernando Cortés
Cristian Mortes	Hernán Tifner
Enzo Sureda	Nicolás Sandoval
Enzo Barsotti	Bruno Barrionuevo
Joaquín Estrada	Tadeo Marchiori
Juan Cuello	Axel Gómez
DT Sergio Martínez	**DT** Gabriel Vallés

Estadio: José Castro.
Gol: St: 33' Silva (H) y 36' Vizaguirre (H).
Cambios: St: al inicio, T. Silva por Gómez (H); 15' S. Cappelli por Sureda (AP) y G. Barroso por B. Martínez (AP); 26' D. Alonso por Barsotti (AP); 45' L. López por Sandoval (HLH) y N. Castro por Visaguirre (HLH).
Incidencias: St: 23' expulsado F. Martínez (AP); 33' Navarrete (AP) y 37' Alonso (AP).
Árbitro: Matías Fernández.

TENIS. Será el 32° capitán de la historia del seleccionado argentino. Llega para reemplazar a Guillermo Coria. Su primer objetivo serán los Qualifiers 2025.

Javier Frana es el nuevo capitán de Copa Davis

JEl equipo argentino de Copa Davis ya tiene nuevo capitán: Javier Frana. La Asociación Argentina de Tenis confirmó que el rafaelino, medallista de bronce en Barcelona 1992, asumirá al frente del equipo como reemplazo de Guillermo Coria y tendrá como primer desafío la serie de la primera ronda de los Qualifiers 2025, que Argentina disputará de visitante con Noruega a principios del año que viene.

"Es un privilegio estar en esta situación. Me siento súper honrado y agradecido de que me hayan tenido en cuenta para esta función tan especial. Lo que uno espera, además de resultados, es acompañar a los chicos, ayudándolos a llevar esta carrera y a vivir estos desafíos como algo estimulante y lejos del dramatismo; para que vivan como una cuestión de honor y de orgullo defender los colores patrios", comentó el flamante capitán, de 57 años.

Frana tiene un lazo especial con la Davis, un torneo que jugó de principio a fin de su carrera. El zurdo santafesino tuvo su debut en el torneo por países más importante del mundo de la raqueta en octubre de 1986, el año en el que irrumpió en el circuito ATP. Fue en la final de la Zona Americana, que el conjunto albiceleste le ganó a Chile como visitante en Santiago. Él perdió el tercer punto, el dobles junto a Christian Miniussi.

Y jugó su última serie en abril de 1997, meses antes de su retiro. Fue, curiosamente, también el equipo chileno en Santiago, por la semifinal del Grupo Mundial I, aunque no hubo festejo porque los locales se impusieron por 3 a 2. Disputó dos singles -perdió el primero con Marcelo Ríos y ganó el último, ya con el match definido, ante Gabriel Silberstein- y el dobles, con derrota, junto a Luis Lobo.

ELEGIDO. Frana es el quinto jugador argentino con más presencias en eliminatorias.

En esos once años, quien fue el 40° jugador en vestir la camiseta celeste y blanca en la Davis disputó 20 series. Es el quinto tenista nacional con mayor cantidad de eliminatorias jugadas, detrás de Guillermo Vilas (29), David Nalbandian (26), Ricardo Cano (23) y José Luis Clerc (22).

Noruega, el rival por venir

El equipo argentino de Copa Davis ya conoce el camino que deberá recorrer en los Qualifiers 2025. Y el sorteo no fue del todo favorable. Es que para la primera ronda habrá que visitar a Noruega, que tiene a Casper Ruud como principal figura y ganó la localía por azar, ya que será le primer cara a cara entre ambos países en esta competencia. Y en caso de ganar la serie y avanzar a la siguiente rueda, en septiembre enfrentará a Países Bajos, que viene de ser finalista en la edición 2024, en la que perdió el título en manos de Italia y un inmaculado Jannik Sinner.

Para complicar más el panorama de cara al duelo con el conjunto nórdico liderado por el dos veces finalista en Roland Garros, la serie se jugará entre el 31 de enero y el 2 de febrero, justo después del Abierto de Australia y antes de la gira sudamericana sobre polvo de ladrillo. Aquellos que vayan no solo deberán aceptar la incomodidad de pasar del verano al invierno y del invierno al verano en una semana, sino que también tendrán que alterar su preparación para la temporada.

AUTOMOVILISMO

Red Bull tendrá una semana de definición tras el GP de Abu Dhabi

El próximo lunes, tras la última carrera del año, está pautada una reunión de accionistas y directivos de Red Bull, que marcará el camino a seguir tras un certamen que fue tan irregular como decepcionante más allá del título que obtuvo Max Verstappen.
La primera ficha que se moverá será la de Sergio Pérez. El futuro del mexicano es el nudo de la cuestión desde hace meses. Si bien él se encargó de desmentir días atrás su salida, las versiones sobre su desvinculación son cada vez más fuertes. En las últimas horas, se conoció que la decisión de su salida está tomada: "Lo que la escudería analiza estos días es la manera en que terminarán su relación". Y ampliaron: "La decisión del equipo con el mexicano le costará una cifra de seis dígitos".

BÁSQUETBOL

La Copa NBA definió los enfrentamientos de cuartos de final

La fase de grupos de la Copa NBA ha terminado y los enfrentamientos de cuartos de final de la próxima semana quedaron definidos: Orlando visitará a Milwaukee y Atlanta a Nueva York en el cuadro de la Conferencia Este. Oklahoma City será anfitrión de Dallas y Houston recibirá a Golden State en la Conferencia Oeste. Los cuatro ganadores de cuartos se encontrarán en las semifinales, en Las Vegas, el 14 de diciembre

RUGBY

Los Pumas 7's preparan su debut en el Circuito Mundial en Sudáfrica

Tras un exitoso tercer puesto en el Seven de Dubai, los Pumas 7's, dirigidos por Santiago Gómez Cora, se preparan para afrontar la segunda etapa del Circuito Mundial en Ciudad del Cabo, Sudáfrica.
El certamen presenta un nuevo formato de competencia. En esta edición, los equipos se dividen en cuatro zonas de tres integrantes cada una. Solo los primeros de cada grupo avanzarán directamente a las semifinales, ya que esta modalidad no incluye cuartos de final.
Argentina forma parte del Grupo C, donde debutará el sábado 7 de diciembre a las 10.00 horas (hora local) contra Irlanda. Más tarde, a las 13.40 horas, se medirá contra el anfitrión, Sudáfrica. Las semifinales y la final se disputarán el domingo 8 de diciembre.

IMPSA es nuevo campeón mendocino

HOCKEY PATÍN. El quinteto orientado por Diego Briones se coronó por primera vez en su historia del Torneo Mendocino, tras vencer como visitante a su similar de Andes Talleres, 2-1. Los dos goles Metaleros fueron del ex Novara: Pablo González.

Gonzalo M. Tapia
gtapia@losandes.com.ar

MERECIMIENTOS. Los Violetas festejaron su primer campeonato en la divisional Séniors ante Andes Talleres y en condición de visitante.

Siempre hay una primera vez y en esta ocasión les tocó a los muchachos del club IMPSA festejar un campeonato. Uno de los importantes, de esos dorados, de los que hacen historia. Celebraron el torneo Mendocino de hockey sobre patines.

Los jugadores dieron la vuelta olímpica en la catedral que este deporte posee en la provincia de Mendoza: la pista del club Andes Talleres y frente al dueño de casa; el Eterno Campeón de esta disciplina, el Azulgrana sobre ruedas.

Luego que sonara la chicharra, los capitaneados por Leonardo Zabala festejaron y dieron rienda suelta a su alegría; una de esas que quedarán en los anales de la historia del club y del hockey patín vernáculo, por ser quienes conformaron el primer equipo metalero en lograr un título en Séniors.

Renzo Salvini pasó por Leonardo Murialdo y, aunque dejó de patinar, retornó a IMPSA hace una década para apuntalar a los más chicos y entregar su rica experiencia deportiva. "Estamos muy contentos. Llevo diez años en este club que me abrió las puertas y este campeonato se hizo esperar; siempre nos quedábamos a las puertas de alguna definición. Pero en esta ocasión pudimos sacar un duro partido adelante y ganar un título", confió. Y de inmediato agregó: "A mis amigos les dije 'hoy era el día y que se nos iba a dar'. Sobre todo de como se nos había dado el partido de semifinales ante Casa de Italia, donde también definimos y ganamos en condición de visitante. Estaba seguro que se nos daría el campeonato".

Otro jugador de jerarquía que se integró esta temporada al elenco Metalero fue el ex Casa de Italia, Leonardo Zabala, que fue además el capitán de la formación. "Este año me decidí por un nuevo proyecto y una nueva propuesta. Entendí que debía ser parte de IMPSA esta temporada. Costó al principio, pero de a poco fuímos armando un grupo,muy lindo y recorriendo el camino correcto. Lamentablemente tuvimos bajas y el plantel se disminuyó, pero esto último nos dio más unión y fuerza para conseguir el gran objetivo", explicó.

Luego, Zabala amplió: "Este año marcamos la diferencia con el grupo. Talleres tuvo una baja importante, no venía bien y eso nos favoreció a nosotros".

Y el exCasa de Italia cerró: "lo importante es que terminamos festejando. Ha sido un año muy duro, pero logramos uno de los objetivos que teníamos. Ahora hay que programar y diseñar la próxima temporada, porque se vendrá el Campeonato Argentino, la Superliga y los torneos locales".

Mientras, a su turno, el entrenador de los Violetas, Diego Briones, confió: "Estoy muy contento. Es la primera vez que dirijo en primera y es mi primer título. Arreglé a fines de diciembre del año pasado y empezamos a mediados de enero la pretemporada. Es un momento de mucha felicidad".

Finalmente, la gran estrella del plantel, Pablo González, que recientemente tuvo su experiencia europea en el Novara italiano, retornó a la patria y cuando no esperaba seguir en este deporte, desde IMPSA lo convencieron y aportó los dos goles claves que significaron el título: "Es una alegría que no se puede describir porque hemos hecho historia con un club que viene de muy abajo. Después de muchos años volví al hockey mendocino, pero había decidido colgar los patines. Briones, que es un amigo, me llamó para un proyecto y confío en mi. Lo más valioso es que hicimos historia con un club pequeño. No se si sigo, ha sido difícil este año. Ahora solo quiero disfrutar de esto que estamos viviendo con los chicos, es un premio al esfuerzo de todos", cerró.

EL PLANTEL

Adrián Miranda
Leonardo Zabala
Pablo González
Joaquín González
Santino Calderón
Enzo Palacios
Martín Prividera
Julián Baraco
Renzo Salvini
Director técnico: Diego Briones
Preparador físico: Pedro Miralles

Una noche teñida de violeta

El quinteto de IMPSA alzó la copa en el Mendocino de hockey patín tras vencer a su similar de Andes Talleres por 2-1. Y el camino al oro para los Violetas fue complejo: en cuartos de final venció a Bernardino Rivadavia, 8-3. Después, en la instancia de semifinal, dieron cuenta de Casa de Italia, 3-2, dejando en el camino a quien había sido el campeón del Apertura y Clausura. Y en la final, llegó el momento de celebrar en pista ajena.

Un choque complejo. El primer tiempo fue discreto. Mientras los Violetas esperaron durante casi todo momento el error rival, los locales tomaron las riendas del ataque, sin poder abrir el marcador. Mientras, los conducidos por Diego Briones si lo hicieron. Fue a través de un penal que canjeó por gol desde su stick Pablo González. Mientras, la presencia del arquero metalero, Adrián Miranda, fue determinante para sostener el cero cuando Exequiel Tamborindegui y compañía lo exigieron.

En el complemento, Tamborindegui alcanzó el empate transitorio, aunque fue solo por un puñado de minutos. Al promediar la etapa, un error de los Azulgranas permitió a González 'robar' la bocha, escapar a toda velocidad y, en el mano a mano con el arquero Omar Coria, definir con muchísima jerarquía. Fue el tanto del campeonato. Con este triunfo, IMPSA sumó su primera estrella en la división Séniors de caballeros.

INTENSO. Nahuel Silvestri (Talleres) y Santino Calderone (IMPSA) luchan por la bocha

1-2

A. Talleres	IMPSA
Omar Coria	Adrián Miranda
Giovanni Innella	Leonardo Zabala
E. Tamborindegui	Pablo González
Valentín Rosignolli	Joaquín González
Enrique Muzzio	Santino Calderón
DT Juan Orosito	**DT** Diego Briones

Pista: Salvador Bonnano (Andes Talleres)
Goles: Primer tiempo: 11'50" Pablo González (I). Segundo tiempo: 3' Exequiel Tamboriendegui (AT) y 15' Pablo González (AT).
Ingresaron: En Andes Talleres: Nahuel Silvestri, Ezequiel Orosito, Juan Tamborindegui, Felipe Lombardo y Diego Tarquini.
En IMPSA: Enzo Palacios, Martín Prividera, Julián Barraco y Renzo Salvini.
Árbitros: M. Acevedo - L. Tosoni.

LOS ANDES PRESENTA

Autos Clásicos

¡NUEVOS MODELOS!

Fiat 600 + libro

A sólo
$ 9.999,90
+Recargo al interior $1000,10

¡CADA 15 DÍAS UNA NUEVA ENTREGA!

Apertura de puertas

Acero y Plástico

Escala 1:34 a 1:39

Ruedas a fricción

DESCUBRÍ TODOS LOS MODELOS DE LA COLECCIÓN

1- Fiat 600 Blanco
2- Citroën 2cv
3- Volkswagen Beetle
4- Fiat 600 Amarillo
5- Chevrolet Corvet
6- Furgoneta Citroën 2 Cv
7- Ford Mustang
8- Mercedes Benz 230 Sl

¡y muchos más!

EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES | PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

Espectáculos

ANIVERSARIO. El disco de la banda británica está cumpliendo seis décadas de su lanzamiento. Hecho de forma apresurada, es quizás el material más controvertido y vapuleado de los Fab Four.

Beatles For Sale. ¿El álbum que no debería haber existido?

Hernán Firpo
Especial para Los Andes

Fue en medio de la Beatlemania, ese estúpido intento de explicarlo todo a través del pelo largo y los gritos, que se editó un disco acusado de "no tener franqueza emocional", producido entre giras y filmaciones.

"Beatles For Sale", cuyo lanzamiento cumplió ayer 60 años, es el álbum que no tendría que haber existido. No suma y hasta marca un retroceso artístico en su carrera. Solo existió porque en ese momento, lejos de entender la posteridad, los Beatles fueron tomados con la misma seriedad con que se toma una boy-band onda One Direction.

Todavía sorprende cómo es que hicieron todo en menos de siete años: entre el '63 y el '64, "With The Beatles", "A Hard Days Night" y "Beatles For Sale", el disco de los peinados tazón en la foto de tapa, fraguado en medio del caos histérico de la fama.

Visto en perspectiva parece hasta una falta de respeto haberlos sometido a una presión que los hizo volver a incluir temas de otros intérpretes y compositores, todos muy menores a ellos.

Entre paréntesis, quizá sea hora de revisar la real importancia simbólica de George Martín: ¿quinto beatle o productor tirano?

El legado más afiebrado de una generación fueron sus gritos y sus hormonas. Durante una gira, el periodista Larry Kane le preguntó a Brian Epstein, el manager de la banda, cuánto pensaba que iba a durar toda esa locura: "Te digo, Larry, nunca habrá una banda como ellos, por toda la eternidad. Son los mejores, te lo digo Larry, aquí en 1965, que los niños del 2000 estarán escuchando a los Beatles".

El 19 diciembre 1964, días después de su lanzamiento, llegaron al N° 1 de los rankings con "Beatles For Sale". El álbum estuvo ahí 11 semanas. Y un dato: era el cuarto álbum del grupo en 21 meses.

"Estaban cansados"

"No reply", "I'm a loser", "Baby's in black", "Eight days a week"... Un album pobre, poco significativo. Podría no existir sin que la discografía de los Beatles se resienta ni un poco. Subestimado incluso puertas adentro: "Cuando grabaron 'For Sale', los Beatles definitivamente estaban cansados", asumió, no sin cierto pesar, el propio George Martin.

"Hay que recordar que habían estado de gira durante todo el '64 y la mayor parte del '63. El éxito es algo maravilloso, pero muy, muy agotador". Y confesó: "'Beatles For Sale' no me atrae, no es uno de sus discos más memorables. Después hicieron cosas mucho más interesantes". Y no hay forma de contradecirlo.

El único que celebró esos días de furia fue el siempre chispeante Paul McCartney: años atrás compartió sus propias fotografías de 1963-64 en un museo, cuando los Beatles conquistaban Europa y América en medio del épico show en el programa de Ed Sullivan.

En el documental de "Anthology", John Lennon muestra total desapego con la obra y dice que "Eight Days A Week" –el hit de "Beatles For Sale"- es algo "artísticamente falso. No era lo que queríamos. Sabíamos que en realidad esos no éramos nosotros. No nos avergonzábamos, pero...", lanzó el músico.

"Eight Days A Week" era el título preliminar de "Help!" antes de que se les ocurriera "Help!", dijo Lennon en su recordada entrevista de 1980 para la revista Playboy. "Nunca fue una buena canción. Nos costó grabarla y convertirla en una pista. Fue pésima", dijo con lo inverso del entusiasmo.

Sin embargo, "Eight Days a Week" salió al mercado como un simple y alcanzó el número #1 en el ranking de Billboard.

Más introspectivos

Se dice que este álbum los volvió artísticamente más introspectivos. También que fue la excusa que alentó a la banda a dejar de tocar en vivo, algo que finalmente concretarían en agosto de 1966, cuando dieron su último recital cortando tickets.

"Beatles For Sale" tenía seis versiones de temas de otros músicos. El mismo procedimiento que habían usado en sus dos primeros álbumes. "Beatles For Sale" es el album del agotamiento. Además rompía la lógica del disco anterior, "A Hard Day's Night", donde todo el material era netamente original.

Antes de aquellas sesiones esporádicas de grabación, habían hecho una gira por Australia y Nueva Zelanda, Hong Kong, Holanda, Dinamarca y Suecia, y tuvieron decenas de apariciones en programas de televisión y radio. Eran Los Parchís.

Uno de sus discos tiene que ser el peor. De todos modos hay que decir que cuenta con una de las mejores portadas de álbumes de esa época: los muchachos serios como Buster Keaton. El título y el gesto reflejaban cierto cinismo sobre los embates del negocio discográfico.

"Beatles For Sale" fue un preaviso antes de dejar de tocar en vivo, convirtiéndolos –sin pretenderlo- en un caso único de grupo antisistema. Y ocurrió exactamente una década antes de la irrupción de Sex Pistols.

CUESTIONADO. Los propios integrantes de Los Beatles fueron los primeros en referirse a la escasa autenticidad de "Beatles For Sale", que fue grabado entre giras interminables.

Beatles For Sale.
Editado en diciembre de 1964, contiene canciones como "No reply", "I'm a loser", "Baby's in black" y "Eight days a week". En apenas dos semanas, llegó a estar en el puesto N°1 de Billboard.

PERSONAJES. El protagonista de "Gladiador II", todavía en las salas, se convirtió en un fenómeno del cine. Todo proyecto que toca lo convierte en oro. Y, ahora, va por el Oscar.

Paul Mescal. El actor más prometedor de Hollywood

Bárbara Ventura
Especial para Los Andes

A los 28 años, Paul Mescal supo convertirse en uno de los actores más cautivadores de su generación en Hollywood. El actor irlandés que enamoró al mundo en la miniserie "Normal People", ahora asume el desafío de protagonizar "Gladiador II", un colosal regreso al cine épico bajo la dirección de Ridley Scott.

Pese a su corto recorrido en el mundo del espectáculo, Paul demostró que no necesita likes ni algoritmos para brillar. Con un distintivo carisma y una sensibilidad artística única, el irlandés domina las taquillas del mundo mientras traza un camino propio, alejado del bullicio de las redes sociales para apostar por la autenticidad e interpretaciones tan profundas como conmovedoras.

Paul Colm Michael Mescal nació el 2 de febrero de 1996 en Maynooth, un pueblo del Condado de Kildare, Irlanda, donde creció en el seno de una familia de clase media.

Mientras estudiaba en la escuela secundaria de Maynooth, Paul aspiraba a ser jugador profesional de fútbol gaélico, el deporte emblema de su tierra natal. Ese sueño se hizo realidad en su adolescencia, al destacarse como defensor en varios clubes, lo que le valió el reconocimiento de sus compañeros por su agilidad y talento. Así, poco a poco, Paul fue ganando terreno como futbolista de la GAA (Asociación Atlética Gaélica) al jugar para el club de Maynooth y en la categoría juvenil de Kildare, representando a su condado en la categoría sub21, antes de que su carrera como actor despegara.

Sin embargo, no fue su pasión por las artes escénicas lo que marcó el final de su etapa en las canchas, sino las lesiones que sufrió: una fractura en la nariz al cumplir los 16 años, y otra en su mandíbula que ocurrió dos días antes de comenzar su último año en la prestigiosa Academia Nacional de Arte Dramático Lir de la Universidad Trinity en Dublín (de la cual egresó, en 2017).

Tras cerrarle las puertas al fútbol gaélico, Mescal dedicó su tiempo y esfuerzo a dar sus primeros pasos en el ámbito del entretenimiento, destacándose en producciones teatrales como "El gran Gatsby", en el Gate Theatre de Dublín, y "Sueño de una noche de verano" en el festival de arte Kilkenny. Pero no fue hasta 2020, en plena pandemia por COVID-19, que Paul Mescal dio el gran salto a la fama global al protagonizar la miniserie "Normal People" basada en el best seller de Sally Rooney.

Las estrictas medidas de cuarentena a nivel mundial fueron claves para que millones de personas confinadas en sus hogares convirtieran a la serie de 12 episodios, en un éxito rotundo que hasta la fecha es considerada un verdadero fenómeno televisivo y cultural.

ESTILO. Mescal se caracteriza por brindar actuaciones con mucho peso emocional.

Tras el estreno de la miniserie en agosto de 2020, Paul no solo cosechó una base de fanáticos a nivel global sino que también captó la atención de la crítica especializada y de la Academia de Artes y Ciencias de la Televisión, ya que su interpretación le valió una nominación al Emmy como mejor actor en una miniserie o telefilme. Además, en 2021, fue galardonado en los prestigiosos BAFTA TV Awards.

Sin embargo, su ascenso definitivo al estrellato no llegó hasta 2022, cuando deslumbró con su rol protagónico en "Aftersun", un aclamado drama dirigido por Charlotte Wells que explora los matices de la paternidad y la fragilidad humana. En la película, Mescal asume el papel de Calum, un joven padre de 30 años que disfruta de unas vacaciones en Turquía con su hija Sophie de 11, interpretada por Frankie Corio. Al igual que "Normal People", su trabajo en "Aftersun" también fue ampliamente reconocido por la crítica y en 2023 le valió una nominación al Oscar.

> "Para mí, debe existir un cierto grado de misterio en cuanto a quién soy, así puedo interpretar estos papeles y hacer mi trabajo sin que personas sepan cómo soy en realidad"

Esto cimentó su lugar en Hollywood, llevándolo a protagonizar "Todos somos extraños" ("All of Us Strangers"), una adaptación cinematográfica de la novela "Strangers" (1987) de Taichi Yamada, dirigida por Andrew Haigh, cuya trama se centra en un guionista homosexual que enfrenta la pérdida de sus padres, y su enigmático vecino Harry (Mescal).

La gran apuesta de Ridley Scott

Tras abrirse paso en Hollywood, Paul Mescal afrontó una de las apuestas más desafiantes de su carrera: protagonizar "Gladiador II", la esperada secuela del emblemático filme "Gladiador" (2000) dirigido por Ridley Scott, cuyo elenco estuvo encabezado por Russell Crowe, ganador del premio Oscar por su interpretación de Máximo Décimo Meridio.

A 24 años del estreno de la película original, el director reclutó al actor irlandés para que interpretará a Lucio. Se trata del hijo de Lucilla (Connie Nielsen) y el general hispanorromano Máximo, quien fue traicionado por Cómodo (Joaquin Phoenix) -el codicioso hijo del emperador Marco Aurelio (Richard Harris)- y tras ser esclavizado, luchó por vengar a su familia, convirtiéndose así en un legendario gladiador y símbolo de resistencia de la corrupción romana.

Mescal no sólo logra mantenerse a la altura de la memorable actuación de Crowe sino que también imprime su distintivo y característico sello de complejidad emocional en Lucio, transformándolo en un personaje completamente distinto a cualquier otro papel que haya interpretado antes.

"Siento una gran responsabilidad porque el cine épico necesita un impulso en la taquilla, y si películas como 'Gladiador' no lo logran, eso sería preocupante", reflexionó el actor en diálogo con Variety antes del estreno en cuanto al impacto que esperaba que tuviera el filme, que ya alcanzó los 320 millones de dólares en las taquillas de todo el mundo, superando su presupuesto de 250 millones.

Por otro lado, sobre la construcción de su personaje bajo la dirección de Ridley Scott, Paul aseguró que "hay mucho trauma latente" detrás de Lucio. "Y yo soy el indicado para eso", resaltó, haciendo alusión a la experiencia actoral que acarrea en pantalla.

La exposición, el éxito

Desde que saltó al estrellato con su interpretación de Connell Waldron en "Normal People", Paul Mescal se alejó de las redes sociales. Más allá de proteger su salud mental, el actor también buscó preservar su trabajo en pantalla y los personajes que interpreta. Para él, la abrumadora atención que recibe en Internet puede resultar agotadora, y reconoce que no es un espacio saludable para él, ya que genera una presión innecesaria y afecta la autenticidad de los papeles que elige encarnar en sus proyectos cinematográficos o en la pantalla chica.

"Para mí, debe existir un cierto grado de misterio en cuanto a quién soy, así puedo interpretar estos papeles y hacer mi trabajo sin que las personas sepan o tengan una idea de cómo soy en realidad. Sin lugar a dudas, eso le aporta valor a tu labor como actor", manifestó.

En las salas

El Señor de los Anillos: la Guerra de los Rohirrim

Ambientada 183 años antes de los eventos narrados en la trilogía original de películas, este filme animado cuenta el destino de la Casa de Helm Hammerhand, el legendario Rey de Rohan. Un ataque repentino de Wulf, un astuto y despiadado caballero de Dunlending que busca venganza por la muerte de su padre, fuerza a Helm y a su pueblo a hacer una audaz última resistencia en la antigua fortaleza del Hornburg— una poderosa fortaleza que más tarde será conocida como la Cuesta de Helm. Encontrándose en una situación cada vez más desesperada, Héra, la hija de Helm, debe convocar la voluntad para liderar la resistencia contra un enemigo mortal que busca su total destrucción. Dirección de Kenji Kamiyama.

Asesino serial

Un depredador implacable persigue a una mujer herida a través de la naturaleza salvaje de Oregón. La mujer hace todo lo posible por burlar a su atacante, pero con cada momento tenso, se debilita y pierde fuerzas. Él es un hombre con una misión, y es solo cuestión de tiempo antes de que atrape a su presa. Dirección de JT Mollner. Actúan Kyle Gallner, Barbara Hershey y Willa Fitzgerald.

Reflejado

Alejo ha decidido dejar su vida anterior atrás. Consigue un trabajo de limpiavidrios en un importante edificio del centro porteño. Prefiere transitar en las alturas citadinas el momento más complicado de su vida, sumergido en un mundo ajeno que lo fuerza a transitar experiencias insospechadas. El vértigo, la soledad, el acoso laboral, el desamparo y el abandono lo irán convirtiendo en un hombre solitario y paranoico que pende de un hilo demasiado frágil. Dirección de Juan Baldana. Actúan Nazareno Casero, Juan Palomino, Nancy Dupláa y Luis Ziembrowski.

La favorita del Rey

Jeanne Vaubernier, una mujer de clase trabajadora decidida a ascender en la escala social, utiliza sus encantos para escapar de su condición de pobreza. Su amante, el conde du Barry, seducido por las intrigas amorosas de Jeanne, desea presentarla al rey y organiza un encuentro a través del influyente duque de Richelieu. El encuentro supera con creces sus expectativas: para Luis XV y Jeanne es amor a primera vista. Dirección de Maïwenn. Actúan Johnny Depp, . Maïwenn, Benjamin Lavernhe, Pierre Richard, Melvil Poupaud.

Ocio

Horóscopo

ARIES Del 21/3 al 20/4
Logra enfrentar una realidad que podrá manejar sabiamente. Situación del pasado vuelve reflejada en algo nuevo.

TAURO Del 21/4 al 20/5
Nada será más útil que su tranquilidad personal por su buen obrar. E alma siempre trata de encontrar la respuesta.

GÉMINIS Del 21/5 al 21/6
No se inquiete ante noticia nueva. Nada lo desbordará, todo podrá manejarlo con inteligencia

CÁNCER Del 22/6 al 23/7
Nada escapa a la realidad que debe enfrentar en el plano afectivo. Lo importante en la jornada es tratar de dialogar.

LEO Del 24/7 al 23/8
Sensación nueva sentirá usted en el plano afectivo. Todo podría darse si logra aceptar que a veces se equivoca.

VIRGO Del 24/8 al 23/9
Un momento interesante en el plano laboral. Llegan a usted comentarios elogiosos de quien menos espera.

LIBRA Del 24/9 al 22/10
Si puede, trate de manejar esas sensaciones que tiene frente a alguien que forma parte de su entorno.

ESCORPIO Del 23/10 al 22/11
Una nueva conversación acerca de un tema que lo preocupa con familiar, le dará el respiro que espera de hace tiempo.

SAGITARIO Del 23/11 al 21/12
Los argumentos con que le plantean problema afectivo son poco claros. Provoque más diálogo.

CAPRICORNIO Del 22/12 al 20/1
Su mente con ganas de descansar. Trate en esta jornada de hacer lo que puede. Nuevos contactos.

ACUARIO Del 21/1 al 19/2
Satisfacción y el valor de la amistad a flor de piel. Una nueva oportunidad para resolver un conflicto de pareja.

PISCIS Del 20/2 al 20/3
Algo melancólico el día. Debería ponerle color a su mirada a veces algo pálida. Una sorpresa positiva.

Humor

GATURRO | NIK

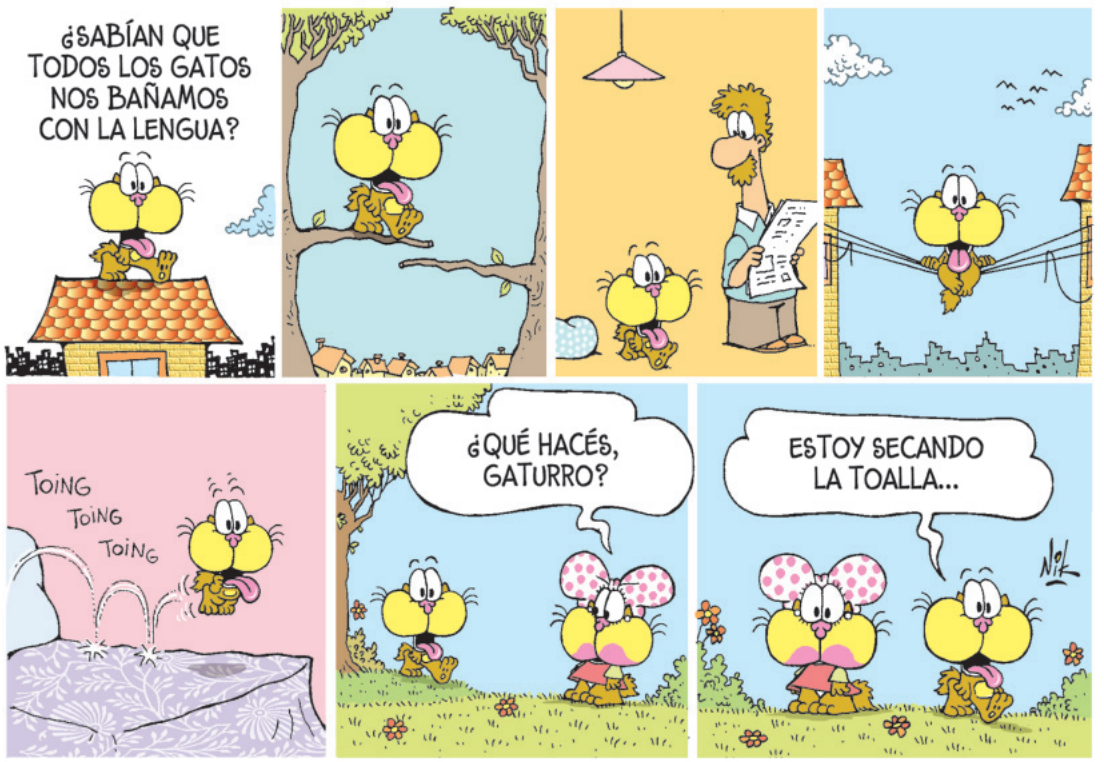

Emboque de números

Ubique los números teniendo en cuenta lacantidad de dígitos.

2 CIFRAS
03, 12, 21, 24, 28, 30, 31, 32, 33, 39, 40, 42, 46, 48, 59, 62, 67, 69, 81, 92, 94.

3 CIFRAS
008, 164, 200, 225, 245, 280, 283, 325, 339, 374, 377, 431, 439, 468, 645, 648, 727, 733, 795, 903, 926, 941.

4 CIFRAS
0021, 0093, 0297, 0394, 0432, 1212, 1770, 1920, 2012, 2393, 2580, 2664, 2745, 3165, 3181, 3213, 3479, 3810, 3943, 4214, 4332, 4344, 4831, 5535, 5669, 6987, 7065, 7069, 7343, 7452, 7456, 8058, 8834, 9453, 9568.

5 CIFRAS
09093, 13400, 23322, 28423, 29223, 32563, 35694, 39121, 48020, 48785, 53124, 63665, 68125, 69767.

6 CIFRAS
016731, 090908, 221642, 283029, 301316, 312802, 328734, 434761, 535217, 563484, 703422, 774001, 789659, 826431, 846343, 856548, 874651, 879647, 962883.

7 CIFRAS
1255484, 2021452, 2168557, 3284130, 5473737, 6097164.

8 CIFRAS
13436423, 13811412, 21184325, 31410427, 32102141, 39472190, 47885698, 53571238, 60893833, 65354864, 88036517.

9 CIFRAS
025042492, 127422981, 265669873, 484954541, 571721640, 934546063.

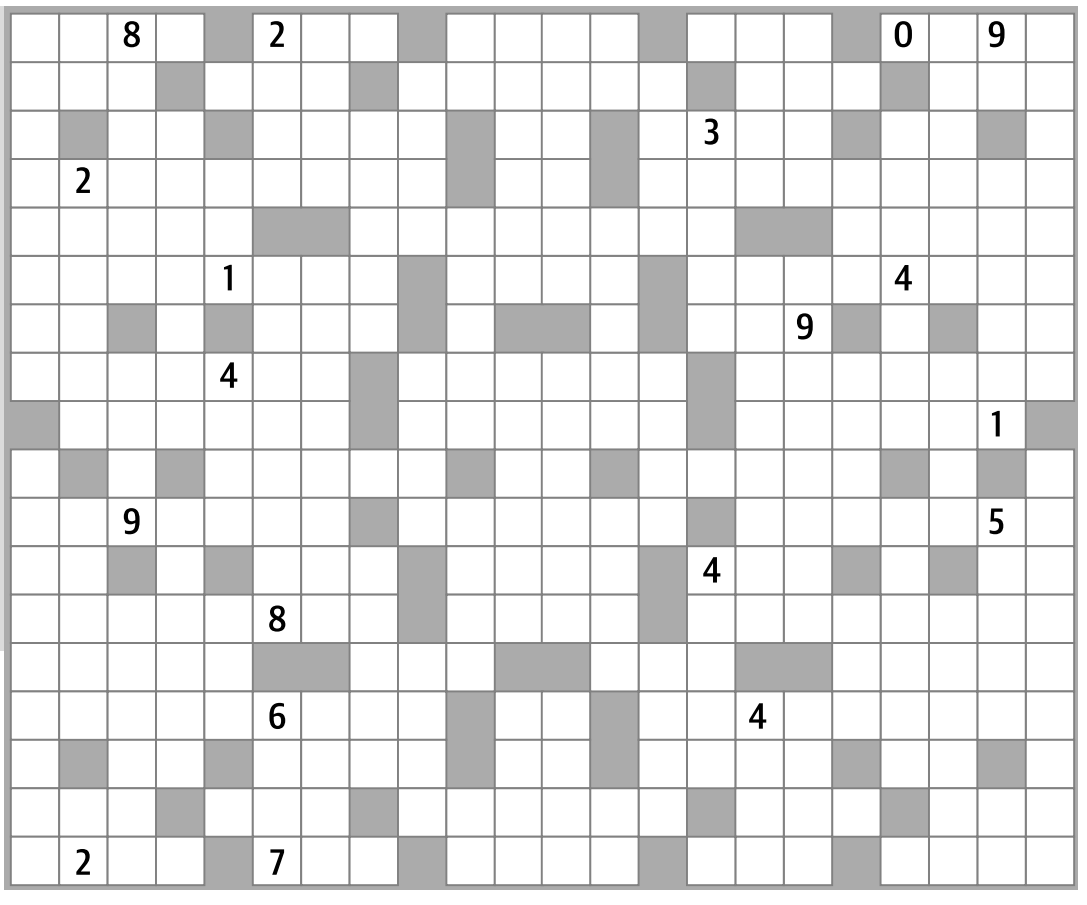

Sopa HOY: RÍOS DE ASIA

Las palabras pueden estar en horizontal, vertical o diagonal, en uno u otro sentido.

L	R	K	R	E	L	A	P	S	R	S	R	O
O	Q	U	B	I	E	S	I	N	E	Y	D	Y
K	M	P	M	O	O	O	S	H	O	N	E	R
I	R	O	I	A	S	I	T	D	I	Ñ	S	E
J	B	I	S	A	R	E	A	M	N	P	W	V
U	V	U	S	G	T	E	M	E	S	L	A	A
Y	C	Y	I	H	L	O	U	U	A	O	Q	D
Y	A	T	B	E	N	L	F	F	R	N	M	O
M	Z	N	G	I	A	A	L	R	F	I	E	G
T	I	E	G	S	E	G	N	A	G	J	K	L
F	S	R	N	T	C	A	R	T	H	U	O	Q
R	D	Q	A	N	S	N	E	E	Y	H	N	A
D	F	R	A	T	N	E	N	S	P	Y	G	Z
A	M	A	R	I	L	L	O	I	C	G	G	S
S	A	I	R	A	D	R	I	S	O	T	B	R
W	J	N	T	T	V	V	A	U	A	F	V	L

Ganges
Saluén
Tigris
Yangtsé
Lena
Amur
Indo
Amarillo
Mekong
Yenisei
Eufrates
Sir Dariá
Krishna
Godavery
Tarim

Sudoku de palabra

Escriba la palabra RECÓNDITA de modo que cada fila, cada columna y cada cuadrado contengan todas las letras.

			U		R			M
	U						O	
			O			U		
			E		I			R
R	E	U	M	A	T	I	C	O
I								T
				R				
O		C						U
			I				T	E

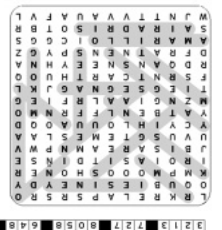

Soluciones

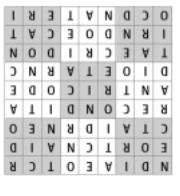

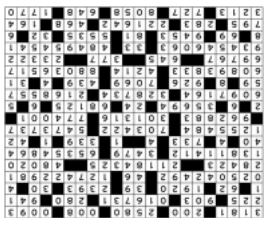

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h.
Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

SEPELIOS

Pedro Humberto Arenas

Q.E.P.D.

Falleció el 03-12-2024

Sus hijos: Horacio, Sergio, Rubén, Laura, Luisina y Andrea, hijos políticos, sus nietos, bisnietos hermanos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos serán inhumados hoy 11:00 horas en cementerio de San Carlos. Servicio y Ceremonial Cocheria Flores San Miguel. Las Heras 170, Eugenio Bustos, San Carlos. Tel. 261-5180133.

PARTICIPACIONES

María Beatriz Baiutti

Q.E.P.D.

Falleció el 03-12-2024

Sus hijas: Mariela, Mónica y Maribel, sus nietos, hijos políticos, demás familiares y amigos la recordarán siempre con mucho amor. Sus restos fueron inhumados ayer. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. 9 de Julio 728 Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

Susana Bustos. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. El Consejo de Administración de Cooperativa Farmacéutica Mendoza Ltda., personal jerárquico y colaboradores participan con profundo pesar el fallecimiento de nuestra querida compañera Susana Bustos, quien fue un pilar fundamental en nuestro equipo. Acompañamos a su familia elevando una oración por el descanso de su alma.

Susana Bustos. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Federico Bohm y flia. despiden a Susy con cariñoso afecto y rezan por su merecido y eterno descanso.

Leonor Duran

Q.E.P.D.

Falleció el 04-12-2024

Sus hijos,sus nietos y sus bisnietos la despiden con amor. Sus restos serán cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

Maria Laura Labayru. Q.E.P.D. Falleció el 03-12-2024. Beatriz Nieto de Lasmartres participa con profunda tristeza su fallecimiento.y acompaña con todo cariño a Martin y Fernando.

Gonzalo Nazar

Q.E.P.D.

Falleció el 04-12-2024

Su esposa: Julia Rufener; sus hijos: Joaquín, Santiago e Hilario; su madre: Fini Boulin; sus hermanos: Lucrecia y Juan Gregorio, Josefina y Rogelio, Josefina y Francisco; sus sobrinos: Ignacio, Marcos, Clara, Rogelio, Estanislao, Geronimo, Tomas y Josefina despiden con profunda tristeza al Colorado y agradecen la enseñanza que les deja. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

Gonzalo Nazar Boulin. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Sus tíos Abel Boulin Raffo y Silvia Civelli, sus primos Jimena Boulin y Marcos Abihaggle, Leopoldo Boulin y Eleonora Corti, Patricio Boulin y Luisa Yanzón y sus respectivas familias, participan con profunda pena el fallecimiento del querido Gonchi.

Dr. Gonzalo Nazar

Q.E.P.D.

Falleció el 04-12-2024.
El Presidente de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, Dr. Dalmiro Garay Cueli, Ministros: Dra. María Teresa Day, Dr. Pedro Llorente, Dr. Mario Adaro, Dr. Omar Palermo, Dr. Julio Gómez y Dr. José Valerio participan con pesar el fallecimiento del Fiscal Adjunto Dr. Nazar y acompañan a su familia en tan triste momento.

Dr. Gonzalo Nazar. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Jorge Coussirat y M. Paula Quiroga despiden con tristeza a su querido amigo Gonchi y acompañan a toda la familia en este difícil momento.

Dr. Gonzalo Nazar. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Dr. José Valerio y familia participan con pesar el fallecimiento de Gonzalo y acompañan a su familia en tan triste momento.

Dr. Gonzalo Nazar. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Dr. Julio Gómez y familia participan con pesar el fallecimiento del Dr. Gonzalo y acompañan a su familia en tan triste momento.

Dr. Gonzalo Nazar. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Dr. Ezequiel Crivelli y Susana Gómez Orellano participan con pesar el fallecimiento de Gonzalo, y acompañan a su familia con una oración.

Dr. Gonzalo Nazar. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Juan Pablo Ravalle participa con tristeza el fallecimiento de Gonzalo y acompaña a su familia en este momento.

Dr. Gonzalo Nazar. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. La Defensora General, Ab. Mgtr. Cecilia Saint-André, junto a los miembros del Ministerio Público de la Defensa y Pupilar de Mendoza, lamentamos el fallecimiento del Dr. Gonzalo Nazar, Fiscal Adjunto en lo Penal del Ministerio Público Fiscal. Acompañamos respetuosamente a sus familiares y allegados en este difícil momento.

Dr. Gonzalo Nazar. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Dr. Omar Palermo y Dra. Claudia Vallejo, participan con tristeza el fallecimiento de Gonzalo, y acompañan a su familia.

Dr. Gonzalo Nazar. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Dr. Pedro Llorente y familia. participan con pesar su fallecimiento.

Dr. Gonzalo Nazar. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Dalmiro Garay Cueli despide con profundo dolor a Gonzalo, ruega por su eterno descanso y por la fortaleza de su familia en estos momentos tan dolorosos con la esperanza del reencuentro definitivo

Dr. Gonzalo Nazar. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Con mucha tristeza y profundo dolor despedimos a nuestro jefe, compañero y amigo Gonzalo Nazar. Te vamos a extrañar. Laura Rousselle, Mónica Fernández Poblet, Gabriela Chaves, Paola Ginestar, Emiliano Ortega, Belén Sanz y todas y todos los integrantes de la UFI de Violencia de Género.

Gonzalo Nazar. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Gonchi siempre lo recordaremos con mucho cariño, Flor, Naty, Flota, Jae, Goda, Fa, Magda, Souto y Negro.

Gonzalo Nazar. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. El Directorio del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza participa con profundo dolor del fallecimiento del Dr Gonzalo Nazar y acompaña a su familia en este difícil momento

Gonzalo Nazar Boulin. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Alfonso G. Boulin y familia participan con dolor su fallecimiento.

Gonzalo Nazar Boulin. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Susana Villegas Marcó acompaña con profundo afecto a Finita e hijos en su dolor.

Dr. Gonzalo Nazar. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Alejandro Iturbide y señora despiden a su querido amigo y elevan una oración por toda su familia.

Dr. Gonzalo Nazar. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. María Teresa Day y familia participan con tristeza su fallecimiento.

Gonzalo Nazar Boulín. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Emilio Nazar, Patricia Mateu y sus hijos Ignacio Martín y Gonzalo Facundo (a) despiden con enorme tristeza a Gonzalo, acompañando con mucho cariño a Fini, Josefina, Rogelio y Juan Gregorio.

Gonzalo Nazar Boulín. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Ignacio Martín Nazar y Guadalupe Moya, Gonzalo Facundo Nazar y Paula Gómez Fernández (a) acompañan a Julia, Joaquín, Santiago e Hilario, rogando al Señor su pronta resignación y consuelo.

Gonzalo Nazar. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Juan Pablo Bensadon y flia, acompaña a Fini e hijos con cariño.

Gonzalo Nazar. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Eduardo Martearena, Celina Correas y sus hijos lamentan con muchísima tristeza su fallecimiento, y acompañan a toda su familia con mucho cariño.

Gonzalo Nazar. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Juan Evangelista, Amalia Lira y sus hijos: Santiago, Florencia y Francisco participan con dolor el fallecimiento de Gonzalo, y acompañan a Fini y familia en tan doloroso momento.

Gonzalo Nazar. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. David Mangiafico y familia participan con pesar el fallecimiento de su querido colega.

Gonzalo Nazar. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Alejandra Zeballos y Juan Fornés participan con profundo dolor el fallecimiento de su querido amigo Gonzalo.

Dr. Gonzalo Nazar Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. La Asociación de Magistrados, lamenta profundamente el fallecimiento de su asociado, Dr. Gonzalo Nazar. Acompañamos a su familia en este difícil momento.

Dr. Gonzalo Nazar Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Presidente, Dra. Norma Llaster y Dr Juan Pablo Civit, Vicepresidente de la Asociación de Magistrados, lamentan el fallecimiento de su asociado, Dr. Gonzalo Nazar.

Gonzalez Nazar. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Eduardo y Florencia Cassone; Eduardo José y Verónica; Martín y Florencia; Federico y Connie y famila participan con profunda tristeza su fallecimiento.

Gonzalez Nazar. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Cecilia Bensadon participa con mucha tristeza su fallecimiento.

Gonzalez Nazar. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Alberto Lasmartres, Beatriz Nieto y sus hijos acompañan a Julia y a su familia con gran tristeza.

Gonzalo Nazar Boulin. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Estela, Susana, Eduardo Blanco e hijos, despiden con profundo dolor a su querido Gonchi.

Gonzalo Nazar Boulin. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. El Presidente provisional del Senado, Martín Kerchner, participa con pesar el fallecimiento del Fiscal Adjunto en lo Penal, Gonzalo Nazar y ruega una plegaria por su eterno descanso.

Gonzalo Nazar Boulin. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Gladys Marsala participa con profundo dolor su fallecimiento y acompaña a Josefina, con inmenso cariño, ante tan irreparable pérdida.

Gonzalo Nazar Boulin. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Susana Bórmida de Simón, sus hijos: Juan Ignacio y Rodrigo, con sus esposas y nietas, despiden con mucho cariño a Gonchi y abrazan a Julia e hijos.

Gonzalo Nazar Boulin. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Desde la Unidad Fiscal de Homicidios, nos despedimos con profundo dolor de nuestro querido amigo y colega Gonzalo Nazar. Fue una persona excepcional, un profesional íntegro y siempre dispuesto a tender una mano a quien lo necesitara. Su calidad humana y su compromiso con la justicia serán un legado invaluable que nos inspirará por siempre. Gonzalo, te llevaremos en nuestros corazones y te recordaremos siempre con gratitud y admiración.

Gonzalo Nazar Boulin. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Estudio Coria, Profesionales y Personal, participan profundamente su fallecimiento.

Gonzalo Nazar Boulin. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. A mi amigo del alma, a un luchador incansable, que camino siempre con dignidad, ejemplo de persona, profesionallidad, compromiso y empatía. Celebro la vida que llevaste y te despido con un fuerte abrazo Gonchi querido.

Gonzalo Nazar Boulin. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Presidente de Caja Forense participan con pesar el fallecimiento del Procurador Adjunto en lo Penal de la Procuradoría de Mendoza.

Gonzalo Nazar Boulin. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Con profundo dolor Presidente y miembros del Instituto de Altos Estudios de Derecho despiden al Dr. Gonzalo Nazar, elevando una oración por su eterno descanso. Acompañando a su familia en este triste momento.

Gonzalo Nazar Boulin. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Mariana Genoud de Fourcade, hijos y nietos, abrazan a la queridísima Fini por la pérdida de su hijo Gonzalo, ejemplo de temple y fortaleza.

Gonzalo Nazar Boulin. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Carlos (Pucho) Nazar y su hijo Pablo, participan con profundo pesar su fallecimiento y elevan una oración por su eterno descanso.

Gonzalo Nazar Boulin. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. María Inés Nazar de Catalani, sus hijos Roberto y María Pina (ausentes), Inés (ausente), participan con profundo dolor su fallecimiento.

Gonzalo Nazar Boulin. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Mercedes Piffaretti de Mosso y sus hijos Geronimo y Germán participan con pesar su fallecimiento.

Eduardo Oscar Arancibia. Q.E.P.D. Falleció el 03-12-2024. En los brazos de María de Guadalupe que Dios lo reciba en su última morada. Su esposa, hijos, nietos, bisnietos y sobrinos te recordaremos siempre.

Gonzalo Nazar Boulin. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Pancho Pithod participa con mucho dolor el fallecimiento de su entrañable amigo Gonchi y ruega a Dios por su eterno descanso

Gonzalo Nazar Boulin. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Federico Pithod participa con mucho dolor el fallecimiento de su ahijado Gonchi y ruega a Dios por su eterno descanso.

Gonzalo Nazar Boulin. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Paqui y Lalo Pithod participan con profundo dolor el fallecimiento del querido Gonchi. Acompañan a Fini y sus hijos con el cariño de siempre

Gonzalo Nazar Boulin. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Susana Spina de Monzó, Susana y Jimena Monzó participan con dolor su fallecimiento y acompañan con cariño a Fini, Juan Gregorio y Rogelio en este dificil momento.

Gonzalo Nazar Boulin. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Inés Ortiz Maldonado y familia acompañan a Fini e hijos con mucho cariño.

Gonzalo Nazar Boulin. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Wendy y Jorge Vargas e hijos participan el fallecimiento de Gonzalo y acompañan con mucho cariño a su familia.

Gonzalo Nazar Boulin. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Roberto, Kuty, Paula, Coty, Lulu Nazar partcipan con profundo pesar su fallecimiento y acompañan a su familia.

Gonzalo Nazar Boulin. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Juan Paganotto y Maria Videla; Luciana Paganotto y Luis Pablo Da Souza; Laura Paganotto y Tomás Mendez y familias participan con profundo pesar su fallecimiento y acompañan a su familia.

Gonzalo Nazar Boulin. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. El Honorable Consejo Superior; Dr. Eduardo Luna, rector; Dr. Ing. Alfredo Iglesias y Mg. Dolores Romera, vicerrectores; secretaria académica, secretario administrativo, personal docente y no docente de la Universidad de Mendoza participan con gran pesar su fallecimiento y acompañan a su Familia en su profundo dolor.

Gonzalo Nazar Boulin. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Julio Petra y Gladys Puliafito participan con profundo pesar el fallecimiento de Gonzalo y acompañan a su familia en este dloroso momento

Gonzalo Nazar Boulin. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. El Honorable Consejo Académico; Dr. Diego Carbonell, decano; vicedecano, secretaria administrativa, secretario académico, personal docente y no docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza, participan con profundo pesar, el fallecimiento del Dr. Gonzalo Nazar, profesor de Derecho Penal y codirector de la Especialización en Derecho Penal y expresan su más sentido pésame a su Familia en tan doloroso momento.

Gonzalo Nazar Boulin. Q.E.P.D. Falleció el 04-12-2024. Carola Rodriguez Saa, Maria Videla, Cuqui Ortiz Maldonado, Maria Cristina Eizayaga y Ana Cubillos despiden con cariño y dolor a Gonchi en su partida al Cielo y elevamos una oración por su alma.

Trinidad Ten Vda. de Barroso

Q.E.P.D.

Falleció el 04-12-2024

Su hijos: Inés, Liliana y Jorge; hijos políticos: Alberto y Teresa; sus nietos, sus bisnietos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer en cementerio de Buen Orden. Cocheria Salvador Milio S.A.C.I.F.I. Las Heras 301. Tel/Fax: 0263-4421756. San Martín.

Juan Carlos Vega

Q.E.P.D.

Falleció el 04-12-2024

Su esposa, sus hijos, sus nietos, hijos políticos, demás familiares y amigos participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. 9 de Julio 728 Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

María Laura Labayru de Senetiner. Q.E.P.D. Falleció el 03-12-2024. Sheila Cremaschi y Julieta Gargiulo participan con gran pesar su fallecimiento y elevan una oración en su memoria.

Gracias
San Expedito
V.R

PUBLICÁ TU AVISO
CLASIFICADOS
EDICTOS
O FÚNEBRES
LOS ANDES

clasificados
LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

MENDOZA, JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2024

Inmuebles

Casas
Capital

BARRIO BOMBAL sobre Peru. Antigua. Valor Terreno. 150m2 U$S65.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

BARRIO DALVIAN EXCELENTE UBICACIÓN 3 dormitorios. 4 baños/ Suite/ Vestidor. Piscina, 300m2/ 240m2 cubiertos. IMPECABLE. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

BARRIO Soberania Nacional. 3 dormitorios, patio, garaje doble. Excelente Estado. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

BELGRANO. Dos Plantas, 6 dormitorios, 6 baños, patio, cochera. PERMUTARIA Jose Luis Ropero MAT.2816. 2612209152

COMPRO casa/ departamento 2/3 dormitorios Godoy Cruz, Guaymallen, Ciudad Pago contado RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

DALVIAN, una planta, 3 dormitorios, suite, calefacción, aire, jardín, U$S150.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

DALVIAN. 5 Dormitorios (2 Suite), escritorio, parque, piscina, Playroom (living, dormitorios, cocina). PIANTINO. (Mat.856). 156-090835

VIÑAS del Torreon. 2 plantas, 3 dormitorios, 3 baños, parquizado, pileta. Permutaria por menor. Jose Luis Ropero MAT.2816- 2612209152

Casas
Godoy Cruz

COMPRO casa/ departamento 2/3 dormitorios Godoy Cruz, Guaymallen, Ciudad Pago contado RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

Casas
Guaymallén

BARRIO Unimev, sobre Cangallo, 3 dormitorios, suite, garaje, patio. U$S 75.000.-ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

PROF. MATHUS. Condominio El Oliva. Casa, pileta, gran parquizado. Vendo/ Permuto. Jose Luis Ropero MAT.2816 Telefono 2612209152

Casas
Las Heras

SAAVEDRA. Interna. 3 dormitorios, patio en buen estado. Alquilada. Jose Luis Ropero MAT.2816 Telefono 2612209152

Casas
Maipú

NATANIA 47 cuadra Urquiza 460 terreno. 2 chalecitos Un ambiente, cocina, baño De material. Pileta cubierta climatizada con carpa circula, parrilla, churrasquera. Amplio jardin, cocheras cubiertas 150.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Departamentos
Capital

AV. San Martín/ Montevideo. Vendo. 20 m2- un ambiente, kichinette. 27.000 dólares ubicadísimo 2615789772- 2616847581.

AVENIDA España/ General Paz, frontal, Monoambiente, baño. Impecable. Luminoso.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

EMILIO CIVIT. PISO EXCELENTE, 3 dormitorios (suite). Cochera- CALEFACCIÓN CENTRAL.. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835.

MITRE -PELLEGRINI 2 dormitorios, living comedor, cocina, baño. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835

PEATONAL/ 9 de Julio, frontal, balcón, 3 dormitorios (suite), dependencias. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835.

PERU/ RIVADAVIA. AMPLIO PISO, 3 dormitorios (suite), escritorio, cocheras, calefacción. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835.

RUFINO ORTEGA 173, 1 dormitorio, living, cocina, baño. Sin cochera. BAZZOLI (Mat. 368). 155-090418/ 261-6824912

Departamentos
Godoy Cruz

BELGRANO ADYACENTE HOSPITAL ESPAÑOL. IMPECABLE, Dormitorio, 1er.piso, living, cocina, cochera. Puede ser temporario. URGENTE OPORTUNIDAD-. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261- 6824912

Departamentos
Guaymallén

LAPRIDA Duplex Moderno. Estar, cocina comedor, 2 dormitorios, 2 baños, patio, cochera U$S 74.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Departamentos
Maipú

LATERAL SOBRE PASO METROS Vieytes. 4 departamentos alquilados, 2 dormitorios, baños, cocheras, terrazas. Hermosos. Vendo en block. Oportunidad. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261- 6824912

Lotes
Capital

ALTO Mendoza Maristas 980/500 m2. 26 m2 de FRENTE. IDEAL INVERSIONISTAS Permutaria
Telefono 2614706112. DUEÑO. RECIBO VEHICULO

SANTA MARIA DE ORO. 780 m2, 23 de frente. DUEÑO vende permuta. Financiaria. 261-4706112

Lotes
Las Heras

25 DE MAYO/ ORTIZ, Extraordinarios 350 m2, (10x35). Oportunidad. Liquido. Acepto vehículo. u$s14.000. BAZZOLI (Mat.368). 155090418/ 261-6824912

Fincas/ Propiedades rurales

PROXIMIDADES Palmira Carrizal, 2 pozos, Casa Patronal y 7 casas, galpón, implementos completos, tractor, etc. Excelente tierra. Distintos varietales de parrales. u$s12.000 por hectárea. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261- 6824912

Oficinas / Locales Comerciales

SAN Martin/ Buenos Aires Frontal Oficina Amplia recepcion Privado Baño U$S 32.000 RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

Locales Comerciales

CALLE LAVALLE casi Avenida San Martín EXCELENTES- 2.LOCALES. 516 m2. ALQUILADOS.- BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

CALLE SALTA/ BUENOS AIRES. 80m2 planta baja. Total 120. Baños. Alquilado. Ubicadisimo. Oportunidad..!! BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

ENTRE Ríos primera cuadra extraordinario, local alquilo PB, 90m2, más patio 1 y 2 piso total 240m2 4 baños. Canon $1.700.000. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

EXCELENTE LOCAL SOBRE SAN MARTÍN y Godoy Cruz, 75mts planta baja y 75mts planta alta. Excelente oportunidad. (Buena renta) BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

LOCAL AVDA SAN MARTIN. Metros Catamarca. Ubicadisimo 100 m2. Muy Bien alquilado. VENDO. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 150 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 U$S 60.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Cocheras

9 DE JULIO/PEATONAL Edificio Amaro. U$S 7.500.-ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Galpones

RODRIGUEZ PEÑA ubicadisimo, 1 ha., 2 islas de oficina, 2 galpones. 46 m2 de frente VENDO
261-4706112

Alquiler Casas
Capital

PATRICIAS MENDOCINAS/ Rivadavia. Amplio. Living Comedor, 4 dormitorios, 4 baños. Jardin. Quincho. Piscina. Garaje. 1.300.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Casas
Godoy Cruz

BANCARIO. 2 dormitorios, baño, living comedor, cocina, cochera, patio. $500.000. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

PELTIER/ PERITO MORENO, 3 dormitorios, suite, jardín, garaje doble. 950.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Casas
Guaymallén

BARRIO Unimev, sobre Cangallo, 3 dormitorios, suite, garaje, patio. 700.000.-. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Dpto.
Capital

9 de Julio/ Rivadavia, 3 piso lateral, 1 dormitorio, cocina, living, baño. Sin cochera. $350.000. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

ESPEJO 144. PB, 2 dormitorios, amplio living, cocina completa, heladera, baño, lavadero, 2 patios, termotanque, calefactores. Dueño. $350.000. 2616405856.

Alquiler Dpto.
Las Heras

MARTIN Fierro/ Bahía Blanca, dueño, 2 dormitorios, placares. Sin niños, mascotas. 198.000. impuestos incluídos. 2616276644.

Oficinas/ Locales comerciales

AVENIDA Colon P.B. 2 Privados, Recepción, Baño. Impecable. $ 150.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Locales Comerciales

AVDA. SAN MARTIN/ GOBERNADOR GONZALEZ. 30 m2. Baño. Blindex. Rejas. 552.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Ventas Negocios

HOTEL 22 HABITACIONES. Con baño privado a reciclar. OPORTUNIDAD VENDO BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

Artículos

Artículos
Venta varios

SE necesita vendedor responsable con carnet. Paso de Los Andes 665 Las Heras dejar CV.

Empleos

Pedidos
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.- Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO–..WhatsApp.....: 261-5131847.

APART HOTEL: BUSCA MUCAMA. Medio día. Presentar C.V.: Rodriguez 737, Ciudad. De 9:00- 13:00 hs.

ATENCION SE BUSCAN Hombres- Mujeres p/lavadero vehículos en Maipú. Ganas trabajar , con/sin experiencia. Sin antecedentes full-time. Whatsapp: 02616508886.

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

AYUDANTE Panadero y Varón para tareas de limpieza. Tratar en Mármol 2064. Godoy Cruz. 155665516

BUSCAMOS CORTADORES de carne con experiencia. Mandar CV al 2634612475

BUSCO MUCAMO HOMBRE para limpieza de hotel, incorporación inmediata, experiencia comprobable, enviar CV a: contacto@bohe miahotelboutique.com

BUSCO RECEPCIONISTA PARA HOTEL, INCORPORACIÓN INMEDIATA.- Turnos Rotativos-Experiencia Comprobable.-Debe Hablar Inglés-Solo si reúne Requisitos.- Enviar CV.a: contacto@bohemia hotelboutique.com

CHOFER C/CARNET PROFESIONAL 15.000.kg y LINTI (EXCLUYENTE). Resida en Gran Mendoza. Presentar CV: Paraguay 2668, Ciudad. (09.00.Horas/ 13.00.Horas) o al mail: fabriziol xiv@gmail.com

CHOFER C/CARNET PROFESIONAL y LINTI al día.-Para carga/ descarga.y trabajos varios.FÁBRICA DE MUEBLES. CV.Whatsapp 261- 4544518

CHOFER CON EXPERIENCIA para REMIS Y TAXI Carnet Profesional (excluyentes). Referencias comprobables. 261-2400067.

CHOFER de taxi con buena presencia. Presentarse en Chenaut 3214 4ta Sección

CHOFER DE TAXI CON LICENCIA PROFESIONAL y Referencias. Enviar al Whatsapp. 261-6597572

CHOFER REMIS- TAXI, (NO otros), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

CORTADOR DE CARNE con experiencia.-En zona Guaymallen.-San Jos.-Calle Río Negro y Parana.-Presentarse con currículo. 261-2460676

CORTADOR Y DESPOSTADOR DE CARNE.-Con Experiencia en Atado de Embutidos. Tirasso y Zapata Buena Nueva.Guaymallén.

DOMESTICA. Limpieza, lavado, tareas generales. Barrio Dalvian.Referencias comprobables 25/40 Excelente propuesta CV: consultora labo ralmza@gmail.com

DOS vigiladores zona Tupungato mayores de 27 años, Secundario completo, Referencias comprobables, moto enduro en condiciones para zona Gualtallary, Sueldo bolsillo $1.400.000..... (mlseguridad23@yahoo.com)

EL NUEVO BIGOTE
REINCORPORA, mozo, moza y telefonista. Buena Remuneración. Full-time. Preferentemente residan Las Heras. Enviar C.V. a: busquedael nuevobigote@hotmail.com

EMPRESA ESCO busca ASESORES COMERCIALES con experiencia en Venta de Planes de ahorro. Excelentes comisiones y premios por objetivos. Dejanos tu CV: Mail:..... es corrhhmza@gmail.com
WhatsApp: 2615260853

EMPRESA METALÚRGICA busca oficial y ayudante metalúrgico. experiencia comprobable, responsabilidad y proactividad. Mandar C.V.a:
busquedalaboral22@yahoo.com

ESTUDIO Contable Ciudad de Mendoza incorpora Contador/a, horario corrido, siete (7) horas. Preferentemente egresado FCE- UNC. Con conocimientos intermedios, sueldos, contabilidad e impuestos. Escribir a correo:..... estudiocontableimpositivo10 @gmail.com

FETEADOR, rebanador, pelador pan de miga experiencia comprobable buen sueldo CV. 2612552614 Solo mensajes WhatsApp.

GERIATRICO Requiere Personal MASCULINO/ FEMENINO con vocación en experiencia únicamente en Adultos mayores, Higiene y Confort, Limpieza y Cocina con referencias zona Mendoza- Capital. Enviar curriculum solo Wasap 261-6180302 (NO LLAMAR)

INSTITUTO BUSCA
LICENCIADO en nutrición o estudiante avanzado en la carrera para dar clases. Enviar CV:2612711084.

JARDÍN MATERNAL
EN Godoy Cruz y Dorrego necesita docente Nivel inicial o estudiante avanzada. También Profesores de talleres especiales: gimnasia, teatro, música ,yoga, psicomotricidad, para sus dos sucursales. Enviar CV: rrhhjardinmaternalmpi@gmail .com, indicando remuneración pretendida por jornada de 4.30 hs. y disponibilidad horaria (mañana y/o tarde).

MAESTRO Panadero. con experiencia comprobable necesito. para zona Luján. Comunicarse al 261-5093439 WhatsApp.

NECESITO lustrador de muebles y aberturas con experiencia con soplete Zona Rodeo de la Cruz -2613029254

NECESITO PERSONA con experiencia CUIDADOS ENFERMOS- 30 /40 años.Horario noche. Lunes/ Domingo. 264-5049540.- NO WHATSAPP.

PANADERO CON EXPERIENCIA en el armado de MEDIALUNAS Y SACRAMENTO.- Certificado de buena conducta y currículum.- Zona Luján.- NECESITO- Mandar mensaje al 261-7086740. NO LLAMADAS

REPARTIDOR. REQUISITOS: Tener camioneta utilitario desde 2015. Reparto alimentos en Gran Mendoza. Zona Este. 2616842944

SE NECESITA OPERADOR DE MAQUINA Retro Excavadora, con carnet habilitante para importante empresa constructora, con experiencia previa. Enviar CV: referenciaslabore lesmza@gmail.com Asunto: Maquinista"

SOBADOR con experiencia comprobable, buen sueldo. C.V. 2612552614 Solo mensajes de WhatsApp.

SOLICITO PERSONAL PARA
VENTAS de lubricantes YPF DIRECTO experiencia en el rubro, carnet de conducir ,edad entre 25-50 años. Enviar curriculum al correo gerenciamza@lubricantesmalaisi.com.ar

TAPICERO Oficial con experiencia necesita importante fabrica de livings. Enviar CV al 261-4544518

VENDEDOR/A CON EXPERIENCIA. Venta por catálogo a Comercios, sistema Pago DIA A DÍA.
SUELDO BÁSICO $600.000
+ COMISIONES + PREMIOS.Mayores de 25 años/ Buena presencia/.Enviar CV al WhatsApp 261-7157057.

VENDEDORAS MUJER. Para local comercial.Con experiencia, edad 38/65 años. Conducta. Responsabilidad. Experiencia en ventas. No presentar C.V. si no reúne los requisitos. Zonas: ciudad, Maipú, Tunuyan,Zona Este. Enviar C.V.a: vendedores@almacen defragancias.com COLOCAR en asunto: Zona que pertenece.

Ofrecidos
Varios

BUSCO COCINERO-COCINERA que tenga emprendimiento de comidas.- Para abastecer negocio de comidas por kilo, WP 261- 5892175

Legales

Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**CASTRO JULIA EUGENIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242350
29-11/276749/05-12

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**JURADO ROSA JOSEFA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242351
29-11/276750/05-12

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**MARTINEZ HECTOR ADOLFO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242352
29-11/276751/05-12

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**TOTERA ANTONIA TERESA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242353
29-11/276752/05-12

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**VAZQUEZ LUIS MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242354
29-11/276753/05-12

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**MORENO AMELIA AURORA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242355
29-11/276754/05-12

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**CASTILLO MARIELA CECILIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242357
29-11/276755/05-12

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**DOMINGUEZ ELIDA LUZ** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242356
29-11/276756/05-12

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**ZAPATA VICTOR ALDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242358
29-11/276757/05-12

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**MARCUZZI DIANA CANDELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242359
29-11/276758/05-12

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**DI LORENZO YOLANDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242361
29-11/276759/05-12

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**JUAREZ MARIANA FERNANDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242363
29-11/276760/05-12

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**QUIROGA MANUEL ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242365
29-11/276761/05-12

EDICTO-Juez del Tribunal de Gestión Asociada Cuarto de la Primera Circunscripción judicial Mendoza, autos Nº 410.606- **DIGITAL_ ANTONAIA JOSE ARMANDO - PEÑA MONICA BEATRIZ Y GAUNA ANDREA PAOLA C/ MENDEZ CAYETANO ALBERTO- SIDOTI ERNESTO Y SIDOTI LUISA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, cita y notifica y hace saber a los presuntos herederos que pudiesen existir del Sr. Cayetano Alberto MENDEZ, como personas inciertas, conforme lo establecido por los arts.69 y 72, inc. II del CPCCT. y todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia, como 2da inscripción al Asiento Nº 12.296, fojas 445/446 del Tomo 69 "C" de Maipú, sito en calle Julio A. Roca, esq. Florentino Ameghino, General Gutiérrez, Maipú, Mendoza, que a fs. 7 se dictó la siguiente resolución: "Mendoza, 26 de Abril de 2022.- ...De la demanda interpuesta TRASLADO a los presuntos herederos de los titulares registrales Sres. Mendez, Cayetano Alberto; Sidoti, Ernesto y Sidoti, Luisa por el término de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (arts. 21, 74, 75, 160, 161 y 209 y cctes. del C.P.C.C. y T.).- ...- Fdo.: DRA. MARÍA PAULA CALAFELL Juez". En fecha 18 de abril de 2024, se dictó la siguiente resolución: "RESUELVO: I- Ordenar se efectúe la publicación edictal del traslado de la demanda en relación a los eventuales sucesores de Luisa Sidoti DNI 8.329.046 como personas inciertas, en los términos del arts. 69 y 72 inc. 2 C.P.C.C.T.- II.- Declarar al Sr. Ernesto Sidoti, como persona de ignorado domicilio, y a sus eventuales sucesores como personas inciertas, en los términos del arts. 69 y 72 inc. II C.P.C.C.T.- IIINotifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil. IVOportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE - Fdo.: DRA. MARÍA PAULA CALAFELL Juez". Y en fecha 18 de septiembre de 2024, se dictó la siguiente resolución: "...RESUELVO: I- Ordenar se efectúe la publicación edictal del traslado de la demanda respecto de otros presuntos herederos que pudiesen existir del SR. CAYETANO ALBERTO MENDEZ, como personas inciertas, en los términos del arts. 69 y 72 inc. 2 C.P.C.C.T.- II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda**REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.- Fdo.: DRA. MARÍA PAULA CALAFELL. Juez".**
27/11/158743/05/12/2024

EDICTO.A herederos de **SANTOLIN, JOSE MARIA**, citase a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Escribanos a reclamar derecho pensionario, bajo apercibimiento de ley."
02-12/413824/06-12

EDICTO. Juez del Tribunal de Gestión Judicial Asociada Nº 3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante **GIARDINELLI RAIMUNDO VALENTIN**, D.N.I. Nº 6.877.747, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días corridos a partir de la presente publicación. Expediente Nº 321.377. Fdo: Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez.
05/12/C.SM/05/12/2024.

EDICTO. Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos Nº 6255, caratulados **SALINAS GASTON EZEQUIEL P/ SUCESIÓN**, cita herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Gaston Ezequiel Salinas, D.N.I. Nº 38.579.402, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles.
05/12/C.SM/05/12/2024.

EDICTOJUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. Nº419.740**"ALSINA MARIA LUISA P/SUCESIÓN**" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. Maria Luisa Alsina D.N.I.:3.049.804, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo.Dra. Érica DeblasiJuez.-
05-12/276842/05-12

EDICTOJUEZ 4ºTRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO,EXPTE. Nº419572 **"FIGUEROA ISLA RENE DE LAS NIEVES P/SUCESIÓN**", cita y emplazaacreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por elcausante Sr.René de las Nieves Figueroa Isla con DNI: 92.846.501, que acreditenpor escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍASCORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dra.Érica Deblasi-Juez.-
05-12/276835/11-12

EDICTOJuez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por los causantes sres. MAGDA DE MEROLIS, con D.N.I:93.580.165 y MANUEL ROMELIO TEJON, con DNI:3.358.437, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º419.792 **"DE MEROLIS MAGDA Y TEJON MANUEL ROMELIO P/SUCESIÓN**".Fdo. Dra.MARIA PAULA CALAFELL-Juez
05-12/276841/05-12

EDICTOJUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 2963 **"PICCHE ITALO DAVID P/ SUCESIÓN**", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. Picchetallo David, D.N.I.Nº: 6.892.049, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.-
05-12/276840/05-12

EDICTOJuzgado en lo Civil de San Martín,Autos N°1.015.608 **"OROZCO, ALEJANDRO JAVIER P/SUCESION**", CITA herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALEJANDRO JAVIER OROZCO para que lo acrediten dentro de los-TREINTA DÍAS HÁBILES.-
05-12/276845/13-12A

Remates

EDICTO.VIVIANA SANCHEZ, Martillera Matrícula 3415,orden del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil,Comercial y Minas de Tunuyán,Cuarta Circunscripción Judicial de Mendoza.autos N°042001-18343 caratulados **"GALLERANI, BERNARDO ITALO Y GIBERT, TERESA ANA P/SUCESIÓN**"-REMATARÁ DÍA SEIS DE DICIEMBRE DEL 2024.a las ONCE HORAS,el remate se efectuará en los Estrados del Tribunal sito calle Armani 251 de Tunuyán,CON BASE-A VIVA VOZ-Y AL MEJOR POSTOR, 100% inmueble propiedad de los Sres.GALLERANI, BERNARDO ITALO Y GILBERT, TERESA ANA. Inmueble con mejoras,ubicado en el departamento de Tunuyán,en calle Echeverría N°1454. Superficie según título QUINIENTOS METROS CUADRADOS(500m2) y según mensura CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 33/100(493,33).-LÍMITES:según título Norte:en 49,99 metros con Calle Lisandro de la Torre;Sur:en 49,83 metros con Calle Uruguay;Este:en 10 metros con Calle Echeverría; Oeste:en 10 metros con Calle San Martín.-MEJORAS:Vivienda familiar construida con cimientos de hormigón paredes de ladrillos revocadas y pintadas,techo de cinc,pisos de baldosas y aberturas en maderas con rejas. Compuesta por una casa adelante que se encuentra desocupada que consta de living con machimbre metro y medio y dos habitaciones(una con placard empotrado), con un baño en el medio, cocina con mesada y bajo mesada de madera y otra dependencia o habitación. El piso es de baldosas y una habitación presenta deterioro por la humedad. El cielo raso es de lienzo con manchas de humedad. En el exterior se encuentra una lavandería techada y un baño con artefactos y piso llaneado y además un patio con churrasquera techada. Servicios cortados de luz y gas. Superficie Cubierta 110m2. A continuación existe un patio que divide la propiedad de adelante con la de atrás que posee baldosas. La casa del fondo se ingresa por un portón de chapa al garage y consta de un living comedor y otro living comedor que se comunica con la cocina(mueble empotrado, alacena y bajo mesada), posee dos habitaciones(una posee pico de cerámicos) y un baño completo. El piso es de baldosas. El cielo raso tiene placas de yeso. El living comedor y parte de la cocina tiene machimbre en toda la pared y el resto de la cocina azulejos. Posee patio con churrasquera en el mismo hay una lavandería, un baño y una despensa. El baño del patio tiene piso llaneado. El techo de las dependencias del patio se observa con deterioro por la humedad, es de chapa con cielo raso de machimbre, con desprendimiento de algunas tablas. El piso de la cochera y patio se encuentra con roturas informa la Sra. Gallerani que se encuentra realizando trabajos para conexión de cloacas, que la instalación está en funcionamiento y solo falta tapar las roturas.Servicios de luz eléctrica, agua potable y gas natural. Superficie cubierta 197m2.ESTADO OCUPACIONAL:Ocupada por la Sra. Silvia Gallerani en carácter de heredera.-INSCRIPCIONES Y DEUDAS:Registro de la propiedad Raíz: Registrado como Número Inscripción: 004482-Folio:0462-Número de Tomo 15Fecha de Inscripción del dominio:22/02/1973 de Tunuyán,ATM Administración Tributaria Mendoza:Padrón territorial Nº15-013055 Deuda al día 21/08/24 $99.142,23.- Nomenclatura Catastral 15010300333000070004.- Agua y Saneamiento Mendoza: Cuenta Nº138-0002943-000-1. Deuda al día 28/08/24 $1.716.366,53.-Municipalidad de San Rafael: Registro Nº1-217, deuda al día 27/09/24 $162.936,32.-GRAVAMENES:NO POSEE. Condiciones de subasta: Comprador deberá abonar 10% de seña con más el 3% de comisión del martillero en el acto de la subasta y, el saldo de precio y el pago de impuesto fiscal(4,5% de impuesto a la compra de bienes en subasta y el 1,5% de impuesto establecido en la Resol.Gral.2141.que determina el Régimen de Retención del Impuestos a las transferencias de bienes inmuebles) al aprobarse el remate(art.276 inc.b) y 287.del CPCCT).- Base subasta, $50.000.000(CINCUENTA MILLONES).Las posturas entre ofertas deben ser como mínimo de $500.000.-Queda prohibida la compra por comisión. Informes:Secretaria autorizante o Martillera.celular 2604-482840.-
25-11/276672/05-12A

EDICTO ALEJANDRO R LEYES, Martillero Publico Mat 2274 rematara DIECINUEVE DE DICIEMBRE PROXIMO A LAS DIEZ HORAS, orden del GEJUAS CIVIL CUARTO, secretaria única en los autos N 252674, caratulados **CONSORCIO LOMAS DE TERRADA C/ PINO MARIELA FERNANDA Y HEREDEROS DE SUC GONZALEZ SERGIO P/EJEC.** , en la oficina de subastas judiciales sita en calle San Martin 322 de ciudad, a viva voz y al mejor postor.1.- 50% indiviso de un inmueble de propiedad de la co- demandada, que se ubica terrada s/n Departamento de Lujan de Cuyo, Carrodilla, Loteo Lomas de Terrada, (Lote 17y 18 de la Mzana B) a con una superficie de s/t y s/p 643,64 mts con los limites y medias agregados en autos en donde podrán examinarse no aceptando cuestión alguna por falta o defecto luego de realizada la subasta. AVALUO FISCAL:$ 5.480.595. INSCRIPCIONES: Registro de la Propiedad: Mat,06002180 15, Nomenclatura Catastral 06140700150000 3900002, Padrón Territorial 0644604-1, Padrón Municipal 48363, Irrigación CC. PP 1823-0068. GRAVAMENES: Aclaraciones rectifica el monto del embargo relacionado al asiento-B-1 a la suma de $ 126.655,16 en autos de fecha 6/12/19.Embargo $ 1.500.000 en autos del 29/6/23 s/ la parte indivisa de Pino Mariela. DEUDAS: A.T.M $ 1.240166,78, en apremios con más 234368,33 en concepto de costas , Municipalidad de Lujan de Cuyo $ 669787-Irrigación : $ 650899,8. DEUDAS por Expensas : $ 7.122.546,74 .Actualizables al momento del efectivo pago. MEJORAS : Terreno baldío esquina libre de mejoras .BASE DE LA SUBASTA :$8.000.000 ,posturas mínimas de $ 200.000 .adquirente abonara acto subasta 10% seña y 3% comisión, el impuesto Fiscal y el saldo al aprobarse la misma En el mismo acto, se subastará los derechos y acciones que le corresponden a los herederos del Sr. González Sergio (condómino) (embargo en autos nº 171.407 González Sergio p/Sucesión)bajo la modalidad "a viva voz" (art.275 del C.P.C.C.T.), que la base es por la suma de $ 8.000.000 y las postura mínimas por la suma de $ 200.000 (art. 273 del C.P.C.T), adquirente abonara acto de la subasta 10% de Seña , 10% de comisión del martillero ,el Impuesto Fiscal y el saldo de precio al aprobarse la misma . Exhibición: día 18/12 de 10 a 11hs Informes Martillero Alejandro Leyes Beltrán 1808 5 Of 2 G Cruz tel. 2615080535.-
03/12/108539/13/12/2024

EDICTO JORGE ALBERTO MEDEL, Martillero Público, Matrícula Nº 2347, orden Juez Tribunal de Gestión Asociada de Paz Primero, autos Nº 4.622, caratulados **FURQUE CAROLINA contra BASILIO EUGENIO DANIEL por EJECUCIÓN HIPOTECARIA** remataré el viernes SEIS (6) de DICIEMBRE de 2024 a las 10:30 horas. En la Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Planta Baja, Palacio de Justicia, Ciudad, Mendoza. El 50% de tres INMUEBLES hipotecados por el codemandado Basilio Eugenio Daniel, hoy de propiedad de la codemandada TERRACOTA WINELAND SOCIEDAD ANONIMA CUIT 33-71540184-9 La subasta será con base y bajo la modalidad "a viva voz" y. la adjudicación del bien recaerá en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Se detallan los Inmuebles como se encuentran identificados conforme a la Escritura de Dominio: PRIMER INMUEBLE (Matrícula 1600193225): FINCA. Ubicado en La Consulta, San Carlos, Mendoza. Con entrada por calle La Superiora. A 400 m al este de Ghirardi y al oeste de calle Combes. SUPERFICIE: 60ha 7496,20m2 según título y plano LIMITES: Norte: con José Alberto Furque en 1.205,09 mts. Sur: con Citibank N.A en 512,55 mts. Este: con Bodegas Chandon S.A. en 512,55 mts. Oeste: con Aldo Ghilardi en 500,00 mts. INSCRIPCIONES: REGISTRO PUBLICO: a nombre de TERRACOTA WINELAND SA cuit 33-71540184-9 (06-03-24). Matrícula: San Carlos 1600193225 (totalidad 193225). ATM: Nomenclatura Catastral: 16-99-00-0500-636587-0000-4. Padrón Territorial Nº 16-075152. IRRIGACION: Pozo 16-554 Y 16-987 ambos de 12 pulgadas para uso agrícola. GRAVÁMENES: HIPOTECA: u$s 750.000 por saldo de precio a favor de Carolina Furque (17-08-2018). HIPOTECA: USD 450.000 por saldo de precio a favor de Basilio Eugenio Daniel y de Perila Verónica Natalia (10-09-19) EMBARGO PREVENTIVO: en estos autos por USD 250.000 (3-9-2021). Inscripción definitiva 06-03-14. DEUDAS: Actualizables fecha pago. ATM: sin deuda (noviembre-2024). IRRIGACIONES: Servicio Subterráneo $ 668.472,23 (octubre-2024). DIRECCIÓN PROVINCIAL VIALIDAD: según artículo 25 de la Ley 6063, exento de pago. (octubre-2024). MEJORAS: Propiedad rural cultivada. Se individualizan 5 cuadros con variedades de Chardonnay y Cabernet, señalados como 19-20-21-22. Con una superficie cultivada y en producción de aproximadamente de 22 ha. Hay una superficie de 3 ha aprox. inculta (11). Cuadro 19 con Represa. En este cuadro, de 2ha. aprox. hay construido un Chalet de 180 m2 cubiertos aprox. Es una construcción antisísmica. Paredes enlucidas y pintadas. Tiene una segunda planta que ocupa una pequeña superficie. Del exterior lo que se puede observar es una cochera que ocupa + de la construcción total y está proyectada sobre ella otra habitación. Quincho vidriado de 60 m2 aprox. Espejo de agua de 2.300 m2 aprox. En el cuadro 20 también encontramos; a- 1 casa de aprox. 70 m2: de 3 dormitorios; cocina comedor; baño; lavandería. Pisos baldosa. Techos de losa. También, en este cuadro, hay una Piscina. En el cuadro del fondo de la finca 22 se encuentran edificaciones de Viviendas colectivas; Galpón de 100 m2 aprox. Cemento y chapas; Pozo y Tinglado donde se encuentra la Cabina con los equipos de bombas de riego por goteo AVALÚO FISCAL: Año 2024, $ 34.891.561 SEGUNDO INMUEBLE (Matrícula 1600193222): FINCA. Ubicado en La Consulta, San Carlos, Mendoza. Con entrada por calle La Superiora. A 400 m al este de Ghirardi y al oeste de calle Combes. SUPERFICIE: Totaliza una superficie de 60ha 5682,72m2 según Plano y 60ha 7496,20m2 según título. LIMITES: Norte: con Viñas San Pedro en 168,54 mts. Sur: con José Alberto Furque en 1.203,91 m mts. Este: en dos tramos: con Viñas San Pedro, servidumbre de paso de por medio en 1.383,07mts y con Bodegas Chandon S.A. en 33,35 mts. Oeste: con Francisco Martínez y otros en 849,79 mts. INSCRIPCIONES: REGISTRO PUBLICO: a nombre de TERRACOTA WINELAND SA cuit 33-71540184-9 (06-03-24) Matrícula: San Carlos 1600193222. (totalidad de 193222) Constitución de Servidumbre de Tránsito Preexistente (predio sirviente) de carácter permanente y gratuito. Superficie 8.806,88 m2. Servidumbre de Tránsito Preexistente (predio dominante) a favor de este inmueble ATM: Nomenclatura Catastral: 16-99-00-500-688605- 0000-7. Padrón Territorial Nº 16-075160. INSTITUTO NACIONAL VITIVINICULTURA: Viñedo C- 01539 IRRIGACION: Pozo 16-604 de 10 pulgadas para uso agrícola. GRAVÁMENES: HIPOTECA: u$s 750.000 por saldo de precio a favor de Carolina Furque (17-08-2018). HIPOTECA: U4S 450.000 por saldo de precio a favor de Basilio Eugenio Daniel y de Perila Verónica Natalia (10-09-19) EMBARGO PREVENTIVO: en estos autos por USD 250.000 (3-9-2021). Inscripción definitiva 06-03-14. DEUDAS: Actualizables fecha pago. ATM: sin deuda (noviembre-2024). IRRIGACIONES: Servicio Subterráneo $497.510,68 (octubre-2024). DIRECCIÓN PROVINCIAL VIALIDAD: según artículo 22 de la Ley 6063 y 7733, exento de pago por Contribución de Mejoras de Caminos Pavimentados o Mejoras. (octubre-2024) MEJORAS: Zona Rural. Propiedad Cultivada. Se individualizan 11 cuadros El 1 al 4 con plantaciones de espalderos con variedades de uvas Cabernet, Malbec y Chardonnay las que totalizarían una superficie de 18 ha. aproximadamente. Los cuadros identificados con los números 5, 6 y 7 con una superficie de 4,5 ha. aprox. están plantados con la variedad de uva Malbec. El cuadro 8 de 2,3 ha. aprox., es de variedad Tempranillo. En el cuadro 9 de 2,7 ha. aprox. hay una viña con la variedad Cabernet. También en este cuadro 10 se encuentra una casa en construcción (liviana), de 2 dormitorios, cocina comedor y baño. El Cuadro 11 de 25 ha. aprox. Inculto, tiene algunos palos enterrados como preparando el lugar para plantar. AVALÚO FISCAL: Año 2024, $ 22.218.274. En ambas Fincas los trabajos son realizados por gente al tanto. Actualmente se han realizado todos los trabajos culturales que corresponden. Tienen Riego por goteo. Hay parte de la finca con tela antigranizo (cuadros 1 2 3 y 50 hileras en el cuadro 19), no pudiendo determinarse cuantas hectáreas abarca. No tienen Derecho de Riego. Tienen 2 pozos de agua de 10" y 12". Ambos funcionando. Los cuadros están enumerados de acuerdo a las constataciones realizadas agregadas a estos autos. Los límites están alambrados en forma discontinua en sus costados. Ambas Fincas tienen Servidumbre de Transito Preexistente. Se encuentran comprendidas en Zona de Frontera y Seguridad de Frontera. (Decreto Nacional 253/2018). En los Parrales las plantas se encuentran a una distancia de 3,00x3,00 m y en los Espalderos a 2,50x1,20 m. Cepas Cabernet Sauvignon, Chardonnay, año 2000; Malbec: 1997/2006/2010; Merlot año 1981; Tempranillo: 2002; Shyrah: 1981; La información en el lugar fue proporcionada por el Encargado, señor Juan Carlos Díaz quien dijo que vive en la finca juntamente con el Jardinero y el Tractorista. Ambas Fincas se encuentran fuera del área de servicios Municipales. No tienen Derecho de agua. Si tienen pozos. Los inmuebles están detallados; por cuadros y números, como en la Constatación agregada a estos autos. TERCER INMUEBLE: (Matrícula 1600538956): BODEGA: Ubicado en calle España 1094, casi esquina 9 de Julio al Norte, Departamento San Carlos, Mendoza. SUPERFICIE: según título: 1ha. 9.34,10 mts2. y según plano 16-15035: 1ha. 9.305,56 mts2. LIMITES: NE: con calle 9 de Julio en 20,02m y Ferrocarril General San Martín en 163,06m SE: con María Angélica Biscontín en 105,29m y 24,21m y con Fracción II en 6,00m SO: con Zulema Graciela Gurriz, Gladys Juana Messina, Juan Ramón Riquelme, Julia Sosa viuda de Rodriguez, calle Pia Rosi, Dominga Barbone, Ana Barbone de Collovati otros, Demetrio Catalan, Claudio Perez, Dardo Atilio Fernandez Jorge Luis Biscontin en 198,33m y con Fracción II en 29,02m y 20,90m y NO: con Estado Nacional Argentino en 22,76m y con Fracción II en 87,43. Existiendo una superficie afectada a calle España según título de 3.60,73m2 y según plano de 3.956,55m2 y a calle 9 de Julio según título de 472,24m2 y según plano de 646,99m2 INSCRIPCIONES: REGISTRO PUBLICO: a nombre de TERRACOTA WINELAND SA cuit 33-71540184-9 (10-09-19). Matrícula: San Carlos 1600538956. (parte de la matrícula 1600193228) ATM: Nomenclatura Catastral: 16-99-08-0500- 841561-0000-5. Padrón Territorial Nº 16- 160392. MUNICIPALIDAD: Padrón 12592 Inmueble y Cuenta 201934 Comercio. AGUAS MENDOCINAS: cuenta 151-0011187-000-9. INSTITUTO NACIONAL VITIVINICULTURA: Viñedo C13631. Bodega A-72842. IRRIGACION: Derecho para toda su extensión: Servicio Superficial 5019-122; Servicio Contaminación RUE 500080. GRAVÁMENES: HIPOTECA PREEXISTENTE USD 750.000 por saldo de precio a favor de Carolina Furque (actora) (17-8-18) Afecta el 50% indiviso. HIPOTECA a favor de Basilio Eugenio Daniel y Perila Verónica Natalia (10-9-19) Afecta el 50% indiviso existente libre de gravámenes. EMBARGO PREVENTIVO: en estos autos USD 250.000 (3-9-21). DEUDAS: Actualizables fecha pago. ATM: sin deuda (noviembre-2024). MUNICIPALIDAD: Inmueble $50.551,37 Comercio $648.4,51 (octubre-2024). AGUAS MENDOCINAS: $2.380.435,15 (octubre-2024). IRRIGACION: $399.059,68 (octubre-2024). MEJORAS: Establecimiento Bodega. Entrada principal por Portón. Las construcciones que se detallan son todas de ladrillo. a). CASA PATIO PILETAS: Total Superficie terreno 1.427 m2. Casa: Living. Comedor. 3 Dormitorios, uno de ellos en Suite. 1 Baño. Lavandería. Pisos calcáreos. Techos de losa. Total cubiertos 143 m2 Pileta fisurada: 53 m2 b). OFICINAS: 2 habitaciones para escritorios. Aberturas con rejas. Báscula. Superficie cubierta 50 m2 c). BODEGA: 53 Piletas de las que se encuentra operativas 37. Prensas. Lagar. Lavadero. 1 Baño. 2 Depósitos. Superficie cubierta 1.305 m2. La superficie de terreno ocupada por la Bodega es de 4.289,60 m2. No se pudo determinar cuántas piletas (cemento y epoxipadas) del total están operativas. Tanques de acero inoxidable para 1.152 hlts. Siendo la capacidad total de la vasija de 15.720 Hectólitros. El techo de la bodega es térmico. Lagar. d). PILETAS: externas 4 de cemento fuera de uso (1 millón de litros) Utilizadas como depósito. Superficie 302 m2. Al lado de estas hay un galpón metálico cuya construcción no figura en el plano de referencia. Espacio Playón de maniobras. En ambos costados hay espalderos de 2,50x1,20m cepas de Syrah año 1998, que se encuentran abandonadas y totalizan una superficie de 1 ha. Tiene Derecho de Riego Eventual para toda su extensión. Se encuentra comprendida en zona de frontera y seguridad de frontera. La información fue aportada por la Enóloga de la Bodega, señora Marcela Sánchez y por su esposo. AVALÚO FISCAL: Año 2024, $ 6.942.256. BASE de la SUBASTA: u$s 350.000 y los incrementos de las eventuales posturas con un mínimo de u$s 5.000 Títulos, gravámenes y deudas agregados al Expediente, donde se podrán consultar, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de estos. CONDICIONES DE VENTA: Acto remate el comprador deberá depositar el 10% de seña, con más el 3% comisión martillero y acreditar en autos el comprobante de pago del 4,5% correspondiente al impuesto fiscal. Asimismo hágase saber a los oferentes que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en la subasta será a su cargo tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a su inscripción. (art. 271 inc. J del CPCCyT). Hágase saber que en ningún caso de admitirá la compra en comisión. Exhibición 02 y 04/12 de 10 a 12 Hs. INFORMES: Secretaría Tribunal, Patricias Mendocinas 441, Segundo Piso, Ala Sur, Ciudad y Martillero actuante Perú 975, Ciudad. Teléfono: 261-5599914.-
24/11/108516/05/12/2024

EDICTO JORGE ALBERTO MEDEL Martillero Público, Matrícula 2347, orden Juez de Paz Maipú, remataré próximo viernes 6 de Diciembre de 2024, hora 10:00 en la Oficina de Subastas Judiciales del Palacio de Justicia, San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza. AUTOS: Nros. 68.886 caratulados **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS contra VEGA JONATHAN Y OTROS por PRENDARIA** . En el estado que se encuentra VEHICULO propiedad demandado. Marca VOLKSWAGEN Modelo GOL TREND 1.6 MSI Tipo sedan 5 puertas Dominio AC093QU Modelo Año 2018 Motor y Chasis VOLKSWAGEN números CFZ595939 y 9BWAB45U1JT063759 respectivamente. Funcionando al momento del secuestro Presenta detalles en paragolpes Tapa trasera abollada Tiene 5 ruedas armadas con 2 tapas plasticas Gato Estéreo original Color blanco GRAVAMENES: INHIBICION: juicio 1429898 ATM por apremio Tribunal Asociado Tributario PRENDA: 1er. Grado a favor de VOLKSWAGEN S.A. $ 241.288,32 Reinscripta Diciembre-2022 EMBARGO: en estos autos $ 1.100.000 (Junio-2024) DEUDAS: ATM: $533.739,35 (Noviembre-2024). CONDICIONES: A viva voz y al mejor postor. Acto subasta comprador abonará en dinero efectivo: 10% seña, 10% comisión y 4,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Prohibida la compra en comisión. BASE: PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL ($4.5000.000). Incrementos mínimos entre posturas de $100.000 EXHIBICIÓN: día jueves 5 de Diciembre de 18:00 a 19:00 horas, en calle Videla Castillo 2467 de Ciudad. INFORMES: Juzgado o Martillero (2615599914), Perú 975, Ciudad.-
03/12/108552/05/12/2024

REMATE.ALDO SANTOS MAZA.Martillero público, matricula 1717, domiciliado en calle España 850 de Mendoza, teléfono 2514604526, rematará día 16 de DICIEMBRE 2024 hora 12:00, calle San Martin 322, ciudad de Mendoza. Sala de Subasta planta baja,-CON BASE, MEJOR POSTOR, A VIVA VOZ-orden. Señora Jueza Tribunal de Gestión Asociada Paz Uno DRA.VALERIA ELENA ANTUN,a fojas.222, autos N°11.622 caratulados **'BARBERIS, CRISTIAN RAUL C/MIRANDA, RICARDO NELSON P/EJ. HIPOTECARIA**.100% Inmueble urbano con edificación y destino vivienda, perteneciente a RICARDO NELSON MIRANDA, identificado con.DNI N°22.291.614 ubicado en Calle Laguna de la Niña Encantada N°2249, Barrio Fusch,designado como casa.21 manzana.'J' Gobernador Benegas,Godoy Cruz, Mendoza.-Superficie y Límites: Superficie Según título y plano de 150 m2, Límite Norte: Instituto Provincial de la Vivienda en 20 metros, Sur: con Pilar Pereyra en 20 metros. Este con Calle Laguna de la Niña Encantada en 7,50 metros, Oeste, Instituto Provincial de la Vivienda en 7,50 metros.- Inscripciones: Registro Público Archivo Judicial, matricula 71.718 asiento A-2. A.T.M. Padrón Territorial, 05-37075-4, Municipalidad padrón 41036, Catastro: Nomenclatura Catastral 05- 0407-0011-000031-0000-5; Aguas Mendocinas: cuenta 055-0105071-000-4- Deudas: ATM. $46.029,73; Aguas Mendocinas $34.549,25, Municipalidad: 5364.884,70, Vialidad, sin restricción fuera de jurisdicción.-LAS DEUDAS serán actualizadas por las empresas acreedoras,en conveniencia con el Tribunal, momento efectivo pago Gravámenes: Hipoteca por $1.500.000 favor de Barberis Cristian Raul.DNI N°32.417.066, escritura.1, fojas.2 del 12/02/2020, escribano Maria Valeria Cascone (1079), embargo de $2.500.000, estos autos, anotado Registro fojas.162 Tomo.597 de Embargos generales, Primera circunscripción, al 25/10/2021; embargo por ampliación relacionado asiento B-20 por $1.500.000, estos autos tomo.602, fojas.194 embargos generales 7/6/22, certificado condicional por usufructo certificado 1973651 del 29/10/2019 Escribana Maria Lourdes Caggiano (794), vigencia 15 dias, certificado condicional para hipoteca 2003314 al 29/01/2020, certificado 1989423, vigencia 15 dias, embargo relacionado asiento B-20 por ampliación $1.500.000 por oficio sin consignar fecha, en estos autos, registrado fojas 125, tomo 606 del 27/12/2022.- PRINCIPALES MEJORAS y ESTADO DE OCUPACIÓN:Sobre terreno asienta inmueble destinado a vivienda familiar, sismo resistente de dos plantas,del tipo dúplex,con rejas al frente, con una puerta de ingreso para acceder a dos viviendas similares del tipo duplex.Al entrar a la vivienda,se encuentra pequeño living, con escalera hacia el piso superior,gran cocina- comedor amoblada, pisos cerámicos, pintura común,acceso al pequeño patio compartido con dúplex vecino,Posee dos baños instalados, cuatro dormitorios, espacio para cochera sin techo, pasillo desde cocina hacia cochera.Tiene todo servicio, habitan señor Miranda Ricardo,su hija Mariela Lucia, su yerno Fausto y un hijo menor.-EXHIBICIÓN; por medio de fotografias en manos martillero actuante,por estar habitada,existiendo un menor entre los ocupantes.-Base y Condiciones de Subasta:- BASE: $7.000.000 desde donde partirán ofertas hasta mejor postor, aceptándose ofertas con incrementos NO menores de $500.000 entre posturas, (art.266 C.C.C.T). Ningún caso 50 acepta compra en comisión. Adjudicatario abonará acto subasta, contado efectivo 10% de seña,y 3% comisión, saldo de precio dentro de los cinco dias de aprobado remate, sumado al 4,5% de impuesto fiscal bajo apercibimiento de ley, art.276 y 283 del (C.C.C Y T).Los gastos necesarios para transferencia de titularidad, certificado catastral y toma de posesión, desocupación,etc. serán por cuenta del comprador en subasta, que deberá contar con los medios necesarios en caso de que existieran menores o adultos vulnerables en inmueble subastado.-GRAVÁMENES, constatación y deudas, obran en autos donde podrá compulsarse, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta.

03-12.413.751/13-12A

Convocatorias

VALLE DEL ACONCAGUA S.A.
Comunica que con fecha 02/12/2024, se realizó acta de Directorio convocando a Asamblea Extraordinaria para el día 17/12/2024 a las 10 hs. Carácter de la Asamblea: Asamblea extraordinaria. Fecha: 17/12/2024. Hora y lugar de la reunión: 10 hs en Avenida España 512, piso

pretende usucapir el inmueble ubicado en calle ADOLFO CALLE, N.º 2118, LAS CAÑAS, GUAYMALLÉN, MENDOZA, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT. Oportunamente, debe intervención al Defensor Oficial en turno. CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Guaymallén en la persona del Sr. Intendente. Oportunamente, notifíquese de manera electrónica. gvr Fdo. Dra. Graciela Simón Juez" CAV. DR. EDUARDO CASADO SECRETARIO 05/12/2024.100860.186. 17/12/2024

EDICTO.A derechohabientes de **MARIA BARCELONA**.Cita Municipalidad de Guaymallen a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO-Los que se encuentran en:Nicho N°196-Fila N°01-Pabellon N°27-ad. del Cementerio de Guaymallen conforme EE.25213/2024-0f. Defunciones.-Planta Baja.FDO: Dra.Chacón-Asesora DAL Municipalidad de Guaymallen

03-12/413376/13-12A

EDICTO.A derechohabientes de **RENE REYES,cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO DE LAVALLE.que se encuentran en Nicho N°476- Fila 02- Pabellon44.AD Del Cementerio de Guaymallén.Conforme EE-4277/2024 Of.Defunciones Planta Baja.FDO: Dra.Chacón- Asesora DAL Municipalidad de.Guaymallén**

05-12/276848/17-12A

EDICTO. A herederos de **ALBERTO MAZA**.Cita Municipalidad de Guaymallén,a efecto de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO-los que se encuentran en Sector 17 Fracción 11-Parcela 66 del Parque der Descanso.Conforme EE-13361/2023.0F. Defunciones.Planta Baja.Fdo. Dra.Chacón Asesora DAL-Municipalidad de Guaymallén.

25-11/413712/05-12A

EDICTO. CUIJ: 13-07203456-7((032051-3931)) **LUDUEÑA YOLANDA TEODOLINDA C/CITON HERMANOS S.R.L. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.** Gral.San Martín, Mendoza,.14 de Agosto de 2024.-VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESÚELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso, que para la actora YOLANDA TEODOLINDA LUDUEÑA,.la accionada CITON HERMANOS S.R.L.,es persona de ignorado domicilio.-II.-Disponer que se publiquen edictos en Boletín Oficial y Diario Los Andes TRES VECES con DOS DIAS de intervalo,.conforme lo dispone el Art.72 Inc.II del C.P.C.C.yT., a CITON HERMANOS S.R.L..,declarada persona ideal de ignorado domicilio, por el término deVEINTE DÍAS,para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,69,72,74,75,152,160,209 y conc. del C.P.C.C.yT.).1-III.-Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.-IV.-Publíquense edictos en Boletín Oficial y Diario Los Andes, durante CINCO DIAS en forma alternada, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble conforme a lo dispuesto en el Art.72 Inc.II del C.P.C.CyT.-V.-Cumplido ello, dese intervención al Defensor Oficial por los presuntos interesados ausentes.-VI.-Cítese a Municipalidad de Junin, Gobierno de la Provincia de Mendoza y Fiscalía de Estado con identificación del inmueble y copia de plano respectivo (arts24 Ley 14.159 y 209 Inc.b del C.P.C.CyT.). VII.-Colóquese un cartel indicativo del inicio de la demanda icoada, de 80cm por 60cm, consignándose número, carátula y juzgado de radicación del expediente, nombre del pretendiente y del titular registral, y superficie pretendida. Debiendo acreditar el actor el cumplimiento de ello, mediante fotografía certificada por escribano público o constatación de oficial de justicia. (Art.209 Inc.d) del C.P.C.C.yT.)-VIII.-Ofíciese al Registro Público y Archivo Judicial a fin de la anotación de litis(Art.1905, útl. Párrafo del C.C.yC.; yArt.209 Inc.c) del C.P.C.CyT). NOTIFÍQUESE-OFICIESE.-CUMPLASE.

27-11/276707/05-12a

EDICTO.Dra. Maria Paz Gallardo.-Juez. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMEROPRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL sito en calle Av. España 480- 6º Piso- Ala Sur- Capital - Mendoza, en los autos Nº0278333-**"ARUANI ADRIANA RENEE C/UNION COOP. GANADERAS LIMITADA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en Pasaje Arrieta S/N,con salida a Ruta Provincial Nº82,Las Compuertas, Lujan de Cuyo, Mendoza, inmueble constante de superficie según Título 6has.y Superficie según Mensura 5ha 3321,09m2 Inscripción del Dominio del Inmueble Anotada en Folio Real, Matricula Nº259457, Asiento:A-1, Fecha inscripción 08/05/1973, de Luján de Cuyo, Fecha de Escrituración:24/04/1973; Derecho a riego:NO tiene; Padrón Rentas:No tiene; Padrón Municipal:No tiene; Nomenclatura Catastral:ALTA PURA; pretendido por:ADRIANA RENEE ARUANI D.N.I. Nº18.446.540; para que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del plazo de VEINTE(20) días, bajo apercibimiento de ley(art.209 inc.II.-a) del CPCCyT; conforme fs.3:"Mendoza, 1 de febrero de 2024.(...)De la demanda de conocimiento interpuesta-TRASLADO-a la parte demandada por el plazo de-VEINTE(20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001).(...)Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle Pasaje Arrieta S/N,con salida a Ruta Provincial Nº82,Las Compuertas,Lujan de Cuyo, Mendoza,la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por CINCO(5) DÍAS en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.(...)Fdo.DRA. ROXANA ALAMOJUEZA SUBROGANTE"

29-11/276744/11-12A

EDICTO.EL TRIBUNAL GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°1-2DA CIRC.-SEGUNDA en los autos Nº207434/(13-07284970-6) caratulado **"MARTINEZ ALBERTO C/HEREDEROS DE ANTONIO LAZZARO Y CESIONARIOS DE DERECHOS HEREDITARIOS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** -J5""Mendoza, 27 de Noviembre de 2024:hágase saber a los posibles interesados: la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle La Fe nº130 Capitán Montoya CP 5601 San Rafael Mendoza, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alternada(art.209 aplinc.a)CPCCyT

29-11/276741/11-12A

EDICTO.EL TRIBUNAL GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°1-2DA CIRC.-SEGUNDA en los autos Nº0207814/(13-07340314-0) caratulado **"MARTINEZ ALBERTO C/SUCESORES DE CIRILO PASCUAL P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA-J1**" "Mendoza, 27 de Noviembre de 2024:hágase saber a los posibles interesados:la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Lombardozzi s/n Las Paredes CP 5601 San Rafael Mendoza, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alternada(art.209 aplinc.a) CPCCyT

29-11/276742/11-12A

EDICTO.JUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDITERCER JUZGADO EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE RIVADAVIA, MENDOZA.Autos Nro.30472, caratulados:**"ALONSO ENRIQUE JOAQUIN C/SUCESORES DE DOMINGO GUIDOLIN Y SUCESORES DE CESIRA CATALINA PACCHIONI DE GUIDOLIN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.NOTIFICA a los terceros posibles interesados,la resolución de fs.302.que transcripta en fecha y parte pertinente dice:"Rivadavia, Mendoza,04 de noviembre de 2024....De la demanda por prescripción adquisitiva interpuesta-TRASLADO-a la parte demandada:(Sucesores de DOMINGO GUIDOLIN y CESIRA CATALINA PACCHIONI de GUIDOLIN), EDGARDO DOMINGO ALONSO, IRIS MABEL ALONSO, OLGA ELENA ALONSO, MANUEL ALONSO(Suc. EMMA BRUNA GUIDOLÍN); ALFREDO DANIEL GUIDOLIN, ROLANDO WALTER GUIDOLÍN, OSCAR NELSON GUIDOLIN y RODOLFO EUSEBIO GUIDOLÍN (Suc.ALEJANDRO DOMINGO GUIDOLÍN); SOFÍA TERESA GOMEZ, DANTE FABIAN GUIDOLÍN.y GILBERTO OMAR GUIDOLÍN(Suc. MIGUEL ANGEL GUIDOLIN); RICARDO GUIDOLÍN, ROSALÍA GUIDOLÍN y ANÍBAL GUIDOLÍN(Suc. RICARDO AGUSTÍN GUIDOLÍN); GLADYS LAREDO y SUSANA LAREDO (Suc.BLANCA ISABEL GUIDOLÍN); MARGARITA ELIDA GUIDOLÍN; CLARA ELIZABETH CARBELLI(Suc.ELSA PASCUA GUIDOLIN) y VICTORIO GUIDOLIN.el plazo de-VEINTE DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca,responda, ofrezca prueba instrumental y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(arts.21,74,75 y.209 del CPCCyT).Publíquense edictos por-CINCO VECES-en forma alternada, en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, citando a todos los que se consideren con derecho al bien tipo inmueble urbano con edificio tipo vivienda, de 2.638,78m2 de superficie según mensura y 2.869,58m2 según título, ubicado en calle Lamadrid 1327 de Rivadavia, Mendoza, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley(Arts.21,74,75,y 209 del C.P.C.C.T.). El inmueble pretendido obra inscripto en el Registro de la Propiedad de Mendoza a nombre de Domingo Guidolín, como primera inscripción al nº4.519 fs.255.del Tomo.37-E de Rivadavia. Colinda al NORTE:con Ortega, Carlos Daniel en 58,25m, y con Ortega, Alberto Aquilino, Ortega, Ricardo Daniel, Ortega, Carlos Daniel, y Nieves Elizabeth A Ortega en 76.21m; al SUR:con Eufemia Zapata de Pereyra, Donaire y Pablo Pereyra Donaire en 134,39m,al ESTE:con Guevara Roxana Emilce y Lorca Marcelo en 24.54m,y al OESTE:con Ortega, Carlos Daniel en 9.91m.y con calle Lamadrid 14.88m. Mantiene una fracción afectada a Prolongación de Calle Italia de 20m de ancho por el largo de la fracción,según Ordenanza 4397/2008. Nomenclatura catastral nº10-01-03-0045-000095-0000-5, Padrón Rentas Nº10-03414-8,Padrón Municipal Nº910. Posee una vivienda de mampostería de 175.20m2.

03-12/276791/13-12A

EDICTO.Juez del Tribunal de Gestión Judicial Asociada de PazNº1.de la Primera Circunscripción Judicial Mendoza,en autos Nº22.370,caratulados**"FERREIRA LUIS JAVIER Y PATTINI GRACIELA BEATRIZ DEL VALLEC/ESCUDERO MIGUEL ANGEL P/DAÑOS DERIVADOS DEACCIDENTES DE TRÁNSITO**.notifica al demandado ESCUDERO MIGUELANGEL(DNI Nº16.706.540), las providencias de fs.13 y.30 de autos:FOJAS 13:"Mendoza,08 de Julio de 2024.Por presentado, parte y domiciliado.De lademanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el término de VEINTE DIAScon citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domiciliolegal dentro del radio del Juzgado(Arts.21,74,75 y.160 del CPCCT), NOTIFIQUESE.Hágase saber que la Juez interviniente es la Dra. Viviana IsgroMostaccio."Fdo.: DR.MAURICIO COLOTTO.Secretario. FOJAS 30:"Mendoza,19 de Noviembre de2024.AUTOS Y VISTOS: RESUELVO:1)Declarar que el SENOR ESCUDEROMIGUEL ANGEL,DNI Nº16.706.540 es de ignorado domicilio.- 2)Notifíquesemediante edictos el traslado ordenado a fs.13 que se publicará en el Boletín Oficial ydiario LOS ANDES" por el plazo de ley durante tres veces, con dos días de intervalo.- 3)Cumplido que sea la notificación edictal, dése intervención al Defensor Oficial quepor turno corresponda.-COPIESE Y NOTIFIQUESE." Fdo.:DRA. VIVIANA ISGRO MOSTACCIO- Juez.

02-12/276777/10-12A

EDICTO.JUZGADOS EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MIN-DECIMO SEGUNDA DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.EXPTE Nº259229, **"PERULAN JORGE C/LEIVA ALBERTO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio, por edictos a publicarse-CINCO VECES-a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario,citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el automotor marca RENAULT,modelo MEGANE SCENIC, dominio EBO405, para que comparezcan a ejercer-los dentro del plazo de-VEINTE DIAS,-con citación y emplazamiento para que comparezca, conteste y denuncie domicilio real y dirección electrónica del litigante, y constituya domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley(art.21,74,75,160,209 y conc.del CPCCT).Fdo. DR.AZQUEZ OSCAR EDUARDO-Juez.

03-12/276792/13-12A

EDICTO.Juzgados en lo civil,comercial y minas-Tribunal de Gestión Asociada de la 3ra.Circunscripción Judicial de Mendoza,en Expediente n°6252, caratulados,**MANZANO ISABEL ENCARNACION C/MIRANDA CEFERINO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.CITA a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir,sito en calle Entre Ríos n°1046,San Martin,(Mza.), Barrio Ferrisi, manzana 7 lote 15, con una superficie según mensura de 314,70m2.y según título de 314,70mts, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como 1era inscripción al Nº11443, fs.137, Tomo 62-B de San Martin,a nombre de CEFERINO MIRANDA.Publíquese durante-CINCO DÍAS-en forma alternada,en el Boletín Oficial y Diario Los Andes(Art.72 Inc.II y.209 inc.II del C.P.C.CyT).Fdo. Dr.Jorge Andrés Corradini.-Juez

25-11/276677/05-12A

EDICTO. SR.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°251.088 caratulados **"REYNOZO ALBERTO MODESTO C/OROZCO JESUS DORO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.a los posibles sucesores de JESUS DORO OROZCO la siguiente resolución:A fs.23:"Mendoza,martes, 12 de mayo de 2015(10:59).-Atento lo expuesto y constancias que rolan en el reverso de la demanda, tener por cumplida la notificación de fs.19/20.Tener al Sr.ALBERTO MODESTO REYNOZO, con el patrocinio de los Dra.SILVANA MORTALONI Y DANIELA GALLEGOS, por presentado, parte y domiciliado en el carácter legal invocado a mérito de la ratificación presentada en autos.De la demanda, traslado a la demandada JESUS DORO OROZCO, con domicilio real en calle BARRIO CICERONI CALLE LUCAS LLANO LOTE N°48, LUNLUNTA, MAIPÚ, MENDOZA, con citación y emplazamiento de DIEZ DÍAS para que comparezcan,respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del tribunal(art.21,74,75,66 y 212 inc.1 del CPC). Cítese a la MUNICIPALIDAD DE LUJÁN DE CUYO Y TUPUNGATO y al Sr. Fiscal de Estado para que comparezcan al proceso(art.214 CPC). Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de publicidad noticia(TECNICO REGISTRAL Nº5). Ofíciese. FECHO:publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES en la forma prescripta por el art.214 del CPC,diez veces a intérvalos regulares duarante cuarenta días,a los efectos de citar a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir. Notifíquese.Fdo: Dr.Ricardo MirábileJuez.-A fs.49:"Atento las constancias del expediente y como medida de mejor proveer conforme lo ya ordenado a fs.48(art.46, inciso 1° del CPC y CPCCYT) corresponde ordenar aplicar a los presentes la normativa prevista en el art.209 y cc del CPCCYT ley 9001, en consecuencia modificar el decreto de fs.23:Teniendo en cuenta el carácter contensioso de la prescripción adquisitiva(ley 14,159) y la fecha de defunción del titular registral (03/02/2015), de la presente demanda, TRASLADO a los demandados PRESUNTOS HEREDEROS DEL SR. OROZCO JESÚS DORO LE 6.847.986 por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT). Notifíquese a instancia de parte interesada. Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir. Cítese a la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y GOBIERNO DE LA PROVINCIA por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir(art.209 del CPCCyT). Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir que se encuentra ubicado en calle JUAN CORNELIO MOYANO N°2416 B° PELLICIER, inscripto en la matrícula N°03000501298 proveniente del asiento n°14358 n°47 foja n°853 del Tomo D de LAS HERAS, MENDOZA, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Uno. Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. Disponer la anotación de la presente litis sobre el inmueble objeto de este proceso en el Registro de la Propiedad(art.1.905 del CCYC). A sus efectos OFICIESE en la forma de estilo... Fdo. DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCOJUEZA.- A fs.60:"Mendoza, 15 de Noviembre de 2024.- VISTOS:...RESUELVO:1.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar como PERSONAS INCIERTAS a los presuntos herederos del SR. JESUS DORO OROZCO D.N.I. 6.847.986 al sólo y único efecto del trámite del presente procesos. II.Disponer en consecuencia se notifique a los mismos en forma edictal el presente autos y el decreto de fs.23. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y 72 del CPCCYT). III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- IV.-REMITIR las presentes actuaciones a la MECC a fin de modificar la carátula como "REYNOZO ALBERTO MODESTO C/POSIBLES SUCESORES DE OROZCO JESUS DORO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" NOTIFIQUESE a cargo de parte interesada. FdoDRA. JORGELINA IERMOLI BLANCO-JUEZA" DATOS DEL INMUEBLE:Ubicación:JUAN CORNELIO MOYANO N°2416 B° PELLICIER Datos delnscripción:inscripto en la matrícula N°03000501298 proveniente del asiento n°14358 n°47 foja n°853 del Tomo D de LAS HERAS Titular Registral:OROZCO JESUS DORO L.E.6.847.986

02-12/276779/10-12A

EDICTO. Tercer Juzgado Civil,Comercial y Minas, Gral.Alvear, Mendoza.Autos Nº43.516. Caratulados **"DECENO LAURA BEATRIZ, DECENO PAOLA YAMILA, DECENO JULIO BAUTISTA Y DECENO ERASMO CARLOS C/ SCANNER ARGENTINA SA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.Hace saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir,el cual se encuentra ubicado,en calle servidumbre de hecho con salida a ruta provincial 202 s/n,Puesto Los Gansos,distrito de Jaime Prats,departamento San Rafael,provincia de Mendoza, on una superficie de 1.574Ha 2.594,85m2, según mensura y según título. plano de mensura ex: 2024-05199385- gdemzadgcat_atm;y cuyos límites y linderos constan en el plano de mensura.-dominio inscripto como folio real, matricula Nº001469/17, asiento: A-3,con fecha de inscripción 20/10/1998 y fecha de escrituración 16/10/1998.El mismo se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la provincia,en el Padrón Nº 7-05416-4, nomenclatura catastral Nº 17-10-88-0000-005416- 0000-8; no posee derecho de riego.por el termino de-VEINTE (20) DÍAS- a partir de la ultima publicación,para que comparezcan a estar a derecho,respondan demanda y constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado, todo ello bajo apercibimiento de ley (art.75 del CPCCT).-

03-12/413840/13-12A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-SEGUNDO PODER JUDICIAL MENDOZAfoja:12 CUIJ:13-07539520-9((012052-281466))**SARELLI ROSANA ANALIA Y GUDIÑO LUIS ANTONIO P/CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS**-106669993-Mendoza, 07 de Noviembre de 2024.AUTOS Y VISTOS...RESULTA..CONSIDERANDO...RESUELVO:I-Hacer lugar a la demanda interpuesta por la Sra.Rosana Analía Sarelli.y por el Sr.Luis Antonio Gudiño y,en consecuencia, proceder a la cancelación de veinticuatro pagarés hipotecarios por la suma de pesos diez mil cada uno,que garantizaron la operación de venta con hipoteca instrumentada mediante escritura pública número seis labrada por la escribana M.Gabriela Monteleone adscripta al Registro Notarial N.°447.de Capital a cargo de la notaría Marcela Yacopini, documentos que fueron inscriptos en el Registro Público de la Propiedad Raiz de Mendoza en la Matrícula N°186668.II.-Imponer las costas a la parte actora (art.94 Dec.Ley N°5965/63). III-Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y Diario Los Andes durante quince días. IV-Regular los honorarios del Dr.Gustavo Antonio(Mat.4221) en la suma de $674.199.y a la Dra.Verónica Fernández (Mat.7504) en la suma de $1.348.398(arts.10 y.31 de la Ley N°9.131).COPIESE. REGISTRESE.NOTIFIQUESE. Dr.Juan Pablo Santiago Civit-Juez.

14-11/276571/05-12A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL TUNUYAN 4TA CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA.AUTOS Nº1667 CARATULADOS: **"RODRIGUEZ SILVIA GLADYS, RODRIGUEZ OSCAR RUBEN Y RODRIGUEZ ENRIQUE JESUS C/SUCESORES DE AHUMADA MANUEL P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**.conforme lo ordenado a fs.56 se notifica por este medio a los sucesores de AHUMADA MANUEL,declarados personas de ignorado domicilio lo resuelto.A FS56 que en su fecha y parte pertinente dice: Tunuyán (Mza.),4 de Noviembre de 2024.- AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO:RESUELVO: I.-Aprobar la información sumaria rendida y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad de los actores peticionantes y sin perjuicio de derechos de terceros, que MANUEL EDUARDO AHUMADA y ANA ELVIRA AHUMADA son personas de ignorado domicilio (Art.69 del C.P.C.C.YT.). 3 II.- Notifíqueseles esta resolución y el traslado de demanda ordenado a fs.7.mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada (Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.Y T.). III.En caso de que no comparezcan en el término del emplazamiento dese vista a la Defensoría Oficial para que los represente en el juicio (Art.75, Ap. III 'in fine' del C.P.C.C.Y T.). NOTIFÍQUESE. DESE VISTA AL MINISTERIO FISCAL. PUBLÍQUESE. Oportunamente, de corresponder,dese vista a la DEFENSORÍA OFICIAL.FDO: PAOLA LOSCHIAVO JUEZ. Y lo resuelto a fs.7 que en su fecha y parte pertinente dice: Mendoza,11 de Mayo de 2023.Téngase a la Dra.Mariela Fernandez Rodriguez, abogada mat.9998, por presentada,parte y domiciliada, en representación de los Sres. por SILVIA GLADYS RODRIGUEZ, OSCAR RUBEN RODRIGUEZ, ENRIQUE JESUS RODRIGUEZ, a tenor del escrito ratificatorio acompañado. Téngase presente los datos denunciados y domicilios constituidos,a sus efectos.Téngase presente la prueba ofrecida, en especial plano de mensura y copia de tomo del bien inmueble objeto de los presentes.De la demanda interpuesta, la que tramitará por proceso de conocimiento especial,córrase traslado a los sucesores de MANUEL AHUMADA,por el término de-VEINTE DIAS,con citación y emplazamiento para que comparezcan,respondan y constituyan domicilio procesal,bajo apercibimiento de ley. (Arts. 156,160,21,74,75,209 y cc del C.P.C.C.y T.).Fdo:LOSCHIAVO NATALIA PAOLA-JUEZ

25-11/FM413638/05-12A

EDICTO A Herederos del DR. **PONCE, CARLOS MARCOS** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. JUAN JOSE MILLARES. GERENTE.-

02/12/108545/06/12/2024

EDICTOJUEZ DEL 8° JUZGADOS DE PAZ LETRADOS Dr FERNANDO LUCAS AVECILLA, en autos N°260.074, caratulados:"ENRIQUEZLUCAS MATIAS C/BAIGORRIA RODOLFO JAVIER P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO", NOTIFICA a BAIGORRIA RODOLFO JAVIER, DNI Nº23.495.680, demandado, de ignorado domicilio, la providencia que dispone:"...Mendoza, 27 de Noviembre de 2023.Estos autos arriba intitulados y CONSIDERANDO:1.-Atento a lo solicitado en autos y lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal, constancias de autos y lo dispuesto por el art.69 del C.P.C.C.yT., RESUELVO:1.-Téngase presente lo expuesto respecto del demandado SR. BAIGORRIA RODOLFO JAVIER, DNI Nº23.495.680. II.-Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. III.-Declarar como de ignorado domicilio al demandado SR. BAIGORRIA RODOLFO JAVIER, DNI Nº23.495.680. IV.-Ordenar se notifique a la demandada por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y el diario de mayor circulación(Diario LOS ANDES) por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley(Art.72 CPCCyT). V.-Efectuada las publicaciones, dese intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. VI-Previo a todo, la parte actora deberá cumplir con el juramento ordenado en el art.69 del C.P.C.C.yT segundo apartado. NOTIFIQUESE". Traslados: DEMANDA: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ANBNO301059 DOCUMENTACIÓN: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ANBNQ301059 AMPLIACIÓN: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ZAUGK301059 RATIFICACIÓN: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ZAUGK301059

05-12/276844/13-12A

EDICTOJuez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO, en autos N°320.624caratulados:**KESELMAN TAMI CLARA C/ASMET DAMIAN ALFREDOASMET ANDREA NATALIA Y AGROSALTA COOP. DE SEGUROS LTDA. P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**, notifica alosSres. DAMIAN ALFREDO ASMET, D.N.I. N°32.664.786 y ANDREA NATALIA ASMET, D.N.I.31.284.403, personas de ignorado domicilio, lo dispuesto a fs.14 que expresa: "Mendoza, 27 de Noviembre de 2024. VISTOS: CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-Declarar a los Sres. DAMIAN ALFREDO ASMET Y ANDREA NATALIA ASMET, personas de ignorado domicilio.-II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto pormedio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOSANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajoresponsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. Fdo. Dra. Silvana EricaMarquezMorosini, Juez". Y lo dispuesto a fs.2:"Mendoza, 12 de Agosto de 2024.Por presentado, parte y por constituido el domicilio real y el domicilio procesalelectrónico, a sus efectos.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para suoportunidad y en cuanto por derecho corresponda.De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la partedemandada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamientopara que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesalelectrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001).CITESE EN GARANTIA A AGROSALTA COOPERATIVA DESEGUROS en calidad de tercero coadyuvante por el plazo de VEINTE (20)DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezcaprueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161

y concordantes del CPCCT nro.9001 y art.118 de la ley de seguros).

Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios noimpedirá la realización de la audiencia inicial(art.46 punto I inc.1 y 5 del CPC,172 y cc del CPCCT).Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASESABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de lasfacultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar laprueba informativa ofrecida.Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos decontacto(teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos.NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles".Téngase presente que la notificación correspondiente altraslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por elprofesional, conforme lo dispuesto por Acordada N30.268.Fdo. Dra.Silvana EricaMarquezMorosini, Juez

05-12/276843/05-12

EDICTOJuez del Tribunal de Gestión de Paz. Notifica a SEBASTIÁN LEONARDO GILYAN autos N°9118 **"PARRA ROSALES YANINA C/GILYAN SEBASTIÁN P/REPETICION DE PAGO**.Notifica la resolución de fs.101 que en su parte pertinente dice:Mendoza, 30 de Octubre de 2024.-...RESUELVO:1.-Ordenar seguir adelante la ejecución instada por YANINA SILVIA BEATRIZ PARRA ROSALEZ y DR.DIEGO RODRIGUEZ AGUERO en contra de SEBASTIAN LEONARDO GILYAN hasta que el actor se haga Integro pago del capital reclamado, es decir, la suma de PESOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS($94.400) en concepto de CAPITAL con más intereses referidos en la sentencia principal sin perjuicio de su efectiva morigeración al momento de practicar liquidación y la suma de PESOS DIECIOCHO MIL OCIIOCIENTOS(18.800) en concepto de HONORARIOS REGULADOS con más intereses, costos y costas. II.-En defecto de pago trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida de propiedad de la demandada hasta cubrir la suma total de DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL($2.820.000) fijada provisoriamente para responder a capital, intereses, honorarios y costas del jucio. A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. III-Hacer saber al ejecutado que en el plazo de TRES (3) DÍAS HÁBILES contados desde su notificación deberá constituir domicilio procesal y electrónico, y cumplir con lo ordenado depositando en una cuenta judicial a nombre de estos autos el capital de condena más la suma estimada para intereses y costas, o articular oposición contra la misma, bajo apercibimiento de considerarse firme la presente resolución y continuar con su ejecución(art.302 del C.P.C.C.yT.).Fdo.:Dra.ELDA SCALVINI. Juez. Y a fs.40 dice:Mendoza,15 de Noviembre de 2021.... RESUELVO: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada SEBASTIAN LEONARDO GYLIAN D.N.I. N°28.511.556 resulta ser de ignorado domicilio.- II-Notificar mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por el término de ley....Fdo.: Dra.ELDA SCALVINI. Juez.-

05-12/276839/05-12

EDICTOJUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4 EN LOS AUTOS N°42071, CARATULADOS **OSORIO RAMON ANIBAL C/ABARCA GERARDO NAHUEL P/D.YP.(ACCIDENTE DE TRÁNSITO)**.notifica al Sr.GERARDO NAHUEL ABARCA ZEBALLOS,DNI Nº33.093.497, DEMANDADO,DE IGNORADO DOMICILIO, QUE.A FS.426 PROVEYO:".Mendoza, 08 de Junio de 2023. AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.Hacer lugar a la ejecución de Sentencia intentada por el Dr.Pablo Feldman por el actor Sr.Ramón Aníbal Osorio conforme ratificación acompañada, contra los Sres. Gerardo Nahuel Abarca, Darío Cialone e Inter Servicios Integrales S.A.(en la medida del seguro contratado) y en consecuencia ordenar que prosiga la ejecución adelante hasta tanto el ejecutante reciba íntegro pago del capital reclamado, o sea, la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL($423000) con más las costas y los intereses que correspondan. II.Regular los honorarios profesionales del Dr.Pablo Feldman en la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICINCO($31725),y a los Dres.Juan Pablo Babugia, María Josefina Neirotti y Mario Barraza Flores en la suma de PESOS VEINTIUN MIL CIENTO CINCUENTA($21150) a cada uno de ellos, más I.V.A en caso de corresponder, correspondientes a la ejecución de sentencia

Propiedad. 2)A los fines de la cancelación precedentemente ordenada, firme el presente y prestadas las conformidades profesionales pertinentes(art.30 Ley 9131),-OFICIAR al Registro Público y Archivo Judicial.-3)Publicar la presente resolución mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes durante quince días.-4)Imponer las costas a la parte actora.(arts.35 y 36 del C.P.C.C.T.)-5)Regular los honorarios profesionales de los Dres.EDUARDO M. SANCHEZ SEIJAS y ANTONIO ESTEBAN SANCHEZ en la suma conjunta de $70.812,87, RICARDO BAROCHOVICH y JUAN CARRILLO SOLER en la suma de $10.000 a cada uno, de conformidad con lo normado por el art.10 de la ley 3641.-REGÍSTRESE.NOTIFÍQUESE.-bf DMRD Firmado:Dra.MARCELA RUIZ DIAZ-Juez"

21-11/276629/11-12

EDICTOS SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos Nº 274.473 caratulados **"PALIZA DANTE ALBERTO Y REINOSO ANALIA AIDA C/INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los Sres. Villegas Salvador, D.N.I N°3.294.453 y de Olivares Lucrecia, D.N.I N° 8.324.858, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución: "Mendoza, 19 Noviembre de 2024. AUTOS Y VISTOS:... RESUELVO: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar personas inciertas a los sucesores de Villegas Salvador, D.N.I N°3.294.453 y de Olivares Lucrecia, D.N.I N° 8.324.858, bajo responsabilidad de la parte actora. II-Ordenar se notifique edictalmente la providencia de fs. 4, con transcripción de dicho decreto, conforme lo ordena el Art.69 y 72 CPC en Diario LOS ANDES y Boletín Oficial...DR. JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT- JUEZ" y a fs. 4: "Mendoza, 01 de Agosto 2022...III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc. III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto como 1° Inscripción al N° 22470, fojas 433, T°110 del municipio de Guaymallén, Fecha 29/07/1975, Fecha de escrituración 12/12/1974, pasado a la Matrícula GUAYMALLEN N°0400507348, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8 (art, 1905 último párrafo del CCyC)...Dra. PATRICIA FOX. Juez Subrogante" CONSULTA TRASLADO https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /UUXVP161231 https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /RZMPA161231 https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /XPRYG161231 https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /HGVNF161231 https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /KSJIP161231 Poder Judicial Mendoza Primera Circunscripción 2° Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/BPZNC161231 https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/LGRYP161231 https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/VNPYC161231. 02/12/149074/10/12/2024

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYAN, CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA,sito en calle Armani Nº250,de la Ciudad de Tunuyán, Mendoza, cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir individualizado según los siguientes datos: inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de Mendoza al.-sobre el inmueble anotado al:Nº3349 fs.114, Tomo.30 de San Carlos, inscripto a nombre de Ángel Luis SILVA BORDON(11,65%), Margarita Irma SILVA BORDON(22,12%) José SILVA BORDON(22,12%) Gilberto SILVA BORDON(22,12%) y Primitiva Mirta SILVA BORDON(22,12%), sin consignar Nºde documento ni datos personales de dominio. Inscripto el 14/09/1967. Consta en inscripción: ubicación del inmueble en La Consulta,calle Ejército de Los Andes esquina calle Ricardo Bustos.De la superficie original,se han transferido 197,27m2, quedando un Resto de 154, 15m2 según título. Lo expuesto según Oficio Nº810234 del Registro Público y Archivo Judicial de Mendoza. Plano de Mensura para Título Supletorio de autos Nº16 10381 realizado por el Ingeniero Agrimensor Oscar. A. PEREZ SOLFANELLI el 04 de Abril de 2.004. Padrón Municipal Nº 3808. Padrón Rentas Nº 06730/16. Nº02618, conforme al decreto recaído a fs. 209, que en su parte pertinente dice:"TunuyánMza., 18 de noviembre de 2013.(...) Proveyendo fs.208: Publíquese los edictos en el Diario Los Andes con-forme lo dispone el art.72 del C.P.C. Remítase al Defensor Oficial conforme se solicita.Y fs.400 Mendoza,26 de noviembre de 2024:...Proveyendo cargo N°9240524/2024:Téngase presente el oficio acompañado, dirigido al Fiscalía de Estado, el que se remite por Secretaría del Tribunal en el día de la fecha. A lo demás solicitado, acompañe edictos en formato Word CUMPLASE. ACRÉDITESE. NOTIFIQUESEOFICIESE.-. Fdo:Dra. Natalia Paola Loschiavo.-Juez". CUIJ: 13-05553439-4((042002-22960)) COOPERATIVA DE VIVIENDA, URB., SERV., Y CONSUMO OBREROS MUN. DE SAN CARLOS C/SILVA, MIRTHA PRIMITIVA Y SILVA, MARGARITA P/CPC ANTERIOR-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

05-12/276838/17-12

Mensuras

EDICTO. Franco Lopez Hierro, Ing. Agrimensor Mensurará 224,53 m+ Aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: RUBEN SANZ (4.76%), LUIS ALBERTO CABRERA (3.57%), ROBERTO GAITANO (3.57%), ANGEL RUBEN CASTRO (2.97%), OSCAR GALDAME (2.97%), JUAN ENZO OMAR GALLARDO (2.97%), EDUARDO SALVADOR DAVILA (4.76%), PEDRO IRIARTE URDANIVIA (4.76%), OMAR ALBERTO GUILLEN (2.97%), DANIEL HUGO PEREYRA (2.97%), ANIBAL ALFREDO PEREYRA (3.57%), SERGIO HORACIO MAHIA (2.37%), LUIS OMAR PANELLA (4.76%), ROBERTO OMAR SANCHEZ (4.76%), RAUL JOSE MORTAROTTI (4.76%), HECTOR ADOLFO MORTAROTTI (4.76%), CARLOS OSVALDO MIRANDA (3.57%), ALBERTO ACIAR (2.97%), RAUL OROZCO (3.57%), GUILLERMO ACUÑA (4.76%), RICARDO LUIS CASTAÑEDA (2.97%), ROGELIO KRAUSE (2.97%), JORGE LOPEZ (4.76%), DANIEL OMAR LUNA (2.97%), TOMAS HUGO MARIN (3.57%), JOSE LUIS BLANCH (5.94%). Pretendida por: **LUIS ALBERTO CABRERA (50%), PATRICIA MARINA DE LA MERCED VICCHI (50%)**, Limites: Norte: RODRIGUEZ DOLORES, JOSE SANDALIO GONZALEZ Y ESTELA MORALES DE GONZALEZ, Sur: Calle Colombia, Este: LOS TITULARES, Oeste: LOS TITULARES. Calle Colombia S/N°, 30.00 m al este de Calle Paula Albarracin de Sarmiento, costado norte, Dpto. San Rafael, Dto. Ciudad. Diciembre 11. Hora 15. EX- 2024-08993581- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

04/12/7C.SM/06/12/2024.

EDICTO. Ing. agrimensor Matías Del Rio, mensurará 9 ha 9694,43 m2; propietario: **BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA AGENTE FIDUCIARIO DEL FONDO FIDUCIARIO DE ASISTENCIA A PRODUCTORES VITIVINÍCOLAS DEL SUR DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**. Ubicados Calle "13" S/N°, costado oeste, 248,40 m al norte de Calle "B", Real del Padre, San Rafael. Diciembre 11. Hora 8:00. Exp: 2024-08345350-GDEMZA-DGCAT_ATM.

04/12/C.SM/06/12/2024.

EDICTO. Ing. Agrimensor Mauricio Ariel Merlo, mensurará 25ha, Propiedad de STELLA JUAN GUERINO, ubicada en Calle 8 S/N, a 3000.41 metros al Noreste de intersección con calle L, lado Sureste, San Pedro del Atuel, General Alvear. EX-2024-08984371-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre 12, 16:00 horas.

04-12/FM276818/06-12

EDICTO. Ing. Agrimensor Mauricio Ariel Merlo, mensurará y fraccionará 5000.00 m2, Propiedad de RAMON PEREZ RODRIGUEZ, ubicada en calle Publica Sin Nombre S/N, a 100 metros al Sur de intersección de calle General Alvear y calle L, lado Sur, Bowen, General Alvear. EX-2024-08983710-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre 12, 8:00 horas..

04-12/FM276819/06-12

EDICTO. Ing. Agrimensor Román Santiago Mascarell mensurará 1100 m2 aproximadamente, obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propietario: DAVID CESAR VEGA, pretendida por: MATIAS ISMAEL GERMAN Y ROJAS MARIA SOLEDAD. Límites: Norte, David Cesar Vega; Sur, Calle Chacabuco; Oeste, David Cesar Vega; Este, David Cesar Vega. Ubicado sobre Calle Chacabuco a 45 metros al Oeste de Calle 5 (costado norte), Ciudad, General Alvear. Diciembre 11, 8.00 horas. EX-2024-08907630-GDEMZA-DGCAT_ATM.

04-12/FM276816/06-12

EDICTO. Ing. Agrimensor Román Santiago Mascarell mensurará 500 m2. aproximadamente, propiedad MOLERO MARCHIZZI CARLOS ALBERTO. Ubicado sobre Calle Estanislao Zeballos N° 668, Ciudad, General Alvear. Diciembre 11, 8:30 horas. EX-2024-08996543-GDEMZA-DGCAT_ATM

04-12/FM276817/06-12

EDICTO. Ingeniero Agrimensor Cesar Chaves mensurará 196,34 m2, propiedad de MATILDE ISABEL QUESADA (1/6), VICENTE CARRIO (2/6), JOSEFINA LUCIA CHIAPPARA vda. de CARRIO (1/6), MARIA DOLORES CARRIO (1/18), MARIA CECILIA CARRIO (1/18), MARIA DEL CARMEN CARRIO de SCACCIA (1/18) y MARIA SELVA LUCERO (1/6), ubicada en Calle Lavalle N° 109, 3° Sección, Ciudad, Capital. Diciembre 11, hora 15:00. Expediente EX-2024-08952596-GDEMZA-DGCAT_ATM

04-12/FM276815/06-12

EDICTO. Juan Carlos Padilla, Ing. Agrimensor Mensurará aproximadamente 3050 m2 Parte de Mayor Extensión, de **SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**, ubicada en Los Peuquenes S/N°, Colonia Pehuenche I, Cañada Colorada, Ciudad, Malargüe. Punto de encuentro Municipalidad de Malargüe Fray Inalican Este 94, Malargüe. Expte Nº EE -61661-2024-(SAYGES). Diciembre 12. Hora 9.

04/12/C.SM/06/12/2024.

EDICTO. Juan Carlos Padilla, Ing. Agrimensor Mensurará aproximadamente 10000 m2 Parte de Mayor Extensión, de **SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**, ubicada en Las Calandrias 3514, Colonia Pehuenche I, Cañada Colorada, Ciudad, Malargüe. Punto de encuentro Municipalidad de Malargüe Fray Inalican Este 94 Malargüe. Expte Nº EE -61662-2024- SAYGES. Diciembre 12. Hora 9:15.

04/12/C.SM/06/12/2024.

EDICTO. Juan Carlos Padilla Ing. Agrimensor Mensurara aproximadamente 963 HA 6382.24 m2, Superior Gobierno de la Provincia de Mendoza, pretende **GABRIEL VLADIMIR BERNALES**, Gestión Titulo Supletorio ley 14159 Decreto 5756/58 y Modificatorias Ruta Provincial 184 S/N°, Cañada Colorada, Ciudad, Malargüe. Límites: Norte: Ruta Provincial 184, Sur: Provincia de Mendoza, Este: Provincia de Mendoza, Oeste: Provincia de Mendoza. Punto de encuentro Municipalidad de Malargüe Fray Inalican Este 94, Malargüe. Expte Nº: EX-2024-09036589GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre 12. Hora: 9:30.

04/12/C.SM/06/12/2024.

EDICTO. Marco Zamora, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 134129362.90 m2 aproximadamente. Titulares: **AUDC S.A. Y GRUPO PBA S.R.L.** Ruta Provincial 180 s/n°. 60 km al sur de Ruta Nac. 188, margen este, Agua Escondida, Malargüe, Mendoza. Punto de reunión Ruta Prov. 180 "Puesto La Ventana" (60,81 km sur de Ruta Nac. 188). Diciembre 12. Hora 9:30. EX 2024 08341298 GDEMZA DGCAT ATM.

04/12/C.SM/06/12/2024.

EDICTO. Mario Marino, Agrimensor mensurará aproximadamente 332 ha. Parte de mayor extensión, propiedad de JOSÉ y LUIS IMBROSCIANO SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGRÍCOLA y GANADERA. Calle Fanulli s/n°, 2.000 metros al Este R.P. 153 Las Catitas, Santa Rosa. Punto reunión frente a tranquera acceso Establecimiento Agropecuario La Ilusión S.A. donde calle Fanulli gira al Sur. Coordenadas Posgar: X= 6310190, Y= 2590860. Diciembre 11, hora 11:00. EE-5127-2024.

04-12/FM276812/06-12

EDICTO.Matías Maulén Ingeniero Agrimensor, mensurará 4.476,79 m2, propiedad SERGIO DANIEL CIALONE, ubicada en Carril Ozamis S/N°, a 398 m al sur de Calle Cruz Videla, costado Este, Cruz de Piedra, Maipú. Diciembre 11, hora 11:00. Expediente EX-2024-09030649-GDEMZA-DGCAT_ATM.

04-12/FM276811/06-12

EDICTO. Nelson Botta, Ingeniero Agrimensor mensurará 234,18 m2 aproximadamente, propietario HUGO FAUSTINO GATICA, pretendida por VICTOR EDUARDO CACERES, gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 y modificatorias, calle Dean Funes 2255, El Plumerillo, Las Heras. Límites: Norte, Calle Dean Funes; Sur, Brigida Sinforosa Helder y Daniel Edgardo Magioglio, Este María Dolores Pellicer Tarraso, Vicenta Pellicer Tarraso, Rosario Pellicer Tarraso, Vicente Pellicer Tarraso, José Pellicer Tarraso y Juan Pellicer Tarraso, Oeste María Dolores Pellicer Tarraso, Vicenta Pellicer Tarraso, Rosario Pellicer Tarraso, Vicente Pellicer Tarraso, José Pellicer Tarraso y Juan Pellicer Tarraso. EX-2024-08993458-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre 11, hora 11:00.

04-12/FM276813/06-12

EDICTO. Paola Morichetti Ingeniera Agrimensora mensurará 350 m2 aproximadamente, para Título Supletorio Ley Nº 14159 y sus modificatorias, propietario LELIO ANTONIO PEDRATTI, pretendiente DIEGO GASTON STALLOCA, ubicación Paraná N° 525, Mayor Drummond, Lujan de Cuyo. Limites Norte Santa Silvia SAICFI y Escalona Jacinto; Sur, Calle Paraná; Este, Magri Walter Ariel Nuñez María Gladys Magri Vanesa Natalia Magri Gabriela Viviana Magri Alexis Francisco Magri Elba Petrona y Magri Walter Ariel Nuñez María Gladys Magri Vanesa Natalia Magri Gabriela Viviana Magri Alexis Francisco Magri Elba Petrona Oeste Magri Walter Ariel Nuñez María Gladys Magri Vanesa Natalia Magri Gabriela Viviana Magri Alexis Francisco Magri Elba Petrona. EX-2024-08363903-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre 11, hora 12.00.

04-12/FM276814/06-12

EDICTO Carlos SAVOIA, Agrimensor, mensurará aproximadamente 62919.41 m2. Parte Mayor Extensión, propiedad **FIDEICOMISO PUEBLO NUESTRO EMPRENDIMIENTOS URBANOS SOCIEDAD ANONIMA** (Dominio Fiduciario Art. 1682 C.C.C.N.) de la intersección de Calle de La Equidad y Calle De La Tolerancia 40 m al norte. Ciudad. San Martín. Diciembre: 10 Hora: 9:00. Expediente: EE-61048-2024.-

03/12/108549/05/12/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Gastón Gallardo mensurara 7 ha 2064.47 m2, gestión para titulo supletorio ley 14159, decreto 5756/58 y modificatorias (parte mayor extensión), propiedad de: **ALCIBIADES F. ORTIZ Y SARA GALLARDO** Pretendiente: Maria José Moisés Romero. Limites: Norte: Con A° Villegas Sur: con Alcibíades. F. Ortiz y Sara Gallardo. Oeste: con Alcibíades. F. Ortiz y Sara Gallardo Este: con Carlos Gregorio Suárez Bidondo y Finca 22 S.A. Ubicada a 525. 48 m al este de Ruta 89 (lado sur del A° Villegas), sobre Servidumbre de paso. Los Arboles. Tunuyan. Diciembre: 11 Hora 13.00. Exp: EX-2024-08865041- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

04/12/108553/06/12/2024

EDICTO Ing. Agrimensor KEVIN S. RAMIREZ PONCE Mensurara 1004 m2 aproximadamente, propiedad de: **RODRIGUEZ MARTIN JOSEFA SOLEDAD y RODRIGUEZ MARTIN CARMEN** . Ubicada en calle España n° 154, intersección calle Aristóbulo del Valle, esquina suroeste, Ciudad, San Rafael, Mza.Expte. EX-2024-09002124- -GDEMZA-DGCAT_ATM. 10 de Diciembre HORA 8.30.-

03/12/108548/05/12/2024

EDICTO Juan Rossello Ingeniero Agrimensor, mensurará 530,85 m2. Mensura Para Titulo supletorio propietario **JOSE GIL GASTIASORO** Pretendientes LASPINA MARCELO FERNANDO, LASPINA MIRIAM FANNY, LASPINA DANIEL ANTONIO Calle Antartida Argentina Nº 535 General Gutiérrez Maipú. Diciembre: 11 Hora:17 . Norte Chalar de Andreluchi Ameli Sur Rosalia Llenco Catalina Martielli de Llenco ,Mazzarisi Noelia Andrea, Maria Isabel Robledo, Luis Echegaray, Miguel Angel Santos Este Sevilla Salvador Oscar Oeste calle Antartida Argentina EX-2024-09067300- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

04/12/108554/06/12/2024

EDICTO NESTOR ZALAZAR Ingeniero Agrimensor mensurara 138.41 m2 aproximadamente de **BENITEZ LAZARO** pretendida por Elena Del Carmen Gil Gestión Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias; Calle Pedro B. Palacios n° 1146.Villa Centorbi, General Belgrano Guaymallen. Diciembre: 11 Hora: 9.00.Ref. Expediente: 2024-08643206. LIMITES: Norte: Encarnación Atilio Fernández; Sur: Barraza Francisco D.; Este: Calle Pedro B. Palacios y Oeste: Seberich Yolanda Maxima.-

04/12/108551/06/12/2024

Perforaciones

EDICTO. Irrigación Expediente EX-2024-08917222-GDEMZA-DGIRR, FRUTAS ARGENTINAS S.A. perforará pozo en reemplazo al 15/848 en su propiedad ubicada en Corredor Productivo (R.P. 99) S/N°, Villa Seca, Tunuyán. Profundidad 200 m, diámetro 12", uso agrícola. N.C. 15-99-00-0300-622587. Término de oposición: 10 días.

04-12/FM276820/05-12

EDICTO IRRIGACION, EX-2025-08976629-GDEMZA-DGIRR, **VIÑAS Y NOGALES SAS y PAMPAS Y VALLES SAS** , tramitan permiso para perforar 180 m en 10', uso agrícola, en sustitución del pozo 15-237, producción muy baja y antigüedad, en su propiedad sobre calle La Administración s/n, a la cual se ingresa desde RP 96 por Lugones, superando calle Doña Anita y donde La Administración gira al oeste. NC 1599000400710290. Termino de oposición 10 días, Ley 4035.-

05/12/108559/06/12/2024

EDICTO IRRIGACION, EX-2025-08978741-GDEMZA-DGIRR, **VIÑAS Y NOGALES SAS y PAMPAS Y VALLES SAS** , tramitan permiso para perforar 180 m en 10', uso agrícola, en sustitución del pozo 15-235, producción muy baja y antigüedad, en su propiedad sobre calle La Administración s/n, a la cual se ingresa desde RP 96 por Lugones, superando calle Doña Anita y donde La Administración gira al oeste. NC 1599000400710290. Termino de oposición 10 días, Ley 4035.-

05/12/108560/06/12/2024

EDICTO IRRIGACION, Expte 125250 y Ac. EX 2024-04688662, **URUTUA SA**, titular del pozo 08-517, informa por este medio al usuario RPB SA, con NC 0899000400278194, que procederá a la anulación y cegado del mencionado pozo por estar colapsado y ser improductivo. Ubicación del pozo en propiedad sobre Calle Las Quinientas s/n, Tres Porteñas- San Martin, NC 0899000400147300. Termino de oposición 10 días, Ley 4035.-

05/12/108557/06/12/2024

EDICTO IRRIGACION, Expte 167108 y Ac EX 2024-05209188, **BF JUL-CAR INVERSORA SA** , titular del pozo 07-3076, informa por este medio a los inscriptos como usuarios Padilla Dora y Perales Cardoza Jorge, sin N.C. consignada, que procederá a la anulación y cegado del pozo de referencia por estar salinizado y ser de rendimiento pobre. Ubicación del pozo, en propiedad sobre servidumbre, salida a calle La Legüa s/n, 1500 m al sur de calle Los Sauces. El Carrizal, Lujan de Cuyo. NC 0699001800666313. Termino de oposición 10 días, Ley 4035.-

05/12/108558/06/12/2024

Policarbonatos

Policarbonato makrolon metales ROMA S.R.L. NUEVA DIRECCION 25 DE MAYO 583 Dorrego Guaymallén TEL. 4320368

Servicios

Diversos

Astrología - parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2612427961. 4812838.

Guía Profesional

Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES.Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Hogar

DECORACIÓN. Su propósito es aligerar las cargas físicas y emocionales de los objetos, siempre con una previa reflexión sobre la acumulación y qué valor le damos a cada cosa.

Döstädning. El ritual sueco de limpieza que tenés que incorporar

El concepto de Döstädning, conocido como el ritual sueco de limpieza, propone una forma distinta de ordenar tu hogar. Este método, originario de Suecia, invita a reflexionar sobre la acumulación de objetos y a decidir de manera consciente qué conservar y qué dejar ir.

De forma literal, el término significa "limpieza de la muerte" pero su enfoque es más sutil: su objetivo en realidad es aligerar las cargas físicas y emocionales tanto para vos como para tus seres queridos.

ALTRUISMO. Se trata de un método que busca donar o regalar las pertenencias para que otras personas las aprovechen más.

¿Qué es el Döstädning?

El Döstädning apunta a ordenar objetos y al mismo tiempo, a reflexionar sobre lo que realmente es importante en tu vida. Este ritual se enfoca en eliminar lo innecesario para evitar que familiares o amigos se enfrenten a esa tarea en el futuro. A diferencia de otros métodos, prioriza un enfoque más altruista y personal.

El término ganó notoriedad gracias a la autora sueca Margareta Magnusson, quien popularizó esta práctica en su libro "El gentil arte de la limpieza sueca de la muerte". Su idea no se limita a mantener el hogar más ordenado, sino que apunta a liberar espacio físico y emocional.

Los principios

Reflexión sobre los objetos: analizar el valor y la utilidad de cada pertenencia.
Clasificación consciente: separar las cosas en categorías, como conservar, donar, regalar o desechar.
Evitar acumulaciones futuras: tomar decisiones ahora para reducir las cargas futuras de tus seres queridos.

Beneficios de aplicarlo

Espacios más funcionales: reducir los objetos acumulados mejora el uso del espacio en tu hogar.
Impacto emocional positivo: menos objetos implican menos estrés y mayor sensación de libertad.
Alivio para familiares: evitás que ellos se enfrenten a esta tarea más adelante.
Aporte a la comunidad: las donaciones y regalos permiten que los objetos tengan un nuevo propósito.

¿Cómo implementar el Döstädning en tu hogar?

Se puede llevar a cabo en pasos simples y organizados. No se trata de hacer todo en un día, sino de avanzar poco a poco, priorizando la reflexión y la tranquilidad.

Comenzar por espacios pequeños: elegí un estante, un armario o una habitación específica. Esto permite que el proceso sea menos abrumador.
Separar por categorías: clasificá los objetos en cuatro grupos: conservar, regalar, donar o desechar. Asigná cajas o bolsas para cada categoría.
Hacer preguntas útiles: ¿cuándo usaste esto por última vez? ¿Lo necesitás realmente? ¿Alguien más podría aprovecharlo mejor?
Dejar las fotos para el final: los recuerdos asociados a las fotos pueden hacer más lento el proceso, por eso es mejor tratarlas después.
Tomar decisiones sin apuro: no es necesario terminar en un día. Lo importante es avanzar con calma y seguridad.

Diferencias entre el Döstädning y otros métodos de limpieza

Aunque el Döstädning comparte algunos puntos con el método KonMari de Marie Kondo, sus objetivos son diferentes.

Mientras que el KonMari se enfoca en conservar lo que genera felicidad, el Döstädning pone el énfasis en aliviar a los seres queridos y tomar decisiones de forma más reflexiva.

Contrastes principales:

Enfoque emocional: el Döstädning reflexiona sobre la relación con los objetos, mientras que el KonMari prioriza el impacto positivo inmediato.

Propósito altruista: busca donar o regalar las pertenencias para que otros las aprovechen.
Organización a largo plazo: propone un proceso más lento y menos basado en impulsos. / **CC**